



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XI

viernes, 8 de septiembre de 1989

Número 71

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 421 40 55
Dirección: Aportado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA	PAGINA	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	PAGINA
Acuerdo de 1 de agosto de 1989, del Consejo de Gobierno, por el que se otorga adjudicación provisional de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	4.060	Decreto 170/1989, de 11 de julio, por el que se regula la inserción de los municipios andaluces en las distintas áreas geográficas homogéneas a efectos de asignación del módulo estatal aplicable de viviendas de protección oficial.	4.063
Resolución de 18 de julio de 1989, del Consejo de Gobierno, por la que se reconoce el carácter de comunidades andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz, a once Asociaciones de Emigrantes.	4.062	CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	
CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION		Corrección de erratas al Decreto 172/1989, de 11 de julio, por el que se dictan normas para la aplicación del Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 63, de 3.8.89).	4.066
Acuerdo de 31 de mayo de 1989, del Consejo de Gobierno, por el que se determinan bienes, servicios y actividades de la Agencia de Medio Ambiente y del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos.	4.062	CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	
Acuerdo de 25 de julio de 1989, del Consejo de Gobierno, por el que se determinan bienes susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos.	4.063	Orden de 1 de septiembre de 1989, por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 1989/90.	4.066
		Corrección de erratas al Decreto 138/1989, de 13 de junio, por el que se autoriza a la Universidad de Cádiz, a impartir el segundo ciclo de empresariales (BOJA núm. 57, de 15.7.89).	4.067

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES			
Decreto 185/1989, de 5 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Garrido Molina, como Director General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a petición propia.	4.067	dispone el cese de don Fermín Moral Cabeza, como Director General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino.	4.068
Decreto 186/1989, de 5 de septiembre, por el que se		Decreto 187/1989, de 5 de septiembre, por el que se nombra como Director General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a don Fermín Moral Cabeza.	4.068

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA			
Orden de 28 de agosto de 1989, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los cuerpos de Enseñanzas Medias, Enseñanzas Artísticas y Escuela Oficial de Idiomas.	4.068	Resolución de 3 de julio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se rectifica la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar del citado organismo; convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1989.	4.109
		Resolución de 10 de julio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobadas las listas de	

admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la escala Auxiliar de esta Universidad, convocados por Resolución de 4 de mayo de 1989. 4.109

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Corrección de errores a lo Orden de 10 de julio de 1989, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1783/86, interpuesto por Arrocería Sevillana, SA. (BOJA núm. 62, de 1.8.89). 4.109

Corrección de errores a la Orden de 11 de julio de 1989, por la que se dispone la publicación, para general

conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictado por lo solo de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1249/87, interpuesto por Arrocería Sevillana, SA. (BOJA núm. 62, de 1.8.89). 4.109

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 26 de julio de 1989, por la que se prorrogan las becas de formación de personal investigador en los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ubicados en la Comunidad Autónoma Andaluza. 4.109

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1096/89). 4.110

Resolución de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1097/89). 4.110

Resolución de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1098/89). 4.110

Resolución de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1099/89). 4.110

Resolución de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1100/89). 4.111

Resolución de 31 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de concurso. (PD. 1095/89). 4.111

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

Resolución de 29 de agosto de 1989, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica: Inventario Recursos Turísticos de Andalucía. (PD. 1094/89). 4.111

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

Resolución de 5 de septiembre de 1989, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica Estudio sobre los sectores económicos de futuro en Andalucía (PD. 1105/89). 4.111

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 28 de julio de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público la adjudicación definitiva del contrato que se cita. 4.112

Resolución de 31 de julio de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos de que se citan. 4.112

Resolución de 9 de agosto de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1089/89). 4.112

Resolución de 14 de agosto de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras. (PD. 1091/89). 4.112

Resolución de 14 de agosto de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1092/89). 4.113

Resolución de 16 de agosto de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1090/89). 4.113

Resolución de 25 de agosto de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan. 4.114

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4/89/060) (Res. P-92/89). 4.115

Resolución de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FS89000009) (Res. P-93/89). 4.115

Resolución de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4/89/013) (Res. P-94/89). 4.115

Resolución de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FS89000016) (Res. P-95/89). 4.115

Resolución de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4/89/046) (Res. P-96/89).

4.115

Resolución de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministros. (FX89000012) (Res. P-91/89).

4.115

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución de 31 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1088/89).

4.115

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 20 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el sistema de concurso. (PP. 923/89).

4.116

Resolución de 31 de agosto de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 1101/89).

4.116

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

Edicto (PP. 863/89).

4.116

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Anuncio de concurso de iniciativas para la gestión de los servicios funerarios y explotación del cementerio-jardín de esta ciudad (PP. 1001/89).

4.117

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

Resolución por la que se convoca concurso para la realización del proyecto básico y de ejecución de dos piscinas, pista polideportiva, campo de fútbol y nuevo acceso para el Instituto Social de la Marina El Picacho (PP. 1058/89).

4.117

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

Anuncia (PP. 1070/89).

4.117

Anuncio (PP. 1071/89).

4.118

Anuncio (PP. 1072/89).

4.118

Anuncia (PP. 1073/89).

4.118

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO (GRANADA)

Anuncio de adjudicación.

4.119

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.

Anuncio de concurso de subasta (PP. 1080/89).

4.119

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4398/AT) (PP. 711/89).

4.119

Anuncia de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4399/AT) (PP. 712/89).

4.119

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4414/AT) (PP. 814/89).

4.120

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4415/AT) (PP. 815/89).

4.120

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4416/AT) (PP. 816/89).

4.120

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de

utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (347/89/BT) (PP. 817/89).

4.121

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4417/AT) (PP. 836/89).

4.121

Anuncia de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4211/AT,AA/AG) (PP. 900/89).

4.121

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4437/AT) (PP. 960/89).

4.121

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4438/AT) (PP. 961/89).

4.122

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 1093/89).

4.122

COLEGIO TRIANA SDAD. COOP. AND.

Anuncio (PP. 1087/89).

4.122

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO de 1 de agosto de 1989, del Consejo de Gobierno, por el que se otorga adjudicación provisional de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en la Comunidad Autónoma Andaluza.

El Decreto 76/1989, de 4 de abril, de Convocatoria para la concesión de Emisoras de Frecuencia Modulada en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 18, de 30 de abril de 1989), establece en su Anexo la relación de Emisoras cuya concesión corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo previsto en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia.

Habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el Decreto 75/1989, de 4 de abril, por el que se regula la concesión de Emisoras de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia (BOJA núm. 18, de 30 de abril de 1989), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.3, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de agosto de 1989.

ACUERDO

Otorgar adjudicación provisional de Emisoras de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia, convocadas por Decreto 76/1989, de 4 de abril, a las personas o entidades, en las localidades y con las frecuencias, que figuran en el Anexo del presente Acuerdo.

Sevilla, 1 de agosto de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

ANEXO

Relación de personas o entidades, según localidad y frecuencia, a las que se otorga adjudicación provisional de Emisoras de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia.

Provincia de Almería

Localidad: Adra.
Frecuencia (MHZ): 100.4
Titular: Radio Gaviota, S.A.

Localidad: Albax.
Frecuencia (MHZ): 104.3
Titular: Radio Almanzora, S.A.

Localidad: Almería.
Frecuencia (MHZ): 104.1
Titular: Servicios Informativos del Mediterráneo, S.A.

Localidad: El Ejido.
Frecuencia (MHZ): 87.7
Titular: Señal Uno de Comunicación, S.A.

Localidad: Mojácar.
Frecuencia (MHZ): 91.8
Titular: Radiotona, S.A.

Localidad: Níjar.
Frecuencia (MHZ): 88.8
Titular: Ser, S.A.

Localidad: Roquetas de Mar.
Frecuencia (MHZ): 99.0
Titular: La Voz de Almería Radio, S.A.

Localidad: Vélez-Rubio.
Frecuencia (MHZ): 102.2
Titular: Onda Alcalá, S.A.

Provincia de Cádiz

Localidad: Algeciras.
Frecuencia (MHZ): 104.1
Titular: Radio Alfa, S.A.

Localidad: Cádiz.
Frecuencia (MHZ): 95.4
Titular: Radio y Tecnología, S.A.

Localidad: Cádiz.
Frecuencia (MHZ): 99.9
Titular: Radio Guadalquivir, S.A.

Localidad: Jerez de la Frontera.
Frecuencia (MHZ): 87.7
Titular: Radio Antena del Sur, S.A.

Localidad: Línea de la Concepción.
Frecuencia (MHZ): 94.7
Titular: Editorial Campo de Gibraltar, S.A.

Localidad: Rota.
Frecuencia (MHZ): 91.4
Titular: Roto, S.A.

Localidad: Sanlúcar de Barrameda.
Frecuencia (MHZ): 105.8
Titular: Francisco Paullada Alcántara.

Localidad: Vejer de la Frontera.
Frecuencia (MHZ): 106.0
Titular: Teleser, S.A.

Localidad: Villamartín.
Frecuencia (MHZ): 95.0
Titular: J. Antonio Rodríguez Rodríguez.

Provincia de Córdoba

Localidad: Aguilar.
Frecuencia (MHZ): 93.1
Titular: Alfonso Pérez Rosa.

Localidad: Cabra.
Frecuencia (MHZ): 102.1
Titular: Teleser, S.A.

Localidad: Córdoba.
Frecuencia (MHZ): 95.6
Titular: Radiosistemas, S.A.

Localidad: Hinojosa del Duque.
Frecuencia (MHZ): 106.5
Titular: Antonio Caballero Esquinas.

Localidad: Peñarroya.
Frecuencia (MHZ): 90.2
Titular: Luis Miguel Recober García.

Localidad: Priego Córdoba.
Frecuencia (MHZ): 101.6
Titular: Roto, S.A.

Localidad: Villanueva de Córdoba.
Frecuencia (MHZ): 93.5
Titular: Parotex, S.A.

Provincia de Granada

Localidad: Almuñécar.
Frecuencia (MHZ): 88.4
Titular: Radio Tormes, S.A.

Localidad: Baza.
Frecuencia (MHZ): 89.2
Titular: Antena - 3, S.A.

Localidad: Granada.
Frecuencia (MHZ): 99.5
Titular: Alcazaba de Comunicaciones, S.A.

Localidad: Granada.
Frecuencia (MHZ): 102.5
Titular: P. Andaluces de Comunicación, S.A.

Localidad: Guadix.
Frecuencia (MHZ): 99.8
Titular: P. Cope S.A.

Localidad: Huéscar.
Frecuencia (MHZ): 98.1
Titular: Rato, S.A.

Localidad: Loja.
Frecuencia (MHZ): 93.2
Titular: Radio Loja, S.A.

Localidad: Motril.
Frecuencia (MHZ): 95.2
Titular: Radio Alamedilla, S.A.

Provincia de Huelva
Localidad: Almonte.
Frecuencia (MHZ): 95.6
Titular: Ser, S.A.

Localidad: Aracena.
Frecuencia (MHZ): 93.3
Titular: Radio Sierra de Aracena, S.L.

Localidad: Huelva.
Frecuencia (MHZ): 106.6
Titular: Abalazzuas, S.L.

Localidad: Isla Cristina.
Frecuencia (MHZ): 105.6
Titular: Rato, S.A.

Localidad: Lepe.
Frecuencia (MHZ): 89.2
Titular: Radio Lepe, S.A.

Localidad: Valverde del Camino.
Frecuencia (MHZ): 90.2
Titular: Huelva Información, S.A.

Provincia de Jaén

Localidad: Alcaudete.
Frecuencia (MHZ): 92.5
Titular: Antena -3, S.A.

Localidad: Baeza.
Frecuencia (MHZ): 98.9
Titular: Antonio Garrido Gámez.

Localidad: Bailén.
Frecuencia (MHZ): 103.3
Titular: Cope S.A.

Localidad: La Carolina.
Frecuencia (MHZ): 93.5
Titular: Puerta de Andalucía, S.A.

Localidad: Cazorla.
Frecuencia (MHZ): 103.5
Titular: Francisco Javier Extremera Partillo.

Localidad: Jaén.
Frecuencia (MHZ): 93.3
Titular: Emisión 7, S.A.

Localidad: Jódar.
Frecuencia (MHZ): 95.3
Titular: Teleser, S.A.

Localidad: Linares.
Frecuencia (MHZ): 89.3

Titular: Radio Castulo, S.A.

Localidad: Martos.
Frecuencia (MHZ): 94.7
Titular: Radio La Loma, S.A.

Localidad: Pozo Alcón.
Frecuencia (MHZ): 91.8
Titular: Luis Gámez Iruela.

Localidad: Puerta de Segura.
Frecuencia (MHZ): 96.4
Titular: Ricordo Castillo Huertas.

Localidad: Villacarrillo.
Frecuencia (MHZ): 90.6
Titular: Radio El Adelantado, S.A.

Provincia de Málaga

Localidad: Alora.
Frecuencia (MHZ): 93.9
Titular: Ser, S.A.

Localidad: Fuengirola.
Frecuencia (MHZ): 101.6
Titular: Radio Peñagolosa, S.A.

Localidad: Málaga.
Frecuencia (MHZ): 90.1
Titular: Radio Sur 2000, S.A.

Localidad: Marbella.
Frecuencia (MHZ): 88.7
Titular: Megahertzias, S.A.

Localidad: Nerja.
Frecuencia (MHZ): 93.3
Titular: Alejandro Bueno Lantero.

Localidad: Ronda.
Frecuencia (MHZ): 88.9
Titular: Antena - 3, S.A.

Localidad: Vélez-Málaga.
Frecuencia (MHZ): 94.5
Titular: Radio Gibralfaro, S.A.

Provincia de Sevilla

Localidad: Alanís.
Frecuencia (MHZ): 98.0
Titular: Rafael Diéguez Carranco.

Localidad: Arahál.
Frecuencia (MHZ): 99.2
Titular: Ser, S.A.

Localidad: Dos Hermanas.
Frecuencia (MHZ): 96.5
Titular: Radio Estrella - La Voz Nazarena, S.A.

Localidad: Ecija.
Frecuencia (MHZ): 106.5
Titular: Leonardo Martínez García.

Localidad: Loro del Río.
Frecuencia (MHZ): 101.0
Titular: Radio Amanecer de Andalucía, S.L.

Localidad: Osuna.
Frecuencia (MHZ): 97.7
Titular: Telecomunicación Osuna, S.L.

Localidad: Pilas.
Frecuencia (MHZ): 105.5
Titular: Radio Doñana, S.L.

Localidad: Sevilla.
Frecuencia (MHZ): 100.3
Titular: Radio Blanca, S.A.

Localidad: Sevilla.
Frecuencia (MHZ): 106.9
Titular: Productora de R.-TV. Babilonia, S.A.

RESOLUCION de 18 de julio de 1989, del Consejo de Gobierno, por la que se reconoce el carácter de comunidades autónomas andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz, a once Asociaciones de Emigrantes.

Vistos los expedientes tramitados a instancia de Once Asociaciones de Emigrantes Andaluces, referenciadas en relación anexa a esta Resolución, solicitando ser reconocidas como Comunidades Andaluces Asentadas Fuera de Andalucía y, en base a ello, que se proceda a su inscripción en el Registro Oficial de la Dirección General de Emigración, adscrita a la Consejería de la Presidencia, por Decreto del Presidente 50/88 de 29 de febrero (art.º 2), a la que se le asignan todas las competencias en materia de emigración, recogidas en la Ley de Reconocimiento de las Comunidades Andaluces Asentadas Fuera de Andalucía (7/1986 de 6 de mayo).

ANTECEDENTES DE HECHO

1º. Que los Asociaciones referidas, dentro del plazo legalmente establecido, presentan solicitudes de tal reconocimiento, a las que acompañan Certificación del acuerdo adoptado, a tales efectos, por su Asamblea General.

2º. Que, asimismo, quedan probadas en este expediente los siguientes requisitos:

a) Que se trata de Asociaciones legalmente constituidas y con personalidad jurídica propia, de conformidad con el ordenamiento jurídico del territorio en el que están constituidas.

b) Que la mayoría de sus miembros ostentan la condición política de andaluces o de ciudadanos de ascendencia andaluza.

c) Que su objetivo principal es el mantenimiento de los lazos culturales y sociales con el pueblo andaluz, así como la difusión de las expresiones culturales andaluzas en el territorio donde estén ubicadas.

d) Que carecen de ánimo de lucro.

e) Que no tienen finalidad político y sindical concreta, y que su organización y funcionamiento son democráticos.

3º. A la documentación anterior se añaden copias de los Estatutos vigentes y Memoria de las actividades del año anterior, en los que se acreditan los extremos relacionados anteriormente.

4º. En la tramitación de los respectivos expedientes, se han observado las prescripciones reglamentarias de general aplicación.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

1º. Que en la aplicación de lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley 7/1986, de 6 de mayo de Reconocimiento de las Comunidades Andaluces Asentadas Fuera del Territorio Andaluz, es el Consejo de Gobierno el que ha de conocer y resolver en esta materia, a propuesta de la Consejería de la Presidencia.

2º. Que, de los documentos aportados por las referidas Asociaciones, queda suficientemente probado, que concurren los requisitos exigidos por el artículo 5 de la Ley citada en el apartado anterior.

3º. Vistos los artículos 42 de la Constitución Española: 8, 12.1 y 3.4º del Estatuto de Autonomía para Andalucía y, analizando el contenido de la Ley 7/86 de 6 de mayo, por la que se regula el Reconocimiento de las Comunidades Andaluces Asentadas Fuera del Territorio Andaluz, Decreto 368/86, de 19 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro Oficial de las Comunidades Andaluces Asentadas fuera de Andalucía, y demás preceptos de general aplicación.

Por cuanto antecede, a propuesta del Consejero de la Presidencia, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de julio de 1989,

HA RESUELTO

Reconocer como Comunidades Andaluces Asentadas Fuera del Territorio Andaluz, a las Asociaciones de Emigrantes Andaluces referenciadas en relación anexa, debiéndose iniciar los trámites de

inscripción de tal Reconocimiento, en el Registro Oficial de Comunidades Andaluces Asentadas Fuera de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del Art. 48.b. de la Ley 6/83, de 21 de julio del Gobierno y la administración de la Comunidad Andaluza, cabe recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 52.2 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 18 de julio de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

ANEXO

RELACION DE ASOCIACIONES DE EMIGRANTES A LAS QUE SE RECONOCE EL CARACTER DE COMUNIDADES ANDALUZAS ASENTADAS FUERA DEL TERRITORIO ANDALUZ

Entidad: Centro Andaluz de Nueva Carteya

Localidad: Tarrasa (Barcelona)

CC.AA. o País: Cataluña

Entidad: Casa de Andalucía en Alicante «Juan Ramón Jiménez»

Localidad: Alicante

CC.AA. o País: Valenciana

Entidad: Casa de Andalucía en Villajoyosa

Localidad: Villajoyosa (Alicante)

CC.AA. o País: Valenciana

Entidad: Asociación Cultural Andaluza de Meliana

Localidad: Meliana (Valencia)

CC.AA. o País: Valenciana

Entidad: Asociación Andaluza Rociera de Moncada

Localidad: Moncada (Valencia)

CC.AA. o País: Valenciana

Entidad: Casa de Andalucía

Localidad: Comodoro Rivadavia (Chubut)

CC.AA. o País: R. Argentina

Entidad: Centro Andaluz, Social, Cultural y Recreativo

Localidad: Comodoro Rivadavia (Chubut)

CC.AA. o País: R. Argentina

Entidad: Centro Andaluz de Mar de Plata

Localidad: Mar de Plata

CC.AA. o País: R. Argentina

Entidad: Centro Andaluz de Córdoba (R.A.)

Localidad: Córdoba

CC.AA. o País: R. Argentina

Entidad: Federación de Centros Regionales Andaluces en Euskadi «García Lorca»

Localidad: Llodio (Alava)

CC.AA. o País: País Vasco

Entidad: Federación de Asociaciones Andaluces en Suiza

Localidad: Berna

CC.AA. o País: Suiza

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ACUERDO de 31 de mayo de 1989, del Consejo de Gobierno, por el que se determinan bienes, servicios y actividades de la Agencia de Medio Ambiente y del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos

El artículo 145.1 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que los bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos conforme al artículo 5º de la misma, se determinarán por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta conjunta de la Consejería de Hacienda y Planificación y de la Consejería que los preste o de la que dependa el Órgano o Ente correspondiente.

En su virtud, a propuesta conjunta del Consejero de Hacienda y Planificación y de los Consejeros de la Presidencia y de Salud y Servicios Sociales, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de mayo de 1989,

ACUERDA :

1º. Se autoriza a la Agencia de Medio Ambiente a la percepción de precios por permisos para ejercitar la caza en terrenos administrados por dicho Organismo, bien sean cotos sociales, zonas de caza controlada, reservas nacionales o cotos de caza mayor. Asimismo se le autoriza a la percepción de cuotas complementarias por piezas cinegéticas cobradas en los terrenos antes citados.

2º. Se autoriza al Instituto Andaluz de Servicios Sociales a la percepción de precios públicos por los siguientes servicios:

- a) Estancia en Residencias para la Tercera Edad de Válidos, Mixtas y de Asistidos.
- b) Estancia en Centros de atención a Minusválidos Profundos.
- c) Estancia en Guarderías Infantiles.

3º. La fijación de la cuantía de los precios públicos a que se refieren los apartados 1º y 2º de este Acuerdo, se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 145.2 y siguientes de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4º. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de mayo de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

ACUERDO de 25 de julio de 1989, del Consejo de Gobierno, por el que se determinan bienes susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos.

La programación, coordinación y elaboración de la producción cartográfica autonómica vienen siendo desarrolladas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el marco de las funciones que tiene asignadas en materia de Política Territorial.

La actividad cartográfica comprende la elaboración y distribución de una diversa y compleja gama de productos para su utilización en diferentes ámbitos de actividad pública y privada, habiéndose abordado la realización de coberturas cartográficas completas y más detalladas del territorio andaluz que las hasta ahora existentes.

Todo ello supone la producción de un conjunto de bienes de imposible reducción a la idea del mapa editado, incluyendo una serie de productos intermedios con utilidad y valor propios, que deben ser puestos a disposición de las instituciones y organismos, así como de los particulares que lo precisen, mediante la percepción de los precios correspondientes.

El artículo 145.1 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que los bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos conforme al artículo 5º de la misma, se determinarán por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta conjunta de la Consejería de Hacienda y Planificación y de la Consejería que los preste o de la que dependa el Organismo o Ente correspondiente.

En su virtud, a propuesta conjunta del Consejero de Hacienda y Planificación y del Consejero de Obras Públicas y Transportes, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 25 de julio de 1989,

ACUERDA:

1. Se autoriza a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a la percepción de precios públicos por la expedición de reproducciones de los bienes resultantes de la producción cartográfica autonómica.

2. La fijación de la cuantía de los precios públicos a que se refiere el apartado anterior de este Acuerdo, se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 145.2 y siguientes de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de julio de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 170/1989, de 11 de julio, por el que se regula la inserción de los municipios andaluces en las distintas áreas geográficas homogéneas a efectos de asignación del módulo estatal aplicable de viviendas de protección oficial.

El R.D. 224/1989 de 3 de marzo ha venido a suponer un sensible modificación del anterior R.D. 1494/1987 de 4 de diciembre, sobre medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda, motivada por la necesaria adaptación a la realidad social, económica y jurídica de las normas que enmarcan la actuación de los agentes económicos y sociales que intervienen en el subsector.

A este respecto el Real Decreto 224/1989, de 3 de marzo, en su Disposición Adicional Séptima, apartada 2, establece, recogiendo el criterio contenido en la Sentencia 152/1988, de 20 de julio, del Tribunal Constitucional, la posibilidad de que las Comunidades Autónomas, en ejercicio de sus competencias en la materia y en función del nivel y evolución de los factores que intervienen en el precio de la vivienda, puedan modificar la inserción en las distintas áreas geográficas de aquellos municipios cuyas características así lo aconsejen.

Por ello, de acuerdo con los estudios realizados, en desarrollo de los criterios establecidos en la Disposición Adicional antes citada, se considera conveniente modificar la inserción de los Municipios andaluces en las distintas áreas geográficas, teniendo en cuenta, además del tamaño poblacional, el nivel y evolución de otros factores que inciden en el precio de la vivienda. La adscripción se apoyó así en el reconocimiento simultáneo de tres tipos de indicadores: la dimensión poblacional más desglosada, la localización en aglomeraciones urbanas y la posición respecto de la jerarquía urbana establecida en el Sistema de Ciudades de Andalucía.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día

DISPONGO:

Artículo único. La inserción de los distintos Municipios de la Comunidad Autónoma Andaluza en las áreas geográficas homogéneas establecidas por la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 13 de diciembre de 1984 será la que se especifique en el Anexo o la presente disposición.

DISPOSICION TRANSITORIA

El presente Decreto será de aplicación a todas las actuaciones iniciadas en virtud de lo previsto en el Real Decreto 224/1989, de 3 de marzo, y demás situaciones amparadas por las Disposiciones Transitorias del mismo.

En este sentido, las colificaciones provisionales de Viviendas de Protección Oficial o rehabilitación y certificaciones de inclusión en los programas de régimen especial de las actuaciones protegibles en materia de suelo, ya concedidas, se podrán diligenciar en las

correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a efectos del nuevo módulo y precio de venta aplicables.

Se exceptúan de lo dispuesto en los párrafos anteriores aquellos contratos de compraventa y adjudicación de viviendas y compromisos de venta y adjudicación, celebrados u otorgados en fecha anterior a la publicación del presente Decreto, a los que no les será de aplicación las modificaciones de módulo y precio de venta que pudieran derivarse del mismo.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza al Consejero de Obras Públicas y Transportes para dictar los actos y disposiciones que sean necesarios para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de julio de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

A N E X O

I.- Area geográfica 02.- Incluye los siguientes municipios:

1) Centros subregionales

MUNICIPIO	PROVINCIA
Almería	Almería
Algeciras	Cádiz
Cádiz	"
Jerez de la Frontera	"
Córdoba	Córdoba
Granada	Granada
Huelva	Huelva
Jaén	Jaén
Málaga	Málaga
Sevilla	Sevilla

2) Con más de 20.000 habitantes integrados en aglomeraciones urbanas

MUNICIPIO	PROVINCIA
Chiclana de la Frontera	Cádiz
La Línea de la Concepción	"
Puerto de Santa María	"
Puerto Real	"
San Fernando	"
San Roque	"
Benalmádena	Málaga
Estepona	"
Fuengirola	"
Marbella	"
Mijas	"
Torremolinos	"
Alcalá de Guadaira	Sevilla
Camas	"
Coria del Río	"
Dos Hermanas	"
San Juan de Aznalfarache	"

3) Otros mayores de 50.000 habitantes

MUNICIPIO	PROVINCIA
Sanlúcar de Barrameda	Cádiz
Linares	Jaén
Vélez-Málaga	Málaga

II.- Area geográfica A1.- Incluye los siguientes municipios:

1) Centros intermedios

MUNICIPIOS	PROVINCIA
Huércal Overa	Almería
Arco de la Frontera	Cádiz
Cabra	Córdoba
Lucena	"
Pozoblanco	"
Baza	Granada
Motril	"
Aracena	Huelva
Ubeda	Jaén
Antequera	Málaga
Ronda	"
Lora del Río	Sevilla
Morón de la Frontera	"
Osuna	"
Utrera	"

2) Con más de 10.000 habitantes integrados en aglomeraciones urbanas

MUNICIPIO	PROVINCIA
Los Barrios	Cádiz
Tarifa	"
Armilla	Granada
Maracena	"
Moguer	Huelva
Torre del Campo	Jaén
Alhaurín de la Torre	Málaga
Rincón de la Victoria	"
La Alga	Sevilla
Castilleja de la Cuesta	"
Mairena del Aljarafe	"
Puebla del Río	"
Tomares	"

3) Otros mayores de 20.000 habitantes

MUNICIPIO	PROVINCIA
El Ejido	Almería
Roquetas de Mar	"
Barbate	Cádiz
Rota	"
Montilla	Córdoba
Priego de Córdoba	"
Puente Genil	"
Guadix	Granada
Loja	"

Alcalá la Real	Jaén	Baeza	Jaén
Andújar	"	La Carolina	"
Martos	"	Cazorla	"
		Huelma	"
Coin	Málaga	Jódar	"
		Mancha Real	"
Carmona	Sevilla	Orcera	"
Ecija	"	Porcuna	"
Lebrija	"	Quesada	"
Los Palacios	"	Santisteban del Puerto	"
La Rinconada	"	Torredonjimeno	"
		Villacarrillo	"

III. Area geográfica 03. Incluye los siguientes municipios:

1) Centros básicos

MUNICIPIO PROVINCIA

Adra	Almería
Albox	"
Berja	"
Canjáyar	"
Finana	"
Macael	"
Níjar	"
Olula del Río	"
Tabernas	"
Tijola	"
Vélez Rubio	"
Vera	"

Medina Sidonia	Cádiz
Olvera	"
Ubrique	"

Baena	Córdoba
Benamejí	"
La Carlota	"
Castro del Río	"
Fernán Núñez	"
Hinojosa del Duque	"
Montoro	"
Palma del Río	"
Peñarroya-Pueblonuevo	"
Posadas	"
La Rambla	"
Rute	"
Villanueva de Córdoba	"

Albuñol	Granada
Alhama de Granada	"
Almuñécar	"
Alquife	"
Cadiz	"
La Calahorra	"
Dúrcal	"
Huésca	"
Iznalloz	"
Montefrío	"
Orjiva	"
Pedro Martínez	"
Pinos Puente	"
Santa Fé	"
Ugijar	"

Almonte	Huelva
Ayamonte	"
Bollullos Par del Condado	"
Bonares	"
Cortegana	"
Isla Cristina	"
Nerva	"
La Palma del Condado	"
Puebla de Guzmán	"
Riotinto	"
Santa Olalla de Cala	"
Valverde del Camino	"
Villanueva de los Castillejos	"

Alora	Málaga
Archidona	"
Campillos	"
Colmenar	"
Cortes de la Frontera	"
Nerja	"
Torrox	"
Yunquera	"

Cantillana	Sevilla
Castillo de las Guardas	"
Cazalla de la Sierra	"
Constantina	"
Estepa	"
Guillena	"
Marchena	"
Pilas	"
Sanlúcar la Mayor	"

2) Con más de 5.000 habitantes integrados en aglomeraciones urbanas

MUNICIPIO	PROVINCIA
Albolote	Granada
Atarfe	"
Las Gabias	"
Huétor Vega	"
Peligros	"
La Zubia	"
Aljaraque	Huelva
Gibraleón	"
Palos de la Frontera	"
Punta Umbria	"
San Juan del Puerto	"
Trigueros	"
Mengibar	Jaén
Santiponce	Sevilla
Gines	"

3) Otros mayores de 10.000 habitantes

MUNICIPIO	PROVINCIA
Vicar	Almería
Conil de la Frontera	Cádiz
Chipiona	"
Medina Sidonia	"
Véjer de la Frontera	"
Villamartin	"
Aguilar	Córdoba
Illora	Granada
Lepe	Huelva
Cartaya	"
Alcaudete	Jaén
Bailén	"
Alhaurín el Grande	Málaga
Cártama	"

El Arahel	Sevilla
Las Cabezas de San Juan	"
Mairena del Alcor	"
La Puebla de Cazalla	"
El Viso del Alcor	"
Brenes	"
IV.- Área geográfica A2. Incluye los restantes Municipios de Andalucía.	

La adscripción de Municipios a los epígrafes que, con base poblacional, integran las distintas Áreas geográficas, tiene efectos meramente enunciativos, debiéndose estar en cada caso a la población según la última rectificación del Padrón Municipal de Habitantes aprobada por el Instituto Nacional de Estadística.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCION de erratas al Decreto 172/1989, de 11 de julio, por el que se dictan normas para la aplicación del Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 63, de 3.8.89).

Advertidas omisiones y erratas en el texto de la disposición de referencia, procede su rectificación como sigue:

Tras la Exposición de Motivos y previamente al articulado, se ha omitido la expresión «DISPONGO», por lo que la misma debe añadirse.

En el artículo 1º.1, en la enumeración de los órganos competentes, debe anteponerse: la letra a) a «Delegadas Provinciales de la Consejería de Salud y Servicios Sociales»; la letra b) a «Director-Gerente del Servicio Andaluz de Salud»; la letra c) a «Consejo de Gobierno».

En el artículo 3º, donde dice artículo 3d.2, debe decir 3.2.

Sevilla, 24 de agosto de 1989

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de septiembre de 1989, por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 1989/90.

La Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, establece que las tasas académicas por estudios conducentes a títulos oficiales serán fijados por la Comunidad Autónoma correspondiente, dentro de los límites que establezca el Consejo de Universidades. En tanto que las correspondientes a los restantes estudios los fijará el Consejo Social de cada Universidad.

Posteriormente la Ley 8/89, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos ha abordado la distinción entre estas dos figuras, delimitando el concepto y régimen jurídico específico de la figura de Precio Público, otorgando la consideración de precios públicos a las tasas académicas y demás derechos a que se refiere la letra b) del apartado 3 del artículo 54 de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria, conservando el procedimiento para la regulación y fijación que dicho artículo establece.

En este contexto normativo, y de conformidad con la Ley 4/1988 de 5 de julio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la presente Orden procede a fijar los importes a satisfacer por los alumnos por la prestación del servicio público de la educación superior, actualizando las tarifas vigentes en el curso pasado mediante la aplicación del porcentaje de inflación previsto para el presente año, criterio de ajuste que está dentro de los límites establecidos por el Consejo de Universidades en el ejercicio de la competencia que le atribuye el art. 54 de la Ley de Reforma Universitaria, siendo acorde con lo previsto en el art. 25.2 de la Ley de Tasas y Precios Públicos, de aplicación supletoria en las Comunidades Autónomas.

En su virtud, con el informe favorable de la Consejería de Hacienda y Planificación y del Consejo Andaluz de Universidades

DISPONGO:

Primero. Los precios a satisfacer en el curso 1989/90 por la

prestación del servicio público de la educación superior en las Universidades de Andalucía, serán los establecidos en las tarifas del anexo a la presente Orden.

Segundo. 1. Los alumnos de los Centros e Institutos universitarios no estatales adscritos y los que obtengan la convalidación de cursos completos o asignaturas sueltas por razón de estudios realizados en centros nacionales no estatales o en centros extranjeros, abonarán a la Universidad, en concepto de expediente académico y de prueba de evaluación, el 30% de los precios establecidos en los apartados 1, 2 y 3.1 de la tarifa primera del anexo. Los demás precios se satisfarán en la cuantía íntegra prevista.

2. Por la convalidación de estudios realizados en Centros estatales no se devengarán precios.

Tercero. Los alumnos tendrán derecho a elegir la forma de efectuar el pago de los precios establecidos por los diversos estudios universitarios en los apartados 1, 2 y 3.1 de la tarifa primera, bien haciéndolo efectivo en un solo pago a principios de curso, o de forma fraccionada en dos plazos iguales, que serán ingresados uno al formalizar la matrícula y otro en la segunda quincena del mes de diciembre. El impago de uno o ambos plazos conllevará automáticamente la anulación de la matrícula, sin derecho a reintegro alguno.

Cuarto. Los alumnos podrán matricularse de asignaturas sueltas con independencia del curso a que éstas correspondan, exceptuando cuando se hayan establecido incompatibilidades académicas por la Universidad. En todo caso el derecho al examen y evaluación correspondiente de las asignaturas matriculadas quedará limitado por las incompatibilidades académicas derivadas de los planes de estudio. A estos solos efectos, las Universidades, mediante el procedimiento que determine las respectivas Juntas de Gobierno, podrán fijar un régimen de incompatibilidades académicas para aquéllas planes de estudios en los que no estuviera previamente establecido.

El ejercicio de derecho de matrícula establecido en este número no obligará a la modificación del régimen de horarios generales determinado en cada Centro, de acuerdo con las necesidades docentes de sus planes de estudio.

No obstante lo anterior, aquellos alumnos que inicien unos estudios deberán matricularse del primer curso completo.

Quinto. 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3º punto 1, del Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, por el que se regula el sistema de becas y otras ayudas al estudio de carácter personalizado, no vendrán obligados a pagar el precio por servicios académicos los alumnos que reciban una beca con cargo a los Presupuestos Generales del Estado o de las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de becas para estudiantes de enseñanza superior.

Los alumnos que al formalizar la matrícula se acojan a la exención de precios por haber solicitado la concesión de una beca y posteriormente no obtuviesen la condición de becario con derecho a la ayuda prevista en el art. 13 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia 12-VI-89 por la que se convocan becas y ayudas al estudio en los niveles universitario y medio para el curso 1989/90, vendrán obligados al abono del precio correspondiente a la matrícula que efectuaron, y su impago conllevará automáticamente la anulación de dicha matrícula en todas las asignaturas.

2. Los Organismos que, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, o de la Comunidad Autónoma concedan becas o ayudas al estudio compensarán a las Universidades del importe de los precios por servicios académicos no satisfechos por los alumnos becarios.

Sexto. 1. Los precios establecidos en los apartados 1, 2 y 3.1 de la tarifa primera del anexo de la presente Orden podrán abonarse por curso completo o por asignaturas. En este último supuesto se diferenciarán únicamente dos modalidades de asignaturas: Anual y cuatrimestral. La clasificación de las asignaturas como anuales o cuatrimestrales será establecida por cada Universidad en función del número de horas lectivas que figuren en los planes de estudio. El importe del precio a aplicar para las asignaturas cuatrimestrales será la mitad del establecido en la tarifa primera del anexo de la presente Orden para asignaturas anuales.

2. El importe del precio establecida para asignatura suelta será diferente, según que el curso a que corresponda esté constituido por menos de siete asignaturas anuales, o por siete o más asignaturas anuales. A éstos efectos, una asignatura anual equivaldrá a dos asignaturas cuatrimestrales.

3. Cuando un alumno se matricule en una misma asignatura por

tercera o posteriores veces, el importe de la matrícula de la misma se verá incrementado en un 20 por 100.

4. En todo caso, cuando un alumno se matricule en asignaturas sueltas correspondientes a un mismo curso, el importe de la matrícula no podrá exceder al fijado por un curso completo, y, si en alguna de ellos se matricula por tercera o posteriores veces, no podrá superar al correspondiente a un curso completo más el 20 por 100 del mismo.

5. Las bonificaciones correspondientes a la aplicación de uno o varias matrículas de honor se llevarán a cabo una vez calculado el importe de la matrícula.

Séptimo. El importe de los cursos o seminarios de cada programa de Doctorado y el de las materias de los planes de estudios oficiales estructurados por créditos se calculará de acuerdo con el número de créditos asignados a cada curso, seminario o materia.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de septiembre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

TARIFAS

Primera. Estudios en facultades y Escuelas Técnicas Superiores en cualquiera de sus ciclos (incluidos los cursos de adaptación para el acceso de Titulados en Escuelas Universitarias a Facultades y Escuelas Técnicas Superiores), en Colegios Universitarios y Escuelas Universitarias.

1. Estudios conducentes a los títulos de licenciado en Medicina, Farmacia, Odontología, Veterinaria, Ciencias (incluidas las constituidas conforme al Decreto 1975/1973, de 26 de julio), Informática y Bellas Artes; de Arquitecto o Ingeniero; de Arquitecto Técnico o de Ingeniero Técnico; Diplomado en Enfermería, Fisioterapia, Podología, Informática, Estadística y Óptica:

1.1. Por curso completo: 58.150 Ptas.

1.2. Por asignaturas sueltas:

a) Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas: 15.125 Ptas.

b) Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas anuales, en tercero o sucesivas matrículas: 18.150 Ptas.

c) Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales: 10.010 Ptas.

d) Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 12.010 Ptas.

e) Asignatura anual correspondiente a un curso de un plan de estudios estructurado por créditos:

En primera o segunda matrícula, por cada crédito: 680 Ptas.

En tercera o sucesivas matrículas, por cada crédito: 815 Ptas.

2. Otros estudios conducentes a títulos oficiales del primer y segundo ciclo, distintos a los especificados en el apartado 1 que antecede:

2.1. Por curso completo: 41.050 Ptas.

2.2. Por asignaturas sueltas:

a) Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas anuales: 10.470 Ptas.

b) Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 12.560 Ptas.

c) Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales: 6.975 Ptas.

d) Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 8.370 Ptas.

e) Asignatura anual correspondiente a un curso de un plan de estudios estructurados por créditos:

En primera o segunda matrícula, por cada crédito: 510 Ptas.

En tercera o sucesivas matrículas, por cada crédito: 610 Ptas.

3. Estudios conducentes al Título de Doctor:

3.1. Programa de doctorado:

a) Conducente a un título de Doctor cuya denominación se corresponda con la de los Títulos del apartado 1, por cada crédito: 4.070 Ptas.

b) Conducente a un título de Doctor cuya denominación corresponda con la de los títulos del apartado 2, por cada crédito: 2.905 Ptas.

3.2. Examen para tesis doctoral: 8.550 Ptas.

Segunda. Expedición de Títulos académicos a partir del 1.9.90:

1. Doctor: 13.390 Ptas.

2. Licenciado, Arquitecto o Ingeniero: 8.990 Ptas.

3. Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico: 4.390 Ptas.

Tercera. pruebas de optitud para acceso a la Universidad: 4.650 Ptas.

Cuarta. Certificado de optitud pedagógica (incluye todos los cursos): 13.605 Ptas.

Quinta. Proyectos de fin de carrera: 8.550 Ptas.

Sexta. Estudios de especialidades en Areas de Ciencias de la Salud:

1. Estudios de Especialidades médicas que no requieren formación hospitalaria del apartado 3º del anexo del Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, en Unidades docentes acreditadas:

Por cada crédito: 2.350 Ptas.

2. Estudios de Especialidades en Enfermería en Unidades docentes acreditadas, contempladas en el Real Decreto 992/1987, de 3 de julio.

Por cada crédito: 600 Ptas.

3. Estudios de la Especialidad de Farmacia, Análisis Clínicos en Escuelas profesionales reconocidos según el Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre:

Por cada crédito: 2.350 Ptas.

Séptima. Obtención, por convalidación, de Títulos de Diplomados en EE.UU.:

1. Por evaluación académica y profesional conducentes a dicha convalidación: 8.550 Ptas.

2. Por trabajos exigidos para dicha convalidación: 14.240 Ptas.

Octava. Secretario:

1. Apertura de expediente académico por comienzo de estudios en un Centro, certificaciones académicas y traslados de expediente académico: 1.630 Ptas.

2. Expedición de tarjetas de identidad: 350 Ptas.

CORRECCION de erratas al Decreto 138/1989, de 13 de junio, por el que se autoriza a la Universidad de Cádiz, a impartir el segundo ciclo de empresariales (BOJA núm. 57, de 15.7.89).

Advertidos errores en la publicación del texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.047, primera columna, primera línea de la disposición, donde dice: «La Universidad de Granada...», debe decir: «La Universidad de Cádiz...».

En la misma página, segunda columna, artículo segundo, tercera línea, donde dice: «por la Universidad de Granada...», debe decir: «... por la Universidad de Cádiz...».

Sevilla, 4 de septiembre de 1989.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 185/1989, de 5 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Garrido Molina, como Director

General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a petición propia.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 16.2º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la

Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3° del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de septiembre de 1989,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. José Garrido Molina, a petición propia como Director General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ogradeciéndale los servicios prestados.

Sevilla, 5 de septiembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 186/1989, de 5 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Fermín Moral Cabeza, como Director General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por pose o otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 16.2° de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determino el artículo 39.3° del mismo texto legal, y previo deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de septiembre de 1989,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Fermín Moral Cabeza, como

Director General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 5 de septiembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 187/1989, de 5 de septiembre, por el que se nombra como Director General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a don Fermín Moral Cabeza.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 16.2° de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3° del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de septiembre de 1989,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a D. Fermín Moral Cabeza.

Sevilla, 5 de septiembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de agosto de 1989, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los cuerpos de Enseñanzas Medias, Enseñanzas Artísticas y Escuela Oficial de Idiomas.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el apartado 7.4 de la Orden de 15 de abril de 1989, (BOJA de 18 de abril), por lo que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas en los Cuerpos de Enseñanzas Medias, Enseñanzas Artísticas y Escuela Oficial de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Hacer público, según lo dispuesto en la base común 7 de la convocatoria, la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición de las mismas, con indicación de la puntuación total obtenida, según los Anexos a la presente Orden, que a continuación se indican:

Anexo I. Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.
Anexo II. Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.
Anexo III. Profesores Agregados de Bachillerato.
Anexo IV. Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.
Anexo V. Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
Anexo VI. Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
Anexo VII. Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.
Anexo VIII. Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la base común 8 de la Orden de 15 de abril de 1989, abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta

Orden en el BOJA, para que los opositores aprobados en las fases de concurso y oposición presenten ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, los documentos enumerados en el apartado 8.1. de la citada Orden y que son los siguientes:

a) Fotocopia compulsada del título exigido para ingreso en el Cuerpo o Certificación Académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Declaración jurada o promesa de no encontrarse separado por expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a la Orden de convocatoria.

c) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías, deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en la que conste tal condición y la compatibilidad con el desempeño de los tareas y funciones correspondientes.

d) Solamente para Profesores Agregados de Bachillerato: Certificado de Aptitud Pedagógica, expedido por un Instituto de Ciencias de la Educación o, en su caso, de haber prestado docencia durante un curso académico o estarla prestando en el presente curso, como Profesores de plenitud de funciones en cualquiera de los Centros señalados en el apartado 1.6 de la base común 2 de la Orden de convocatoria. En este último caso, la certificación deberá estar expedida si se trata de los Centros enumerados en los apartados del a) al e) por el Secretario, con el visto bueno del Director del Centro y con el visto bueno de los Servicios de Inspección Técnica Educativa, si se trata de Centros enumerados en los apartados del f) al j). En estas certificaciones, en el caso de los Centros enumerados en los apartados del a) al e), deberá hacerse constar el Número de Registro de Personal. Estarán exentos de presentar estos certificados los licenciados universitarios por la especialidad de Pedagogía.

e) Los nacidos en el extranjero, deberán presentar certificación del Registro Civil Central en el que se acredite la nacionalidad española de pleno derecho.

f) Los aspirantes en los que concurren las circunstancias previstas en el apartado 6. de la Base 7, deberán, además, aportar la documentación que allí se indica.

Tercero. El destino que puedan obtener los opositores relacionados en los Anexos a la presente Orden, les será adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 15 de septiembre de 1989. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellas que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar, por gestión o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales y, consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto. Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de cinco días a partir de la comunicación del

mismo, se entenderá que renuncian al concurso-oposición, con la excepción del último párrafo del punto anterior.

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrá formular los interesados recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de agosto de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
CUERPO: PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.				
ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA				
ALTUNA LOPEZ JOSE JUAN	25950183	15-10-57	19.2182	
LOPEZ HURTADO ELVIRA MARIA	32851785	15-03-65	18.5304	
MARTIN RUBI MIGUEL	24136411	11-01-56	17.4108	
CUENCA ALEJANDRE IGNACIA-CONCEPCION	29954717	31-07-41	16.9820	
QUINONERO GALVEZ MARIA TERESA	23213355	4-03-57	16.7750	
FERNANDEZ SERRATO JUAN CARLOS	32024913	15-03-61	16.5664	
SANCHEZ GARCIA SARA	32034965	23-08-64	16.4554	
MARTIN GALLEGOS MARIA ANGELES	27491646	18-01-61	16.2956	
SAEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO	27245791	21-05-57	16.2750	
ABAD MERINO LUIS	16794934	25-08-63	16.1820	
ZARRALUQUI GUIBERT ELENA	15798165	14-09-55	16.1692	
VALLE ATENCIA DOLORES	25046712	19-02-62	16.1406	
ALCALA FUENTES BARTOLOME	25944306	9-05-57	16.0357	
MOLINA RODRIGUEZ PASTORA	24128348	27-10-55	15.8112	
MANZANO GUTIERREZ JOSE LUIS	15132735	24-04-45	15.7200	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA ANGELES	5162162	19-06-62	15.3352	
VILLALBA MATEOS FRANCISCO	24892805	8-10-61	15.1909	
MARTINEZ GARCIA JOSE MANUEL	5246667	10-08-62	15.1380	
BRAZQUEZ VAZQUEZ PILAR	28682651	8-12-60	15.0420	
PALMA HUGUET LUISA MARIA	29773082	9-10-64	14.9620	
LEAL ORTEGA CARMEN	28687531	3-04-61	14.7700	
LOPEZ HIDALGO JOSE MANUEL	23785822	23-04-64	14.7580	
OTERO RUPEREZ JOSE ANTONIO	9742920	12-02-61	14.7320	
GUERRA FERNANDEZ CARMEN	27881807	24-02-46	14.6500	PRO
MOLINA SELFA JOSE	24136511	7-12-56	14.5230	
MORA RODRIGUEZ ELENA	28471851	5-09-65	14.3820	
MERINO TAPIA FRANCISCO	30465668	14-08-61	14.2970	
CONESA MESEGUER ANA	28999170	21-01-64	13.8948	
MORILLAS GARCIA DOLORES	23218642	16-07-59	13.8348	
CASTRO GARCIA JOSE	31632479	16-03-63	13.8008	
MORALES MARTINEZ MARIA SIERRA	30488286	20-12-61	13.7922	
IGLESIAS RODRIGUEZ LUIS	31230573	7-05-62	13.7918	
LARREA URUNUELA MARIA SOLEDAD	72779284	15-02-63	13.7480	
ROSA RODRIGUEZ LUCIANA M. LUISA DE LA	28658058	20-01-58	13.6420	
NAVAS VALLEJO ENRIQUE ISIDRO	25298423	15-05-55	13.6412	
MENDEZ ESPINO VICENTE	23143494	11-02-38	13.6360	
LOPEZ VERA MARIA DEL PILAR	25941065	1-11-56	13.5932	
MARTINEZ SERRANO FRANCISCO ELEUTERIO	24111981	29-11-54	13.4304	
CABALLERO JIMENEZ ELENA	1916689	23-12-59	13.4272	
SANCHEZ NAVARRETE MARIA JOSE	34031379	15-10-65	13.4260	
RODERO GARDUÑO JOAQUIN	27294846	31-03-64	13.3630	
MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA TISCAR	26462937	8-09-62	13.3052	
PEREZ VALLADARES MARIA DEL CARMEN	17714034	11-07-63	13.2140	
SAEZ ROMERO RAFAEL	30042669	7-07-48	13.2082	
LEAL ALMAGRO JOSE MANUEL	16786706	20-12-56	13.1338	
MUÑOZ RUIZ CANELA ANTONIO	25310192	13-07-61	13.0902	
CORISCO MARTIN MARIA JOSEFA	24292696	11-12-58	13.0343	
RODRIGUEZ AGUILAR LOPEZ MARGARITA	24120359	27-06-55	12.9654	
OTALORA TUDELA JUAN FRANCISCO	74432904	8-03-62	12.8750	
FERRE RUIZ JUAN FRANCISCO	25073327	22-10-62	12.8456	
SANCHEZ SANDOVAL CARMEN	52800137	5-10-63	12.8344	
SUAREZ CORTES AMALIA	34030274	6-10-64	12.7000	
TRIGOS JURADO MARIA DEL PILAR	75397189	17-07-61	12.5560	
GRACIA GORGAS MARIA ANTONIA	17711123	22-01-62	12.4580	
BALMORI OTERO ANA ISABEL	9358809	25-07-61	12.4160	
LUQUE RODRIGUEZ RAFAELA	30197585	23-11-59	12.1750	
TORRES HURTADO AURORA MERCEDES	75423905	17-05-65	11.9980	
SANCHEZ CRIADO DIEGO	30494338	3-05-64	11.9695	
ALONSO REY MARIA DOLORES	8105314	20-02-65	11.9350	
PINILLA RAMOS MARIA JOSE	11936025	12-11-64	11.8860	
MARIN PRIETO MIGUEL ANGEL	30422727	28-02-56	11.8123	
RAMIREZ CUADRI MATILDE	29775774	6-04-61	11.6926	
ROSALES PRIETO GLORIA MARIA	34023930	13-08-65	11.6460	
SARMIENTO ALVAREZ JOSEFA	29764571	1-06-62	11.4720	
GONZALEZ MUÑOZ ISABEL MARIA	29778945	13-11-65	11.4460	
SANCHEZ MORAL JOSEFA	33930261	4-05-61	11.4391	
MARTIN CAPARROS JOSE FRANCISCO	25072619	28-01-65	11.4218	

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
BARRERA ALCANTARA JOSE MARIA	28556257	25-03-56	11.3220
PARDO CESPEDES MARIA MERCEDES	40888631	24-09-64	11.2751
DONAIRE MATA ASUNCION	676844	13-08-55	11.2160
JANEIRO ESQUINAS EDUARDO	75859908	30-05-61	11.2094
CARVAJAL PIEDRA PEDRO	30196537	25-07-60	10.9847
PLAZA MINGUEZ JUAN	26198452	6-04-61	10.8841
ALGABA ALCAIDE ANTONIO	30476771	21-08-61	10.8792
RUBIO GOMEZ CONCEPCION	30493073	22-11-60	10.7961
MORENO LOPEZ AMPARO	26198688	28-05-62	10.7866
ERENCIA ERENCIA MARIA JOSEFA	34001027	31-10-65	10.7080
ANDRADE ORTEGA JESUS	24188549	27-12-61	10.7020
PEREZ RODRIGUEZ JOAQUIN	8797168	6-01-60	10.6100
SANCHEZ DE MEDINA DE LA RUBIA FRANCISCO	30432530	6-12-56	10.5903
GUTIERREZ CABEZA CARMEN	31387260	31-12-51	10.5000
VELEZ PLA MARIA CONSUELO	75702386	30-04-63	10.4481
CUADRADO MERCHAN SAMUEL	7848319	23-11-63	10.4200
ALCAZAR CUADRADO PASCUALA	23197572	12-06-52	10.1179
SANCHEZ NAVARRO MILAGROS	25966825	10-11-58	10.0642
MORAL HURTADO JUAN JOSE DEL	30510297	6-09-65	10.0516
JIMENEZ UCEDA MARINA	30459161	4-03-61	10.0501
GILABERT GOMEZ MANUEL JESUS	45211092	14-09-63	10.0005

ASIGNATURA: FORMACION HUMANISTICA

MACEIRAS CASAS MARIA DOLORES	31204357	24-04-56	16.0060	
GARCIA FERRERO FRANCISCO	28556986	23-09-56	15.9033	
MEGIA NAVARRO MATILDE	23667691	28-08-45	15.6250	
ALONSO DE LA SIERRA FERNANDEZ JUAN MANUE	31194076	26-04-51	15.5928	
GUTIERREZ PAEZ ANA MARIA	10060826	6-08-61	15.5710	
SANSIGRE MINGUITO MARIA PALOMA	4561731	30-12-62	15.5530	
PUGNAIRE DE IRAOLA MARIA DE LOS REYES	24181872	13-02-63	15.4148	
MOLINA VEGA AGUSTIN	26736708	7-09-58	15.2120	
CASTELLO AMOROS JOSE	22921912	6-10-56	14.8016	
RODRIGUEZ FERNANDEZ FELIPE	79206007	21-07-64	14.7081	
CARRION ROJAS MANUEL RAFAEL	28455213	20-03-57	14.6862	
SEMPERE MACIA FRANCISCO JOSE	45058069	29-01-52	14.6440	
VILLAMOR GARCIA JOSE IGNACIO	5394563	29-04-65	14.6305	
GONZALEZ PARRA ASCENSION MARIA	27239739	15-06-56	14.6152	
CARMONA GRANADO ANTONIO	28434956	23-05-54	14.5045	
MONTERO RASTRERO MANUEL	24157560	10-04-59	14.4269	
MARTIN ARQUEROS TRISTAN	27493518	29-03-63	14.1742	
RIO LORENZO JOSE MIGUEL DEL	15950847	28-03-61	13.9750	
LUQUE GONZALEZ MARIA JESUS	75383946	18-10-55	13.6400	
MORENO CAMUNEZ RAFAEL	80128712	17-04-63	13.6214	
CEJUDO RODRIGUEZ TOMAS	75398371	25-10-59	13.5518	
RODRIGUEZ SANCHEZ-BEATO ALFONSO	51654816	13-09-62	13.4891	
ARAQUE ARANDA FRANCISCO ANTONIO	30474139	2-05-61	13.4460	
FERNANDEZ CALDERON MARIA ALMUDENA	411785	29-12-61	13.2638	
PEREZ BARRA MANUEL	17181688	9-08-51	13.2500	PRO
SOLA FERNANDEZ ANA	52510674	19-11-64	13.2238	
GARCIA-TREVIJANO PATRON CARMEN	32016517	12-03-55	12.9545	
FLORIDO NAVARRO CONCEPCION	28654065	31-07-58	12.9475	
ROSALES CANO ANDRES	14889322	27-01-54	12.9350	
RUIZ TORO JOSE	28550393	5-08-55	12.8491	
BOYANO MORENO JOSE TOMAS	27491807	12-04-63	12.8383	
CHAVES GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	31588184	12-10-53	12.7900	
PORTILLO DIAZ JOSE LUIS	28690742	1-09-63	12.7875	
HITOS URBANO MIGUEL ANGEL	30480182	17-02-62	12.7622	
SANCHEZ BOLIVAR MARIA ALICIA	24184120	6-09-63	12.6568	
MONESCILLO REDONDO ANTONIA	5897804	25-04-61	12.5684	
CONCHILLO ROMERO ISABEL MARIA	75222392	26-11-65	12.5488	
BEDMAR GONZALEZ ARCANGEL	25992835	8-11-64	12.5372	
GARCIA RODRIGUEZ MARIA INMACULADA	31227030	26-02-62	12.5364	
MEDINA BERNABE CARLOS RAFAEL	28548425	4-06-61	12.5350	
MORAL LEAL ANA MARIA	24897377	21-10-59	12.4238	
PORRAS CUBILES FRANCISCO JAVIER	31640173	31-12-64	12.3948	
ROMERO GUERRERO MARIA DEL CARMEN	24297236	3-11-61	12.3598	
INESTA MENA FELIX	80033648	18-08-62	12.3150	
VELA AREVALO FRANCISCO JAVIER	5624893	14-07-58	12.2308	
ALONSO HERNANDEZ ISABEL	11692384	28-11-50	12.1750	
OSADO ALAMINOS CONCEPCION	30447187	20-01-59	12.1740	

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
FERNANDEZ MENENDEZ MARIA ISABEL	10593771	2-10-59	12.1141
CABRERA ORTI MARIA ANGUSTIAS	24212679	4-06-63	12.0874
RAMIL FONTE MARIA CONSUELO	32629413	8-10-59	12.0009
RABAL SAURA GREGORIO	22942035	6-11-61	11.9890
ALVAREZ VAZQUEZ MARIA MERCEDES	28555035	3-10-54	11.7964
JIMENEZ JIMENEZ ANGEL	26467151	19-05-64	11.7588
MARTIN ALVARO ANGEL LUIS	2697968	8-02-57	11.6983
SANCHEZ MARTIN JOSE ANTONIO	25098809	10-06-65	11.6540
CRUZ GARCIA MARIA ROSARIO	26195473	16-09-61	11.6440
LLANO SANCHEZ ANTONIA ROCIO	27286342	8-07-60	11.6250
BARQUERO CARMONA ANA MARIA	1161929	27-06-43	11.4725
CARREÑO OCHOA CAROLINA	22947029	18-04-63	11.4414
GARCIA PEÑA MARTA MARIA	11410567	29-11-65	11.4392
AUGUSTO QUINTERO ANTONIO	75388166	4-08-55	11.3750
RODRIGUEZ MOLINA CONSOLACION	26196734	29-03-61	11.3598
REY FOLGAR JUAN CARLOS	25049989	4-02-63	11.2992
TORRES PEREZ ANGEL	25138037	9-07-64	11.0608
ROMERO MACIAS ANTONIO	29760769	27-07-61	11.0590
RODRIGUEZ-JURADO GARCIA ROSA MARIA	28519812	4-04-55	10.9350
ARANDA BERNAL ANA MARIA	31836109	27-02-64	10.9235
GARCIA-ANDINO DE LA PEÑA AITOR TOMAS	30558709	4-03-63	10.9091
ANTUÑA GARCIA LUIS GABRIEL	9363895	7-09-63	10.8743
LOPEZ JIMENEZ CLEMENTE MANUEL	30491893	15-10-63	10.8604
HERNANDEZ GAÑAN JOSE ALBERTO	9266193	16-01-61	10.8450
ALCALA CARRASCO FERNANDO	24296797	26-01-60	10.7666
MARTINEZ RUIPEREZ ANGEL	22905468	1-02-54	10.7450
MONTOSA DIAZ ANA MARIA	52571319	25-02-62	10.6122
GUTIERREZ MARMOL JOSE MARIA	75418457	13-06-64	10.5500
RIOS GUTIERREZ MANUEL	29772082	4-07-64	10.4666
VICENTE CORRAL AGUSTIN	7932620	1-06-47	10.4475
RIO URBANO MARIA JOSEFA DEL	30499628	23-09-63	10.4300
ROMAN VARGAS CONSUELO	28854951	23-06-60	10.3950
ALONSO DE LA SIERRA FERNANDEZ MARIA MILA	31183531	23-08-49	10.3750
GONZALEZ RUIZ YOLANDA	28860405	4-06-61	10.3750
PUERTO GOMEZ DANIEL	3822349	8-05-63	10.3500
MARTINEZ DE CAÑA GONZALEZ JACINTO JOSE	13120499	12-07-64	10.3450
LOPEZ FLORES MARIA TRINIDAD	30200545	19-09-63	10.2053
ARROYO CAMPOS MARIA ANGELES	7850075	12-11-63	10.0925
ALVAREZ HORTIGOSA FRANCISCO	25312969	29-06-61	10.0650
SANZ FERNANDEZ MARTA	2607259	15-06-65	10.0643
ZAPATERO MAGDALENO LUZ MARIA	12736276	20-08-62	10.0351
BLANCO GARRIDO ANA	29768862	24-09-63	10.0008

ASIGNATURA: FRANCES

DOMINGUEZ MAGALLANES JESUS	29792348	25-09-61	14.5300
SOLER TORRECILLAS MARIA JESUS	27500984	1-02-64	14.5043
LOPEZ RAMOS GLORIA	24231697	2-10-61	14.4350
ROBLES LOPEZ ENCARNACION	24163938	5-12-58	14.3431
PUENTE CASTRO CARMEN	24296219	16-01-62	14.1300
ALVAREZ HERRERIA BASILIO	7818095	20-02-57	14.0471
CHAMOSA PICHEL SOCORRO	52470390	24-11-64	13.9838
FERNANDEZ MONEDERO ADELA MARGARITA	25971926	17-10-60	13.8306
FERNANDEZ IMBERNON MARIA ISABEL	27522208	28-10-63	13.3953
PRIETO ESCORIZA MARIA ANGELES	24163836	9-02-61	13.3671
ESCAMILLA MARTOS JUANA	30482101	23-05-63	13.3293
MARTINEZ CAMACHO MARIA	52512564	19-01-62	13.2761
GARCIA-QUINONERO FERNANDEZ FRANCISCO S.	27508637	6-05-63	13.1600
BALLESTEROS RUIZ MARIA JOSE	26197025	6-11-61	12.9649
BECERRA TOSCANO JUAN	25566432	27-04-60	12.8543
GUTIERREZ MONTES PEDRO VICENTE	12728302	12-04-59	12.6443
GUTIERREZ MANZANO GISELA	24205545	20-10-63	12.6149
LOPEZ URBANEJA JUAN JOSE	25056234	18-10-62	12.4800
GARCIA MAIRAL MARIA FERMINA	18011683	7-06-62	12.4300
CONTRERAS VALLE MARIA DEL CARMEN	75423852	13-01-63	12.3300
PIÑERO SAVAL IRENE	31833475	2-05-58	12.2400
PEREZ HERNANDEZ JUAN MARIANO	27509483	23-01-65	12.1906
CABEZAS BORREGO ROSARIO	28898120	28-05-65	12.1750
VILA ROMERO ELIA ANTONIA	28698433	26-01-63	12.1310
SANCHEZ CAVALIERI ISABEL ANTONIA	405299	18-04-62	12.0661
AGUILERA CALLE JESUS	25041722	13-04-60	12.0400

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
GARCIA SANCHEZ ISABEL MARIA	28697895	1-08-60	11.8250
LOPEZ PINO CARMEN JOSE	27517202	13-06-64	11.7171
PEREZ CLAVIJO MARIA ISABEL	45068713	21-12-58	11.6749
MEDRANO DORANTES ANA MARIA	27296812	24-04-65	11.6600
MEDIAVILLA FERNANDEZ DE BASTIDA MARIA AL	18210961	2-11-64	11.6050
GOMEZ DE SEGURA LACARRA MARIA JOSE	72664386	28-05-62	11.5311
SANTANA MONTES CECILIA	71623171	15-12-57	11.4920
PEREZ RIDAO MARIA DEL CARMEN	28879975	26-04-65	11.2800
GONZALEZ VILLALBA NOEMI	44032188	16-01-60	11.2450
HERNANDEZ GOSALBEZ JOSE ALEJO	30405729	6-05-56	11.2050
CABRERA GRANADO MARIA AUXILIADORA	34030717	8-02-61	10.8300
MARQUEZ MORENO MARIA DEL CARMEN	25573243	5-03-64	10.7400
MONTERO MANSILLA ELVIRA MARIA	9173166	7-06-64	10.7100
CABRERA CRUZ MARIA DEL PILAR	27375669	12-12-49	10.3300
DURAN VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN	27296681	24-06-64	10.1200

ASIGNATURA: INGLES

SANCHEZ BAENA MARIA JOSE	28467583	16-10-63	18.3300
RICE DERQUI AURORA	31405795	15-01-60	17.9920
ACOSTA RODRIGUEZ VICTORIA EVA	28524803	26-10-57	17.6310
BLANCO LARA MARIA	25944286	21-12-55	17.2457
PINTADO SANJUAN GABINA	30194260	24-04-57	17.0500
MILLAN DOMINGUEZ ISABEL	25976125	15-02-62	17.0342
GENE GUTIERREZ JOSE MANUEL	31223281	27-02-60	16.9750
ESPADERO SOLANO JOAQUIN JOSE	21474026	16-11-65	16.9120
BARRIOS ESPINOSA MARIA ELVIRA	25089272	21-05-65	16.8841
CASTRO SUEIRO ANA MARIA	31816225	27-03-54	16.7720
VALLE LORENZANA CARMEN	31638208	5-09-61	16.1506
ORELLANA MORENO ANTONIO	27494778	19-07-61	16.0771
MARTIN LOPEZ MONTSERRAT	28579361	1-05-63	16.0098
VELAZQUEZ MORENO JUAN ANTONIO	28880201	12-12-65	15.8960
CORTES GOMEZ ANTONIO	52851005	21-02-66	15.7658
BALANZA BLECUA MARIA JOSE	27451869	24-10-65	15.6953
HERNANDEZ BENAVIDES MANUEL JUAN	24181614	25-06-62	15.6815
PERAL AGUILAR CELEDONIO	2526506	7-01-62	15.4610
POZO RODRIGUEZ ROSA MARIA	52560933	30-03-64	15.3375
ALARCON HIDALGO JOSE	25066173	18-01-62	15.3162
GUERRA ANGEL MARIA ISABEL	28447082	25-05-57	15.2600
ARJONA MURUBE BEATRIZ	28712539	22-09-64	15.2340
PEREZ MARTIN MANUEL FERNANDO	21351874	13-12-48	15.0191
CARDONA MEJIAS MARIA ESPERANZA	31825693	27-04-58	15.0100
GORDO GARCIA CONCEPCION	25091058	12-12-64	15.0024
SANCHEZ CARVAJAL MARIA LIBRADA	24156301	2-05-59	14.9386
MORENO PARRA MARIA CRISTINA	31632834	4-11-62	14.8294
TRIGO RUBIO GABRIEL	75408219	30-03-63	14.7780
HERMOSILLA LOPEZ ANTONIO JESUS	27252012	27-02-58	14.7111
ESPINOSA AVILES CARMEN	24811396	27-04-53	14.5541
TORRONTERAS CINTAS RICARDO	28463617	11-06-60	14.5240
MEDINA IGLESIAS MARIA DEL CARMEN	24288006	2-12-54	14.4432
ALONSO MORENO MARIA LUISA	27492271	22-07-62	14.4016
CASCALES SERRANO MANUEL	29769419	6-06-61	14.2810
AYDILLO DIEZ ANA EVELIA	28680857	13-10-60	14.2710
CUEVAS GOMEZ M.ROSARIO	5865832	6-10-46	14.2006
RUIZ GALDEANO FRANCISCO MIGUEL	23779747	30-07-59	13.9400
OLIVA VAZQUEZ FCO, JAVIER DE LA	24204817	16-12-65	13.8791
RODRIGUEZ MACIAS MARIA ISABEL	29764344	9-02-63	13.8730
PALAZUELOS RODRIGUEZ ESTHER NIEVES	13734350	14-03-60	13.8600
OSORIO MOLINA ISABEL	25941663	25-08-56	13.7835
DIAZ LOPEZ MARIA VICTORIA	28871660	11-09-63	13.7800
MARTINEZ AGUILERA MARINA	50422045	30-11-62	13.7666
HIDALGO REYES DOLORES	30459007	6-02-60	13.7583
CALLEJON NAVAS JOSE	77466979	14-03-64	13.7382
MARTIN PINTO MARIA JOSE	11793458	6-02-65	13.7250
CARMONA MORENO MERCEDES	31249946	17-11-65	13.7010
RODRIGUEZ SERRANO DOLORES	25048621	10-01-61	13.5859
CLAVERO PULIDO MARIA ASUNCION	34000905	15-03-64	13.5650
BRIONES REQUENA PALOMA	52570258	3-04-61	13.5591
RETAMERO OLMOS SOCORRO	25071305	26-01-63	13.5561
CABELLO CACERES JUAN MANUEL	52253256	5-01-65	13.5500
PANDO MENA CONCEPCION DE	27301160	9-11-64	13.5320

PRO

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
MEDINA CASA MARIA CARMEN	25954808	30-12-56	13.5217
CUEVAS LAMBORENA SANTIAGO DE LAS	22717118	8-04-62	13.4610
MAHON TABERNERO BLANCA ROSA	28879933	28-01-65	13.2460
CHAGUACEDA GONZALEZ MERCEDES	27899205	12-03-52	13.1800
GONZALEZ CAMPOS PEDRO	25069984	1-07-64	13.1546
GARCIA SEGURA CONCEPCION	31241686	16-01-65	13.1300
GONZALEZ TAPIA MARIA DEL CARMEN	24177369	28-03-62	13.0609
CARRION SANCHEZ RAMON	24204078	21-06-65	13.0243
HEREDIA GUERRERO JUAN ANDRES	31237686	15-03-61	12.8816
CANIVELL ACHABAL BEGOÑA	28693412	6-09-62	12.8450
MARTINEZ LOPEZ MANUELA	26198389	11-11-62	12.8299
AMAYA SANCHEZ ISABEL MARIA	75805885	24-08-62	12.8270
OYONARTE MARTINEZ ANGELICA PATRICIA	27511925	18-07-62	12.7535
ANTON PERIAÑEZ ALICIA	32030176	12-04-64	12.7400
CRUZ ORTIZ JOSE ANTONIO	30484969	19-02-63	12.6447
CORTES REAL ANA ISABEL	33303566	27-09-65	12.6299
CARRASCO MORENO MARIA DEL CARMEN	32850903	2-07-64	12.6080
GONZALEZ FERNANDEZ-VILLAVICENCIO AURORA	28686679	12-09-63	12.5250
LISARTE CASTRO TERESA	24206910	19-01-65	12.4985
SOLER CANTOS PILAR	31558749	20-11-48	12.4420
CAÑADAS MARTINEZ ANA	27269938	10-09-62	12.1750
GALDEANO PACHECO M.DEL CARMEN	25055155	14-07-63	12.0782
MADRID LAGUNA JESUS	5634811	22-06-62	11.9430
ALFARO MORENO OLGA	52310416	10-12-64	11.9050
FERNANDEZ GARRIDO MARIA JOSEFA	24182730	28-03-60	11.8715
PACHECO Y SANCHO ROSARIO	29077931	19-11-65	11.8320
BRIZ VENEGAS CARMEN	28867379	14-07-60	11.8206
RUIZ MATA LUIS ENRIQUE	75285739	13-10-46	11.7414
PRIETO RODRIGUEZ MARIA LUISA	75700170	30-04-60	11.7182
GRAU LOBATO OLIMPIA	28674282	2-12-61	11.7089
BAENA CORDOBA MARIA TERESA BEGOÑA	28872892	16-03-64	11.6810
CARBALLO GRANDA MARIA EMMA	28879231	18-11-63	11.6250
PEREZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	19818	25-04-51	11.5518
MARIN TORO ENCARNACION	52360080	30-06-63	11.4075
SANCHEZ ENTRENA RAFAEL	80128697	18-09-62	11.3370
RAMIREZ CAMACHO GLORIA MARIA	74814568	24-03-59	11.3366
DAVILA ROMERO ANDREA NIEVES	43272374	5-08-64	11.0500
MONSERRAT SIERRA JOAQUIN ANTONIO	8814974	23-10-64	10.9060
RODRIGUEZ ALONSO MARIA INMACULADA	31645947	2-05-63	10.7972
MADRID JURADO CARLOS JAVIER	26458054	26-09-62	10.5313
ROMO RUIZ FERNANDO	29731948	30-05-56	10.4250
TORRES-QUEVEDO GONZALEZ ELENA	28706540	15-05-64	10.4100

ASIGNATURA: MATEMATICAS

VIRUEL BENITEZ FRANCISCO	25553754	19-03-54	19.6875
VELASCO GARCIA JOSE MARIA	27290351	13-08-63	19.3750
PEREZ ROMERO ELIAS	29733780	14-11-56	19.0103
FERNANDEZ RUIZ SANTIAGO	75525452	8-09-53	18.8125
CESPEDES SANCHEZ M.TRINIDAD	27492416	8-04-61	17.3180
FERNANDEZ HERRERO FRANCISCO	26735272	24-01-56	17.2530
SOLER DIAZ RAMON	25089588	27-02-66	16.8437
AGUILAR ROMERO MARIA DOLORES	28863221	18-01-62	16.2812
CABRERIZO VILCHES JOSE	24206256	20-06-63	15.8437
BUENO CARRASCOA FRANCISCO JOSE	50276611	22-02-51	15.7968
ORTEGA LABAJOS MERCEDES TERESA	24883586	19-07-59	15.6437
GARRIDO GUTIERREZ RAMON	25952629	25-01-58	15.4843
ROMAN SANCHEZ JOSE ANTONIO	25076057	2-08-65	14.9906
PEREZ ALCAZAR-CABALLERO FRANCISCO JAVIER	52243161	11-02-65	14.8958
SANCHEZ MONTERO JESUS MARIA	28521436	20-11-57	14.6250
CARMONA SAMPER MARIA ISABEL	27504090	13-07-63	14.5150
HERNANDEZ GIL JUAN JOSE	28563993	26-09-58	14.3625
LAMILLA DACAL MARIA MERCEDES	24192252	19-12-63	14.3125
FERNANDEZ GARCIA NICOLAS LUIS	30503781	19-06-65	14.1500
PIEDRA GARCIA MARIA ANGELES	25951285	27-04-55	14.0000
FERNANDEZ CANO JUAN	27257902	30-07-58	13.9687
CORREA MORENO JUAN JOSE	29773451	16-03-64	13.9680
BLANCO ALONSO SANTIAGO	28517819	18-09-56	13.8750
SANCHEZ FERNANDEZ FEDERICO FRANCISCO	31831977	12-09-61	13.8250
LOPEZ MARTINEZ ANTONIO	26179017	23-04-54	13.4375
PRADOS CERVILLA FRANCISCO	74709015	27-07-54	13.2134

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
MARIN BELLO MARIA NIEVES	25954181	10-10-58	13.1750
TORRE MORENO GERMAN CARMELO DE LA	24172739	26-08-60	13.1250
RUIZ CABALLERO FRANCISCO	34000443	14-12-64	13.0625
ROLDAN JIMENEZ MARIA DEL PILAR	28457295	30-03-58	12.7500
MORENTE MARTIN MANUEL	30474789	8-09-61	12.6625
RUIZ MATA ANA MARIA	25990633	17-11-65	12.5625
CALDERON REY MARIA JOSEFA	33980624	21-06-64	12.5156
RUIZ BONILLA TERESA	25081755	23-09-65	11.7187
HERRANZ VILARO EMILIO	26444367	9-08-57	10.6275

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

CENTENO GOMEZ ALFONSO	24189905	13-02-63	17.8860
RODERO LUNA GERMAN FRANCISCO	26443046	12-07-56	17.6960
ROMERO TORRALVA CARLOS MARIA	28546583	13-03-61	17.1362
LOPEZ CORPAS RAFAEL	24868433	16-06-59	16.7400
BLANCH GALLEGO TEODORO ANTONIO	8695980	3-08-56	16.5472
NICOLAS JOCILES FRANCISCO	7040895	4-06-56	16.2119
IBÁÑEZ MEDIAVILLA MILAGROS	12240264	27-11-56	15.2004
MORENO ALVARADO MERCEDES	24866994	2-02-58	14.5280
SEVILLA SOLER MARIA DEL CARMEN	31609968	3-01-59	14.4446
ASENCIO COTO MARIA AFRICA	29750492	27-06-59	14.1171
GARRIDO PALMA JUAN MIGUEL	24163802	1-12-61	13.9380
AMAYA VILORIA MARIA DOLORES	31236429	16-03-61	13.8834
LUQUE ESPINOSA JOSE MANUEL	30482376	1-02-62	13.7450
ALFEREZ MENGUAL FRANCISCO JAVIER	30437625	5-07-57	13.6860
CABALLERO MATEOS MARIA TERESA	80037284	3-10-62	13.5952
ARQUILLOS LLERA CONCEPCION	25972618	24-08-62	13.5940
MARTINEZ PEDRAJAS CARLOS	30467779	26-11-60	13.5610
PUNTAS TEJERO MANUEL	30457311	14-04-62	13.4880
ZAFRA RODRIGUEZ MANUEL	25967098	17-08-60	13.4011
GARCIA RIOJA MARIA CARMEN	11700332	1-07-53	13.3882
FERNANDEZ SANCHEZ-PALENCIA JOSE	74582212	14-08-49	13.3260
CALDERON CALDERON JOSE MARIA	75388963	8-11-57	13.2281
BLANCO ROMERO MARIA LUISA	30495808	12-09-63	13.0860
OLMOS NICOLAS JOSE MARIA	52800773	13-09-64	12.9200
BELTRAN OLIVERA JESUS	29774266	24-05-64	12.9054
ROSAS MARIN AURORA J.	24193146	22-03-64	12.8880
RODRIGUEZ LUQUE JOSE MANUEL	75381764	8-03-58	12.8771
GOMEZ CARDENAS DIEGO	26191428	24-10-59	12.7986
CARRASCO VICENTE JUAN	30427644	18-03-57	12.7460
ACUÑA D'ACOSTA ANTONIA	28698288	2-05-61	12.7451
JIMENEZ LUQUE JUAN REGINO	30500294	7-09-63	12.5780
CAMPO DELGADO MARIA ELENA	7850121	28-11-63	12.5406
LOPEZ FAJARDO JOSE ANTONIO	24135587	10-04-57	12.4600
VECINA ROMERO MARIA FRANCISCA	31226692	29-07-60	12.4297
GARCIA BAENA JOSE IGNACIO	24061256	13-08-48	12.3798
CALERO MUÑOZ MARIA ASUNCION	30202143	19-09-65	12.1920
TINOCO NOGUEROL JOSE	31319927	9-09-57	12.1101
PALMERO LOPEZ LORENZO	27498822	21-05-64	11.9900
ORDOÑEZ LUQUE MARIA CARMEN	30495378	9-06-64	11.9300
BENAVENTE LEIVA MARIA TERESA	30495412	8-06-64	11.9260
GUERRA GOMEZ JUAN CARLOS	28702671	2-12-63	11.9062
REYES REYES ANTONIA	26189147	6-11-58	11.8380
SOLER CHAMORRO FRANCISCO	52550989	5-06-62	11.6660
TORRE MORENO JOSE DE LA	24187797	25-05-63	11.6260
DELGADO PEREZ ALBERTO	25960543	14-07-59	11.5460
LOPEZ MORENO ANTONIO	25977322	1-03-63	11.5450
CUEVAS UCEDA ANGELA	26195888	18-05-62	11.4160
LOBO GARCIA RUFINO	11061406	4-03-60	11.3850
HERRERA ALONSO ENCARNACION	24197471	24-08-62	11.3600
ALBALA PANIAGUA ANTONIO	30463713	19-09-60	11.1660
ZOMEÑO CHAPARRO FRANCISCO JAVIER	29749889	26-06-59	11.0244
JIMENEZ MARTINEZ ANTONIA JOSEFA	27439190	20-03-63	10.9328
COBOS MARTINEZ EMILIA	26459612	15-11-62	10.8910
JIMENEZ GARCIA RAFAEL	24156055	7-08-59	10.7350
SANCHEZ LACASA MARIA	31220962	15-04-59	10.6971
ESCUDERO MOLINA JESUS IGNACIO	50801113	24-12-57	10.4551
BERNAD SORIANO FRANCISCO JOSE	25383848	30-04-65	10.3282
MONCAYO MELGAR JUAN	25564231	18-12-59	10.1500
LINARES ARTACHO FRANCISCO JOSE	25310634	6-02-61	10.0150

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
CADENAS GUERRERO FRANCISCO JAVIER	8904010	30-07-64	10.0100
SANCHEZ TORRES MARIA LEONOR	25970728	20-02-61	10.0000

ASIGNATURA: CIENCIAS DE LA NATURALEZA

ALCARAZ GUZMAN FELIPE MATIAS	24194251	24-02-64	15.8000
ADAMUZ VILLEN ANTONIO JOSE	74622885	28-09-61	14.9650
GARCIA AGUILAR JOSE MANUEL	24185347	22-10-62	14.7300
POZO PEREZ MANUEL DEL	28690564	6-07-63	14.6569
HERNANDEZ BARROSO MARIA DEL CARMEN	30434732	22-09-57	14.2094
TRUCHERO DELAGADO MARIA FLOR	50936743	2-08-55	13.9360
WILSON APARICIO MACARENA	28717601	3-12-56	13.8232
AVILES ARIAS MANUEL	25565420	11-01-61	13.5828
ZAMORA PONCE TRINIDAD	28544852	14-08-59	13.2516
GARRIDO CABRERA SERGIO	24167658	17-01-60	13.2450
CHAMIZO GARRIDO M.VICTORIA	25042226	18-07-60	12.5134
PLA CESPEDES JULIA	30196803	11-12-61	12.3553
MARTIN RODRIGUEZ JOSE LUIS	43247182	16-08-56	12.1898
OSORIO DIAZ FRANCISCA	27375572	21-07-57	11.9838
LOPEZ MORENO JOSEFA	6990042	13-08-63	11.9040
ARCOS DE TORRES MARIA LUISA	25041715	18-03-61	11.7903
GONZALEZ GONZALEZ JESUS MANUEL	24176411	12-04-61	11.7800
CUEVAS ARROYO MARIA LUISA	24822411	17-11-54	11.7000
CORRALES MARTINEZ JOSE LUIS	26200850	13-02-64	11.6700
MORENO SANCHEZ SANTIAGO	24128258	28-12-55	11.5500
MOLINA HEREDIA JUAN ALBERTO	25056811	15-11-61	11.5436
MASEGOSA MEDINA FRANCISCO JAVIER	24298602	3-12-63	11.4000
MARTIN MOLINA MARIA DEL MAR	24296164	7-08-61	11.3800
TABARES CARRASCO JOSE MARIA	30473290	24-04-62	11.2517
FERNANDEZ VALERO FRANCISCA	75011985	5-05-64	11.0840
SANCHEZ GONZALEZ MARIA DOLORES	24198971	12-06-65	10.9929
MARTINEZ LOPEZ JUAN CARLOS	24166731	5-02-60	10.8900
LOPEZ GARCIA DOLORES	23226544	6-09-63	10.8500
GUERRERO CHICA CATALINA	75064115	24-03-64	10.7820
GARCIA MARQUEZ FRANCISCA	45274025	23-12-63	10.6930
RECIO ESCOBAR RAFAELA	30506854	19-06-63	10.6600
BUENO FERNANDEZ MARIA ANTONIA	25986515	28-03-64	10.1340

ASIGNATURA: FORMACION EMPRESARIAL

ZORRILLA ROMERA CONCEPCION	24208133	3-11-64	15.0027
GARCIA ROMERO FRANCISCO	25985361	24-09-64	14.8922
ZAPATA JIMENEZ JOSE	24183964	13-01-61	14.3073
SOLA BEJARANO JOSE LUIS	28675137	26-01-60	13.3349
SACALUGA RODRIGUEZ CARLOS JAVIER	31229519	3-12-61	13.2928
PEREZ ORTEGA MARIA ISABEL	24171022	23-03-61	13.2230
VEGA GONZALEZ RAFAEL FRANCISCO	28854400	4-10-64	12.2955
FELICES LAGO FRANCISCO JESUS	27255033	17-03-57	12.2781
JIMENO JIMENEZ FERNANDO MARIA	31837681	13-08-63	12.1739
CAÑADAS JIMENEZ ENCARNACION	27521659	14-06-65	12.0002
FONTENLA LORENZO MANUEL JOSE	32398023	19-10-51	11.3844
MOLINERO ESPIGARES ENCARNACION	24185675	27-07-61	11.3534
GUZMAN TORRES MARIA MAR	25992471	26-10-62	11.3475
RAMIREZ LOZANO CARMELO	8788638	21-04-59	11.0934
CANTISAN SERRANO JUAN ANTONIO	27289522	15-02-61	11.0596
BAUTISTA DE OJEDA FRANCISCO JAVIER	26186418	4-09-57	10.9577
PEREZ DE GRACIA VELA RODRIGO	80118404	10-02-59	10.7088
SALAS TEJADA ANTONIO	52350654	24-04-64	10.1003

ASIGNATURA: DIBUJO Y TEORIA DEL DIBUJO

CARRILLO OLIVARES FRANCISCO	26424478	26-07-50	16.0360
LOPEZ ORTEGA GABRIEL	27234274	6-07-55	15.8430
PEÑA GARCIA JOSE MARIA	29731734	21-03-56	15.7480
HERNANDEZ PEREZ GREGORIO	26454516	26-05-60	15.5130
JIMENEZ TEJADA FERNANDO JAVIER	24215762	13-08-66	15.3170
BECERRA BERMEJO FRANCISCO S.	33971574	25-07-64	15.0940

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
SALADO MARIN DIEGO	31370022	12-04-46	14.4390	
BASILIO GALVAN RAFAEL	29749155	17-06-59	14.3510	
ROMERO RUIZ MANUEL	24137945	4-10-57	14.1700	
ASENSIO JUAREZ FAUSTO	10130277	5-04-38	13.5850	
MORENO MARTIN MATIAS	29748302	12-07-59	13.5690	
DIAZ MARTIN NICOLAS	24133667	4-03-57	13.5490	
ORTIZ SALTO JUAN MANUEL	25959817	12-09-59	13.4570	
BRAVO NAVARRO CARLOS EMILIO	24162315	25-01-61	13.4220	
MORENO GALINDO FRANCISCO	24210808	27-11-65	13.3080	
ALVAREZ NUÑEZ YOLANDA SOLEDAD	25570165	12-04-63	13.2330	
MEDINA PORRINO FRANCISCA	30201166	19-06-65	13.2070	
MURILLO DIAZ SANTIAGO	5853114	31-05-44	13.1470	
PEREZ CAPAÑA CARIDAD	52521889	7-08-65	12.9720	
CORREA AGUILAR ANTONIO	24050125	2-09-46	12.8220	
MUÑOZ SERRANO ANTONIO	26451931	28-07-61	12.6900	
MARTINEZ ANCIN JESUS MARIA	31788576	15-08-44	12.6880	
ROELAS CROCCO IVONNE	27290028	30-12-61	12.6800	
CASTILLEJO HERNANDEZ ARMANDO	30188598	8-06-53	12.6790	
LOPEZ LOPEZ ANTONIO	28708979	17-12-65	12.6240	
LUQUE MORENO FRANCISCO SOLANO	30496269	23-06-61	12.5950	
CORTES ALBALA ISIDRO	30469580	5-07-60	12.5800	
MARTINEZ BERENGUER FERNANDO JOSE	6979241	29-08-60	12.5080	
HERNANDEZ MATA JUAN MANUEL	7831381	7-07-60	12.4950	
COBO ARROYO ENRIQUE	25915455	15-06-52	12.4900	
RAMOS NAZ ANA MARIA	30475101	19-08-62	12.4180	
RIO LUQUE JOSE LUIS DEL	31618045	29-12-60	12.3120	
MOLERO CABRERA JOSE	25317454	10-06-64	12.2470	
ARRIETA VIÑALS TOMAS	28385626	20-09-50	12.1990	
DIAZ VILLADEAMIGO JOSE LUIS	29737571	29-06-57	12.1330	
BRAVO VILA JOSE MANUEL	31399597	3-08-56	12.0310	
MORI GUTIERREZ GABRIEL	27252674	28-10-58	11.9880	
GARRIDO ROMERA MANUEL	26184244	21-12-56	11.9120	
MOLINA FERNANDEZ MANUEL	24154674	14-02-59	11.8800	
SALGUERO ANDUJAR FRANCISCO JESUS	29792878	3-10-66	11.8650	
ARIAS MATEOS JOSE JOAQUIN	28855032	18-03-62	11.7940	
GARCIA PEREZ JOSE MARIA	52350153	9-07-64	11.7720	
RICO DELGADO FERNANDO	8809188	22-11-63	11.7100	
BLANDON MORALES MANUEL	29735758	1-04-57	11.6830	
VELASCO DIAZ JOSE MARIA	80042219	21-07-65	11.6730	
SANCHEZ RAMIREZ JOSE ANTONIO	52350620	23-04-64	11.6630	
ROBLES LUQUE ANTONIO JOSE	30462344	11-02-60	11.6280	
CRUZ LEON DOMINGO	29747586	1-11-58	11.6270	
VIDAL GONZALEZ JUAN	28310010	13-11-43	11.5130	
MEIRINHOS FERNANDEZ ANA	28471179	21-08-65	11.3980	
RIOS GODINO FRANCISCO JAVIER	28574265	28-09-61	11.3000	
PALACIOS BUENDIA JOSE MANUEL	31227671	5-10-60	11.2640	
RUEDA CONTRERAS JOAQUIN JOSE	34040487	19-10-63	11.2020	
BAEZ VAZQUEZ JOSE FRANCISCO	31403362	16-02-59	11.1770	
GUERRERO GIL JOSE LUIS	28462982	3-01-63	11.1070	
SANCHEZ GOMEZ JOSE RAMON	17435127	17-04-61	11.0970	
CANTERO TOMAS JOSE ANTONIO	74500236	6-02-62	11.0800	
CASADO MESTRE FRANCISCO	29762914	23-12-60	11.0680	
CRESPO MUÑOZ INMACULADA	25995354	21-10-65	11.0610	
CAPITAN DE CALA PEDRO LUIS	27280659	24-10-58	10.9190	
CASTAÑO AGUADO MARIA JOSE	29759416	19-09-60	10.8530	
HERNANDEZ ORTIZ-ZARATE JOSE MARIA	16195072	12-02-42	10.7910	
CABALLERO GARCIA JOSE MARIA	24178336	21-02-62	10.7690	
CABEZAS GARCIA FRANCISCO	28865919	30-03-61	10.7500	
GARCIA CARDENAS MANUEL	30428644	12-05-57	10.7280	
MOYA ORTEGA ANTONIO	30187890	13-10-52	10.6840	
HERNANDEZ BOSQUET VICENTE	27513053	15-01-64	10.6470	
DOMINGUEZ GUTIERREZ FRANCISCO JESUS	52310058	30-05-64	10.6130	
MACHIO RUEDA JOSE MANUEL	73546466	25-10-65	10.5430	
GONZALEZ LOPEZ JUAN MANUEL	28574403	2-05-61	10.3310	
CARRILLO TEJADA LUIS	8779653	24-09-56	10.2240	
ALBARRAN GARCIA BERNARDO	75402131	30-08-60	10.1850	
ROLDAN FERNANDEZ MARIA ISABEL	28677096	7-01-59	10.0680	

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ELECTRICA

DIAZ CARRASCO EDUARDO	23213911	10-10-58	13.5312
-----------------------	----------	----------	---------

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
MARTIN CUENCA LUIS	80015366	8-11-50	10.0406

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ELECTRONICA

RUIZ CESPEDES JUAN	26187258	19-01-58	16.7000
LOPEZ IBANEZ JUAN CARLOS	74584036	4-10-49	16.1410
LOPEZ GIMENEZ ANTONIO	24798787	29-03-53	15.6900
MARTINEZ NAVARRO PEDRO JUAN	52511211	24-04-66	15.3550
RUIZ QUINTERO JOSE FRANCISCO	29748415	11-07-59	15.2750
ALCAIDE ALCAIDE ANTONIO	24809828	15-03-54	14.9875
QUIROS MORALES LUIS RAMON	26198542	20-06-62	14.9250
DEVESA SIFFERLE ADOLFO	31224343	17-07-61	14.8500
CAMPOY FELICES JUAN	27510452	25-12-64	14.6300
LUCAS CAÑABATE JUAN	75219494	19-09-62	14.0620
ACEDO ROMERO TOMAS	28855708	16-12-62	13.6580
GONZALEZ LUCAS LUIS MODESTO	27448421	17-07-64	12.9400
VALENZUELA GAMEZ EUGENIO	24199130	7-09-64	12.8450
TOSCANO PINZON JOSE	29771252	30-09-63	12.5350
CAMPOS PEREZ JUAN	9172356	10-03-64	12.5000

ASIGNATURA: TECNOLOGIA DELINEAC.

RODRIGUEZ NEGREIRA FRANCISCO JAVIER	31226989	6-06-61	10.0000
-------------------------------------	----------	---------	---------

ASIGNATURA: TECNOL.ADM.Y COMERC.

CRESPO MUÑOZ JUAN LUIS	24867729	5-02-58	19.7470
AGUILAR GUTIERREZ JUAN ANTONIO	24864293	23-10-57	19.2963
GARCIA BERMUDEZ JUAN MANUEL	31598779	1-01-57	19.1376
FOJ CANDEL JOSE FELIPE	22438135	1-06-54	18.0129
RAMIREZ MALO FERNANDO	31398097	6-12-56	17.9153
PUERMA MEDEL ANTONIO JOAQUIN	25975666	12-06-63	17.8137
DOMINGUEZ CER EJIDO MARIA DEL CARMEN	75742197	23-08-63	17.8055
SERRANO CATTONI FRANCISCO	26737940	19-02-62	17.7828
GARCIA POZA JUAN ANDRES	24206503	8-08-65	17.6921
SANCHEZ GARCIA JOSE RAFAEL	27246756	13-05-57	17.1465
MARTINEZ COBO MATILDE	26184071	9-11-56	16.8590
CRUZ SAMANIEGO MANUEL	25930229	2-07-55	16.7701
RIVAS SALGADO MARIA LOURDES CONCEPCION	32846883	8-12-60	16.7113
RIVAS LEYVA MARIA FILOMENA	22949461	2-11-62	16.5290
PENDON CAÑEDO MANUEL SEBASTIAN	24868593	27-09-58	16.3683
RAMOS GONZALEZ ENRIQUE	31630788	7-08-61	16.2088
INVERNON SANCHEZ FRANCISCO ANGEL	25051027	1-03-61	16.1973
MARTINEZ MARTINEZ JOSE LUIS	21389030	22-01-54	16.1272
OLIVERO ALVAREZ JUAN CARLOS	27274744	29-12-55	16.1092
DEUDERO HARO JESUS MARIA	31405073	16-09-59	16.0531
GONZALEZ CARAVACA LORENZO	75741730	22-09-62	15.9673
PEREIRA ALMAZO JESUS	31398445	24-12-56	15.9500
MATEOS AREVALO MARIA ROCIO	31634550	26-01-63	15.9309
SANCHEZ MONTES JOSE	24133499	3-03-57	15.8798
ARAGON VEGA FRANCISCO	29765313	2-03-62	15.8396
GADEO PARRAS JUAN	25974087	24-01-61	15.8258
PIÑA PAVON GERTRUDIS	52282380	8-01-63	15.7382
JIMENEZ HUERTAS JUAN	25955834	10-12-58	15.6681
RUIZ TORES MARIA	25556199	19-12-54	15.6370
MARTINEZ LUQUE MARIA CARMEN	25976556	5-02-61	15.6334
LOPEZ ENRIQUEZ CELESTINA	38794253	5-01-62	15.6163
RUIZDEADANA SORIANO CARMELO	25963151	16-04-59	15.5355
CEJUDO MORENO JUAN TOMAS	26450861	1-05-59	15.4060
MARTINEZ GARCIA ANTONIO MARIA	24198121	6-08-64	15.4021
SANCHEZ LOPEZ MARIA ANGELES	27267315	2-08-60	15.3365
BAEZ SANZ JESUS MANUEL	28867256	27-10-63	15.2835
ENCARNACION GIMENO JOSE MANUEL	28559164	20-04-57	15.2691
SALAS RODRIGUEZ ANTONIO	24837162	1-12-55	15.2059
MORENO HERNANDEZ MANUEL RAMON	75414176	6-03-61	15.1832
GOMEZ GALAN GABRIEL	25990681	2-04-64	15.1820
CAÑO CRIADO ANGEL LUIS	25962177	7-09-60	15.1303

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
GARCIA DE CASASOLA FRUCTOS CARMEN MARIA	29774538	3-11-63	15.1194
MOLINA TAMAYO DAVID	24896163	7-01-61	15.0212
SAETA HORTAL MARIA ANGELES	25976829	7-03-63	15.0003
PEREZ RIVERA MANUEL	29754371	24-11-57	14.9949
SAN MIGUEL MARTINEZ PABLO	31407439	19-02-62	14.9676
SACO MARTINEZ ANTONIO PABLO	24866437	30-06-58	14.9021
TERNERO RODRIGUEZ MARIA JESUS	75420661	8-11-64	14.7709
RODRIGUEZ MARIN M.JOSE	24197613	13-10-63	14.7146
BOLIVAR CABRERA FRUCTUOSO	25986809	20-09-63	14.7052
FERNANDEZ PUENTES GREGORIA	6471479	14-08-64	14.5863
VAZQUEZ VALENZUELA ROCIO	28865646	16-01-64	14.4641
RUIZ CARMONA JUAN ISIDORO	26463789	24-06-62	14.4320
MERINO JIMENEZ DOLORES JESUS	75675931	25-01-56	14.3694
LUQUE SERRANO JOSE LUIS	75008685	24-01-61	14.2998
MACIAS LOPEZ JUAN ANTONIO	31403053	13-01-59	14.2554
HIDALGO REY M.LOURDES	45273845	6-03-61	14.2280
CASTILLO CARBALLO DOLORES	24894166	17-05-61	14.1294
MARTIN MARTIN ANTONIO	12241544	26-03-58	14.0841
TORE ZAMBRANA JUAN CARLOS	24798489	17-01-53	13.9937
GONZALEZ GUTIERREZ ESTHER	14921272	6-06-55	13.9869
BELLO CAÑETE ANDRES	28862489	16-11-60	13.9474
HERREROS MANJON FRANCISCA	26466673	13-04-65	13.8550
GORDILLO LIMON ESTHER MERCEDES	28687154	30-05-62	13.8158
LOPEZ FERNANDEZ JOSE	23778238	3-10-59	13.8068
SOLER DE CASTRO CARLOS	24173140	13-03-61	13.7779
TORRES PERAL MARIA LUISA	27292463	28-02-64	13.6974
FRANCO FRANCO LUIS	27269749	13-07-60	13.6911
SOSA REY FRANCISCA	75394241	3-01-59	13.6868
RUIZ CABANES MANUEL	26466030	19-04-65	13.6825
ORY ARRIAGA MARIA CRISTINA DE	32846046	5-08-60	13.6799
RECA ROBLES VICENTE	25943878	7-01-55	13.5384
RUBIALES GARCIA-VALLE RAMON CARLOS	26445843	4-11-57	13.4474
FERNANDEZ BLAZQUEZ MANUEL	74607154	10-03-55	13.3752
JIMENEZ UCEDA ANTONIO	25056085	14-12-63	13.3157
MARIN RAMOS GUILLERMO ANTONIO	32846326	13-06-61	13.2655
CAZORLA ESPINOSA RAFAELA DEL CARMEN	27257688	14-06-59	13.2441
OJUEL MARTINEZ JOSE MANUEL	31406989	17-03-61	13.2377
RODRIGUEZ GARCIA FELIX	31220791	26-12-60	13.2307
CAMPAÑA JIMENEZ RAFAEL LUIS	52522277	17-06-67	13.1786
PULIDO MARTINEZ ENRIQUE JUAN	25984839	21-05-64	13.1765
BENITEZ JAEN MILAGROS	31633183	8-09-60	13.1711
SANCHEZ FERMIN DOLORES MARIA	52516139	23-11-55	13.1394
GARCIA DE LA BORBOLLA VALLEJO RAFAEL	28574280	22-08-61	13.0808
LOPEZ MARQUEZ JULIO	24174734	25-11-62	13.0393
MEDINA REINA ENRIQUETA	31237130	27-10-63	13.0272
QUESADA AVILES JUAN LUIS	75091286	4-03-63	13.0252
BUENO DIEGUEZ FRANCISCO	26199354	14-03-63	12.9452
JIMENEZ LUQUE JUAN CARLOS	52251639	15-07-65	12.8613
DOMENE NAVARRO JUANA	27256608	26-01-58	12.8078
SIERRA AGUILAR MARIA ROSARIO	25567062	7-05-60	12.7923
PRIETO VIDAL MARIA JOSEFA	31241785	8-08-63	12.7500
SANCHEZ GONZALEZ MAGDALENA	32029170	15-12-59	12.7495
MUÑOZ SIERRAS JOSEFA	25295578	23-08-53	12.7427
GARCIA-MOLINA MONTAÑO MARIA DE LAS MERCE	31220639	7-12-58	12.6468
ALVAREZ RODRIGUEZ EUFEMIA	24209850	10-03-65	12.6444
GARCIA GARCIA ROQUE	31605057	2-11-59	12.6112
MIGUEZ VARGAS CESAR	31624035	23-10-62	12.4926
GUIRADO CAMPOS JOSEFA	74627181	19-12-60	12.4149
QUEREDA ESCORIZA CARMEN	27510257	2-08-65	12.3983
CHICA AGUILAR ENCARNACION DE-LA	25984065	26-07-63	12.3489
LOPEZ DIAZ CANDIDO	24166548	21-12-59	12.3351
SAUCO JIMENEZ ARTURO ANGEL	24879929	30-05-59	12.3206
BLANCO GARCIA FAUSTINO	31227705	15-03-61	12.0515
SEVILLANO BLANCO JOSE MANUEL	75420888	14-05-63	12.0041
RUIZ MERINO VICENTE	30471717	17-10-61	11.9591
CAÑADAS CRESPO, MARINA	30474329	2-01-62	11.9523
ANDREU GARCIA ANTONIO JOSE	52540174	8-06-64	11.8731
RAMIREZ CASTILLO DAVID	31256494	16-10-67	11.8289
RONCERO SILES FERNANDO	26445936	25-02-58	11.8187
BAO FERNANDEZ MARIA BELEN	34945975	10-02-64	11.7727
CORDERO GARCIA ANA MARIA	28508924	7-11-55	11.7646
CONDE RUBIO MIGUEL ANGEL	29775789	18-02-65	11.7069
BEDMAR BALLESTA FRANCISCO	27237196	10-07-56	11.6785

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
GALVEZ ARJONA FRANCISCA	52352475	18-07-61	11.5762
GOMEZ CASTRO ALICIA	28699976	12-08-64	11.5243
MACIAS PEREZ MARIO	28538012	8-05-59	11.4547
RUIZ MURIEL JOSE	31401256	14-01-58	11.4016
MESAS GARCIA MANUEL	26465746	2-12-64	11.3957
GARCIA FERNANDEZ ANA MARIA	30481498	5-01-63	11.3602
NAVAS PARDO ISABEL	25315066	7-02-63	11.3258
HERNANDEZ SANCHEZ ENCARNACION	28548165	25-03-61	11.2068
GARCIA PEREZ JOSE ANTONIO	74713832	7-03-63	11.0845
ROSALES LEAL FRANCISCO	27274485	10-06-55	10.8594
MARTIN LEON MANUEL	75425831	30-11-63	10.6737
MURILLO PEREZ ENRIQUE ANTONIO	28563262	15-07-59	10.5316
GINEZ MARQUEZ ANTONIO	27288103	12-12-61	10.4147
JIMENEZ ARJONA JUAN BAUTISTA	80112124	29-09-57	10.3671
GARZON ANDUJAR INMACULADA	75420025	8-12-64	10.0843
MORALES MORGADO MARIA SALUD	6994705	9-12-62	10.0265
CEJAS BORREGO JUAN ANTONIO	76775861	24-06-65	10.0016

ASIGNATURA: TECNOLOGIA SANITARIA

MARTIN AGUILAR MANUELA	28669685	25-06-59	15.5000
RUIZ RASCON MAXIMO	9352161	27-12-60	15.3000
PINO CUÑADO LOURDES MARIA DEL	28694154	8-03-62	14.7050
ESLAVA TORO MARIA DEL CONSUELO	31392540	31-07-54	14.5200
MARTINEZ ORTEGA MERCEDES	24191830	6-05-63	14.1500
VELASCO GARCIA MARIA LUISA	27288878	28-06-62	13.8500
OJEA ARNEDO JOSE LUIS	23772157	28-08-56	13.7200
IRIARTE BUSTOS FRANCISCO JOSE	24165303	14-10-59	13.6800
ESCOLANO IBANEZ MARIA PAZ	24166502	22-02-60	13.2300
DIAZ JANER FRANCISCA MARIA	28690785	20-02-62	12.6700
SALCEDO JIMENEZ MARIA DOLORES	30461336	3-05-62	12.5600
ZAMORA DAZA ANA MARIA	24143765	17-01-57	12.4100
LOPEZ RUFINO EMILIA	23768410	25-01-55	12.0100
CHACON GARCIA MARIA DEL CARMEN	28856208	22-06-62	11.9500
GARCIA JIMENEZ CONCEPCION	24123712	21-06-55	11.8800
PELAEZ NAVARRO FRANCISCO	24180355	11-09-61	10.6900

ASIGNATURA: TECNOLOGIA MADERA

DOMENE EGEA DIEGO	27240495	28-08-56	13.6055
-------------------	----------	----------	---------

ASIGNATURA: TECNOL.PEL.Y ESTETIC

PRESA CRISTINO MANUEL	75008073	23-06-61	12.8200
CARRASCO OTERO FRANCISCO JOSE	24206418	2-12-64	11.4500
IGLESIAS GOMEZ ROSARIO TERESA	24170932	28-07-58	10.8300
MESTRE NAVAS FRANCISCO JAVIER	28688442	7-07-62	10.5400

ASIGNATURA: TECNOL.ARTES GRAFIC.

PERLES SAU JUAN ANTONIO	24805958	9-03-54	17.0842
-------------------------	----------	---------	---------

ASIGNATURA: TECNOL.HOST.Y TURISM

SANCHEZ GUIJARRO MARIA TERESA	6929672	22-12-49	13.0875
HITA MARIN MARIA SOCORRO	24181318	10-05-62	13.0000
POYATOS REYES MARIA ANGELES	371552	2-04-46	11.7625
DOMINGUEZ BUENDIA CELIA	28568753	4-10-59	10.7125
ORTIZ GRAU MARIA JOSE	27269998	1-01-63	10.0790

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
ASIGNATURA: TECNOL.IMAGEN Y SON.			
OROZCO RODRIGUEZ FLORENCIA	25950802	9-03-58	13.7933
PERALES BAZO FRANCISCO	28350478	16-05-52	12.0533
ASIGNATURA: TEC.INFORM.DE GESTION			
MEDINA VELAZQUEZ FERNANDO	24873483	29-07-58	16.4400
RAMIS CANICIO GINES	24859020	9-11-57	16.4200
PEREZ JORGE JUAN CARLOS	30446469	24-06-59	15.2732
VILCHES ASSAYAG JUAN MANUEL	31834171	9-03-63	14.9300
PADILLA ECHEVARRIA LUIS ANTONIO	29734120	20-10-56	14.9100
MOTIÑO BLANCO PIEDAD INES	24152169	21-01-59	14.7100
MARTIN RUIZ CARLOS ANTONIO	24176878	28-02-61	14.1700
MARTIN GARCIA MARIA DOLORES	24147050	20-09-58	14.0400
CRUZ GRANADOS ISABEL MARIA	27491260	18-04-62	13.9700
SANTOS RODRIGUEZ MARIA TERESA	29763953	4-10-60	13.8116
GONZALEZ AUGUSTO M.PILAR	25088909	8-10-66	13.7800
VILLALBA SANCHEZ FRANCISCO	32032894	14-09-66	13.7500
TAGUA GOMEZ JUAN ANTONIO	28432607	10-10-54	13.6800
FERREIRO LOPEZ DOLORES	25953086	19-08-57	13.6700
MARQUEZ SERRANO ANTONIO	28409732	13-05-49	13.6115
MORENO MORENO ALBERTO	31229709	12-11-60	13.5300
RODRIGUEZ RUEDA JOSE	30444589	16-03-58	13.5100
MORA MORAL ENRIQUE	74904030	17-07-66	13.4900
LOPEZ TELLEZ ANTONIO	52573170	18-02-63	13.4600
RUEDA ZAFRA ADOLFO	52545861	8-07-67	13.3700
OLVERA ARQUEROS PERFECTO	27495370	2-01-62	13.1600
JIMENEZ LATORRE PEDRO	26457212	15-03-63	13.0000
GARCIA PERALTA BLAS	25567495	12-04-62	12.9400
CALLEJON PRIETO MARIA BELEN	23789265	24-03-67	12.9300
CANON FRIAS GABRIEL	24175806	19-06-61	12.8500
VAQUERA HEREDIA ESPERANZA	24140778	21-12-57	12.8400
LOPEZ MURIEL ANTONIO LEONARDO	32854349	11-08-66	12.7800
PAZOS TILVES FRANCISCO JAVIER	29732746	28-06-56	12.7500
CUBO BAEZ MARIA DEL PILAR	25045957	21-09-62	12.6800
PIZARRO JUNQUERA JOAQUIN	24201405	25-06-64	12.6700
CAPILLA RUIZ JOSE MIGUEL	24219727	28-07-64	12.6200
TROUGHTON MACIAS LUIS STEWART	25700884	28-03-65	12.5400
GONZALEZ LOPEZ FRANCISCO JESUS	25089668	23-12-65	12.5000
MORILLA HERRERA LUIS MANUEL	25705895	5-04-66	12.4600
RODRIGUEZ CUADRADO ALFREDO ANGEL	30433081	30-07-57	12.1400
GODOY QUILES DIEGO	26197891	3-02-63	12.0900
SERRANO PANAYOTTY ANTONIO	32030323	12-07-64	11.9000
GORDILLO LEGIDO MARIA REYES	28850397	28-12-61	11.6700
GARRIDO BULLEJOS JOSE LUIS	26469656	27-08-64	11.4615
PIÑERO FERNANDEZ JOSE RAMON	32029658	20-03-63	11.4300
MOYA CALLE FRANCISCO JAVIER	25053788	8-03-60	11.4000
ABAD GRAU MARIA DE MAR	24226616	7-08-67	11.3700
MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	27270993	1-11-61	11.1600
GARCIA SILES MARIA EUGENIA	32033042	18-02-66	10.5100
HUERTA SANCHEZ PAULINO	1178830	27-05-59	10.1700
ASIGNATURA: EDUCACION FISICA			
AMADOR CORONADO JOSE	41436054	11-05-54	17.7000
RUIZ PEÑA GABRIEL	25920750	8-08-53	16.1500
MERINO LLANOS MARCELO	5647090	24-12-63	15.0500
JIMENEZ SANCHEZ CAÑETE JUAN RAMON	25982116	12-07-65	14.5160
GARCIA MONTES LUIS CARLOS	24158511	20-09-58	13.9500
TORRES GARCIA JOSE ANTONIO	27510713	8-10-64	13.6000
PERDIGON MERINO JUAN	30419763	30-09-54	13.3800
LOPEZ DEL POZO ANTONIO	2505868	14-11-57	13.1000
ZURITA MOLINA FELIX	23655488	10-01-44	13.0200
RIO YAÑEZ ALBERTO DEL	25702998	8-04-65	12.0800
ALONSO VILLALOBOS CARLOS	31215558	14-09-58	11.6000
RUIZ TORRES FRANCISCO	30468955	30-05-57	11.0100

ANEXC II

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
--------------------	--------	--------	-----------------

CUERPO: MAESTROS DE TALLER DE E.M.I.

ASIGNATURA: PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

VALS PICAZO FAUSTO	31323265	22-12-59	17.6754
GRANERO ESTUDILLO JOAQUIN	2855744	16-03-57	16.3513
JIMENEZ RIOS JOSE MANUEL	52350116	28-04-62	14.9097
RUIZ RUIZ JOSE JUAN	29057190	7-08-64	14.5155
GARCIA GARCIA MIGUEL	23213663	5-01-58	13.3834
FERRERAS GOMEZ EDUARDO	27880815	21-01-47	13.3138
RUIZ ARCOS MANUEL	75065027	16-06-65	12.5165
HERNANDEZ GUIRADO FRANCISCO	27488721	5-04-61	12.1291
GEA GOMEZ JOSE FRANCISCO	27241160	28-02-57	12.0703
RODRIGUEZ TABERNERO JUAN EMILIO	28676429	22-12-59	11.5485
CARRERO TELLEZ JULIAN	3824507	12-08-64	10.7545
GARCIA SERRANO GREGORIO	25565230	5-01-61	10.7513
GALLEGO RODRIGUEZ ANTONIO	52320007	28-05-63	10.7196
PEREZ GARCIA ANTONIO MANUEL	75221976	20-05-67	10.2424
MADRID HERRERO PATROCINIO	75701178	22-04-61	10.2003
LOPEZ MORALES MARIANO	24173062	9-09-60	10.1980

ASIGNATURA: PRACT. DE ELECTRONICA

ALVAREZ CARBALLO JULIO	24835736	4-03-55	16.9200
BRISQUET BERMUDEZ ANTONIO	28550161	25-10-55	15.2000
LOPEZ LEDESMA JUAN ANTONIO	28660532	22-02-58	15.1900
MELCHOR FERNANDEZ DAVID	28380399	20-02-49	15.0600
MUÑOZ PASTRANA JOSE MANUEL	24844172	1-04-57	14.5000
JUAREZ MORON JOSE ANTONIO	24142422	2-07-58	14.0700
CASTILLO PEREZ JOSE MIGUEL	31228287	3-06-61	13.9500
CORTACERO RUEDA ANTONIO	74614162	30-12-54	13.7100
PLATA CUESTA JOSE MARIA	24297694	12-11-61	13.5200
AMBROSIO MOLINA JOSE MARIA	31226708	3-10-60	13.3700
MORON MOLINA JOSE	74620719	30-05-61	12.3400
NÚÑEZ RODRIGUEZ MANUEL	28654126	21-01-58	11.9600
TALAVERA ROMERO JOSE	25997651	20-04-63	11.7600
GONZALEZ CAPELO JOSE MANUEL	52320519	30-12-63	11.6000
LABRADOR MOLINA MANUEL JESUS	26203884	14-05-65	11.5100
BERNAL GIL JUAN JOSE	29771582	28-02-64	11.2100
RUEDA PERALTA RAFAEL	25981538	19-11-62	11.1500
COBOS LOPEZ EVARISTO	28722824	31-07-69	11.0200
PAMPIN TORRES ANGEL GABRIEL	31198733	12-07-54	10.9500
NAVARRETE CORREA GONZALO	25041792	29-09-59	10.9300
PEDRERA PLATA ANGEL	33362468	26-08-68	10.9200
ROLDAN BANDA JOSE	27296202	11-01-64	10.9100
GONZALEZ LORA JUAN CARLOS	28585983	29-10-66	10.8900
MARTIN MARQUEZ JUAN JOSE	28541422	1-08-60	10.8800
GOMEZ LUNA ANTONIO MANUEL	28680729	30-10-60	10.8700
GARCIA GOMEZ JUAN CARLOS	28897973	30-10-68	10.8600
SALES SUAREZ FRANCISCO	26737060	28-02-59	10.8500
MARTIN RENDON FRANCISCO	75806214	21-12-63	10.7000
DIAZ RUIZ JESUS	31248744	17-04-67	10.4500

ASIGNATURA: PRACT. DE AUTOMOCION

LOBATO DABAÑA JOSE	32849774	20-05-64	14.5030
PEREZ RUIZ JOAQUIN	52521762	29-10-66	13.6150
RODRIGUEZ CASTAÑO ANTONIO	28893280	5-02-68	13.4120
SORIANO ALCALA FEDERICO	29963441	24-10-43	12.7500
BERROCAL PIRIS JOAQUIN	7045350	8-04-67	11.6110
RODRIGUEZ TABERNERO RAFAEL	52270424	30-06-63	11.1090

ASIGNATURA: PRACT. DE DELINEAC.

MARTINEZ GUTIERREZ JOSE LUIS	27284804	31-10-60	14.0552
------------------------------	----------	----------	---------

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
JUANGO ANSO JUAN ANTONIO	18192769	14-04-63	13.2820
BERNARDI LINARES LUIS JUAN DE	32859154	24-11-67	11.7538
SANCHEZ ANDREO TOMAS	27488056	7-12-60	11.1765

ASIGNATURA: PRAC. ADM.Y COMERC.

LOPEZ REYES MARIA DOLORES	28725717	27-06-69	18.8781
GARCIA ALMANSA RAFAEL	52351408	9-06-66	18.1000
CASTELLANO MUÑOZ OTILIA	31807149	18-07-50	18.0000
ROJANO CUETO JUAN FRANCISCO	24885060	14-12-59	17.9417
VELASCO DIAZ FRANCISCO ANDRES	8808164	10-09-62	17.8761
CAMPANARIO ARGUELLES RAFAEL	28863609	16-04-63	17.8014
FERNANDEZ GARCIA MARIA DOLORES	12319557	20-04-60	17.6136
RODRIGUEZ RAMOS PEDRO LUIS	28445474	10-02-57	17.5427
RODRIGUEZ RUBIO JOSEFINA	27512601	9-09-64	17.5417
FERNANDEZ RUBIALES CONCEPCION	28531740	8-05-59	17.3013
GOMEZ AGUILAR FILOMENA	24810237	24-01-52	17.0833
BEIRAO PRIETO ANA MARIA	29742125	27-02-55	17.0500
JIMENEZ TRUEBA MARIA DEL PILAR	25042881	15-12-59	17.0417
VALLE RODRIGUEZ ISABEL	28704437	3-07-65	16.6019
ZAMORA JIMENEZ JOSEFA	52255932	3-07-66	16.5622
ROMEO BURGUETE MARIA PILAR	17713310	22-03-63	16.5508
ROMAN LOPEZ CLARA-ISABEL	28710361	29-06-66	16.2175
OLIVARES VERA MARIA YOLANDA	75436894	3-11-68	16.0019
MONTILLA LUQUE JOAQUINA	30462440	15-06-61	15.8755
GATA CASTAÑOS ENRIQUE	28421977	5-10-51	15.7614
MARTIN SANCHEZ MARIA ROSARIO	28708037	25-12-61	15.1032
COMINO PEREZ ROSA BABARA	24246409	12-10-66	15.0917
FERNANDEZ GARCIA ANTONIO	80122841	12-06-61	14.9874
VILCHEZ SORIANO MARIA DOLORES	30027768	19-11-43	14.9604
MACIAS GUDIÑO MARIA MANUELA	28586021	16-12-65	14.7325
CANTERO CANO MARIA AMPARO	24767519	12-11-49	14.6250
DIAZ CASADO JOSEFINA	33363353	24-03-68	14.4167
TERRERO AIBAR CARMEN	29729555	3-08-55	14.4000
CHACON RIVERA MARIA JESUS	24900944	26-02-59	14.1667
VALENZUELA VAQUERO MARIA NATIVIDAD	24189303	15-10-61	14.0833
MORENO MORENO MARIA ESTHER	52239028	6-09-69	14.0730
ALONSO GONZALEZ M.MERCEDES	7854632	31-07-65	14.0013
GONZALEZ JIMENEZ ISABEL	75222366	17-04-65	14.0000
RUIZ PETE JUANA	75210770	12-01-57	13.9584
MOLINA MARTIN MARIA DEL CARMEN	24212953	18-08-65	13.8333
CARRASCO GALVEZ MARIA DOLORES	75424825	3-12-66	13.8105
JARAMAGO SANCHEZ ELVIRA	28690760	10-05-61	13.7913
CARRILLO DIAZ JUANA	30414492	4-08-55	13.7800
MENJIBAR LOPEZ CIPRIANO	74899448	18-02-62	13.7084
PALMA LEDESMA MARIA LUISA	52272987	29-09-57	13.7005
RODRIGUEZ MEDINA FRANCISCO	28674375	25-09-59	13.5044
TRIGOS JURADO MARIA JOSE	75425240	12-10-67	13.4116
FIJO CUMPLIDO DOLORES	30472578	4-04-60	13.3288
GUERRERO COMINO MARIA DOLORES	24172143	24-03-59	13.1667
ALVAREZ RODRIGUEZ ANA MARIA	34044547	8-09-67	13.1142
TERUEL GARCIA ANTONIA	75220911	13-05-63	13.0883
ECIJA LIZANIA EUGENIA	74624066	21-09-61	13.0833
QUINTANA MOLINA MARIA JOSE	74630485	29-01-66	13.0467
SIERRA BIEDMA MERCEDES	74623172	3-02-62	13.0417
LARA ESPINOSA ISABEL	21415106	22-09-59	13.0225
BONILLO ORTEGA M. JOSEFA	75221024	22-11-61	13.0073
CURADO VILLAZAN JUAN JOSE	52271746	4-11-64	13.0010
CANTERO LEIVA RAFAELA	30466262	20-02-61	12.9583
GARCIA MOLINA OSCAR CARLOS	28874571	6-10-63	12.9004
REAS BAYON BEATRIZ	51382336	13-09-65	12.8419
RUIZ VALLE CAROLINA	75660781	27-12-51	12.8007
REVERT CADAVAL LUCIA	45057363	5-10-53	12.7705
GARCIA RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	80131375	8-07-64	12.7550
GANFORNINA RUIZ AGUSTIN	34064024	11-08-68	12.6971
MONTAÑO RODRIGUEZ CARMEN	28467276	1-07-60	12.6456
FERNANDEZ GUTIERREZ MARIA ISABEL	28539130	12-10-58	12.6356
GOMEZ LUQUE AURORA	30538927	27-07-67	12.5500
MORAL TORRALBO JUAN	52540409	9-04-64	12.5100
PINTEÑO DOMINGO FRANCISCO	74615611	21-10-58	12.5000
SANCHEZ ARANDA MARIA SOLEDAD	52753343	20-06-66	12.5000

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
GRACIA SANCHEZ VICTORIA MARIA	74624386	3-05-60	12.4750
VALENZUELA PELAEZ ANTONIO JESUS	52521890	13-06-63	12.4583
ORTIZ CABANILLAS ENRIQUETA	29754330	10-09-59	12.4212
MARTIN SEVILLA MARIA TERESA	24230277	17-03-68	12.4167
RODRIGUEZ MORALES ISABEL	30507012	12-10-63	12.3500
LOPEZ SICILIA JOSE FRANCISCO	52520698	28-06-65	12.3333
BORRERO MARTIN REYNALDA	29784903	11-10-63	12.3250
NUÑEZ ROMERO JOSE MANUEL	28889421	28-05-67	12.3107
CLAVERO CUELLAR AURORA	80135918	2-07-68	12.3070
ANDRADE JIMENEZ INMACULADA	52257483	8-01-68	12.3015
URBANO AVILA MARIA VICTORIA	80134564	26-08-66	12.2675
ORDOÑEZ DE LA CRRUZ FRANCISCO	24879413	7-01-59	12.2083
GARCIA RUZ JOSE MARIA	30458572	22-10-59	12.2010
MUÑOZ JURADO PEDRO	30494884	23-05-63	12.1600
MARTIN LUQUE ANTONIO	28691062	19-01-62	12.0016
ARJONA ROMERO ANTONIO JOSE	25311216	7-06-62	12.0000
AZNAR RUIZ MARTIN FRANCISCO	23227080	4-08-64	11.9000
JIMENEZ CASAS FRANCISCA	75426936	28-07-68	11.8850
PEREZ ORTEGA RAFAELA	30413266	28-09-54	11.8730
ROMERO BONILLA MARIA VICTORIA	74715009	16-03-65	11.8500
GARCIA GUERRA ROSARIO	75419572	17-08-63	11.7814
BARRENO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	31404822	26-08-59	11.7655
CALATRAVA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	30190000	17-03-54	11.6870
NAVARRO FRANCO MARIA JESUS	27474688	13-05-68	11.6667
MARTINEZ RECHE FERMIN JESUS	27506869	11-02-65	11.6310
CASTAÑEDA DE GOMAR MARIA ELENA	32850914	1-05-63	11.6255
GIL GARCIA OSCAR	30192587	3-03-56	11.3830
SORIANO LA VIRGEN ROSA MARIA	30478579	23-03-63	11.3665
BEJERANO ARIZA BERNARDO	31401507	13-05-58	11.3510
RODRIGUEZ AGUILERA ELVIRA	23778765	19-03-59	11.3333
PEREZ DIAZ ANA	32846159	18-07-62	11.2200
GONZALEZ LAMA MANUEL	75653702	7-11-50	11.2178
ARENAS MARQUEZ ANTONIO	25071280	1-03-64	11.2083
MORALES RICO MARIA ROSA	30473927	19-04-61	11.1665
SILES MANCILLA ELVIRA	52520119	22-01-64	11.1250
MARTIN QUILES ISABEL MARIA	26208101	26-11-64	10.9763
MORENO MILLANO JUAN CARLOS	45064882	17-07-59	10.9250
SERRANO CATTONI MARIA FELICIDAD	26739883	27-05-64	10.8500
GOMEZ LOPEZ MARIA ANGELES	75422233	1-03-67	10.8015
CHINCHILLA OJEDA TERESA	3076116	2-11-57	10.7700
CANO BORREGO MANUELA	75425425	21-09-66	10.7555
RAMOS MARTINEZ ANTONIA	24210258	13-04-65	10.7300
MANRIQUE DOMINGO MARI CARMEN	23797367	14-07-69	10.7250
RUIZ LUCENA AFRICA	24187082	23-12-62	10.6250
CAAMAÑO MONTERO ANTONIA	30494804	26-05-59	10.5100
CASTAÑEDA GUZMAN MARIA ISABEL	31248535	23-07-65	10.4776
SALIDO MUÑOZ MARIA CARMEN	30517391	18-10-66	10.4620
LOPEZ CASTILLEJO PABLO	28720947	23-05-68	10.4241
JIMENEZ ALVAREZ ROSA MARIA	30498998	6-07-64	10.4150
LOPEZ ARROYO MARIA DEL VALLE	25061994	14-11-63	10.3500
CALDERON ROMERO TOMAS	30205272	29-11-67	10.1469
SEVILLA FERNANDEZ DIEGO	26462831	5-03-64	10.1464
CUADRADO VERGARA MERCEDES	31178581	19-02-48	10.1050
TORRES MARTIN PRESENTACION	24197034	7-05-64	10.1000
BUENO GONZALEZ GASPAR	7500994	2-04-62	10.0698

ASIGNATURA: P. DE QUIM.(OP. LAB)

CASADO MONTILLA RAMON	25919791	5-03-51	20.0000
SORIA JIMENEZ EMILIO	32022249	17-01-59	18.2000
LARTIGA SAEZ DE TEJADA ELENA	24143360	7-03-58	14.4000
SEGURA GIMENEZ JOSE MANUEL	42954759	13-09-54	14.2000

ASIGNATURA: PRACTICAS SANITARIAS

GUILLEN SANS CONCEPCION	28704776	6-01-65	17.6200
PEREZ SOBRINO EDUARDO	30041815	18-10-48	17.4194
GARCIA ALBERNI MARIANO	28461682	13-06-59	17.3000
LEON ORTEGA PAULA	24285430	2-11-52	16.5577

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
ESCOBAR PADILLA MARIA JOSEFA	25318856	2-12-62	16.2971
BASTERRA AYESA ANGELA	24082376	6-02-51	16.1879
PONCE GARCIA GUADALUPE MARIA OLIVA	31400796	13-11-55	16.1700
GALINDO MAQUEDA MARIA DEL CARMEN	25310441	12-04-60	16.0200
ALVAREZ-OSSORIO PASTOR MARIA DEL VALLE	28545753	18-10-59	15.7200
SOLA NAVAS ALFONSO	24839669	1-09-56	15.7000
NAVARRO CUESTA MERCEDES	24155553	28-04-57	15.6897
CERON TELLEZ MARIA DEL CARMEN	31221527	6-07-59	15.6400
VIVAS RUIZ JOSE MARIA	25569177	10-10-61	15.5500
LOPEZ MUÑOZ ANA MARIA	30394315	6-01-53	15.4442
AGUIRRE REQUENA BLANCA	25047410	7-02-61	15.2748
SANCHEZ CENTELLA FERNANDO	30470690	20-04-60	15.1500
PASTOR TORRES MARIA TERESA	28512480	7-03-56	15.1200
GARCIA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	30471883	12-01-60	15.1000
MORENO RICO AMADORA	25969662	2-07-61	15.0600
ESTUDILLO SANCHEZ MARIA DOLORES	31217242	9-10-58	15.0200
BERRUGA OÑATE JULIANA	5191588	31-10-61	14.6900
CUENCA ABELLAN ANA MARIA	5165132	1-08-61	14.6200
NARVAEZ BERMEJO PURIFICACION	9151393	20-09-57	14.5100
PATINO BALBUENA MIGUEL	31313187	20-04-54	14.4200
RAMOS DIAZ IGNACIO	25310242	7-08-60	14.4100
GUTIERREZ PACIOS CANDELARIA	31215206	27-06-58	14.4000
ORTEGA GARCIA MARIA DEL CARMEN	24153118	8-04-56	14.1474
DIAZ MORA MERCEDES	30068403	15-06-51	14.1160
TORRES AVILES MARIA DEL PILAR	25307787	10-08-69	13.9200
CASTRO HARO ANGEL LUIS	31404737	1-09-59	13.8900
HERNANDEZ LOPEZ MARIA JOSE	27488726	8-03-62	13.8164
ESPINOSA CALIANI LUIS ENRIQUE	45070125	1-11-63	13.7721
RESTA CORDERO FRANCISCO JAVIER	28567494	8-11-59	13.7600
PEREZ LLORET FRANCISCO MANUEL	31209460	1-01-57	13.7400
DOMINGUEZ LOBATON MARIA PILAR	31208691	5-03-56	13.6800
BLAZQUEZ GARCIA-HERRERA SOLEDAD	25088936	30-12-64	13.5535
PEREZ CAMPAÑA AMPARO	24171574	15-01-60	13.5500
LOPEZ GONZALEZ JUAN PEDRO	22532171	9-07-59	13.5400
VARGAS FRESNO JOSE	30468423	14-04-59	13.5134
MUR GASOS MARIA PILAR	17986029	22-06-49	13.4000
CORTE NAVARRO MARIA VICTORIA	29758982	7-04-61	13.3700
POYATO FERRERA MANUEL MARIA	75364042	30-07-56	13.3600
PRIETO BENITO MARIA CARMEN	26194617	4-05-60	13.2463
LEON LOPEZ ELADIO	30190267	2-11-54	13.1547
CABALLERO GARCIA FRANCISCO DE PAULA	31405206	6-01-59	13.0400
CALLEJA RUZ YOLANDA MARIA	30482114	16-03-61	13.0300
URBANO JIMENEZ MARIA VICTORIA	24081944	26-04-51	13.0281
PRIMO GONZALEZ ANTONIA DEL PILAR	29759428	2-02-61	12.9700
JARAVA CARRILLO DE ALBORNOZ INMACULADA	28502301	20-10-54	12.9200
BARROSO ALBARRACIN JUAN BAUTISTA	24182415	9-11-62	12.8500
MIRANDA RUIZ DE LACANAL CARMEN	28570726	1-09-60	12.8300
GODOY FERNANDEZ ADELAIDA	27495201	11-10-62	12.7506
SALIDO MOLINA MARIA LOURDES	26466400	21-05-64	12.5695
OLMO GONZALEZ CELIA	29078865	19-05-66	12.3400
TEJEDOR SANCHEZ LUIS	75700921	9-03-61	12.3300
NÚÑEZ LOPEZ MARIA OLIVA	7445924	12-10-59	12.2900
ALVAREZ PEÑA ISIDORO	33255916	16-01-63	12.2600
GIL GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	16786787	21-12-56	12.2043
RAMIREZ GONZALEZ MARIA ESPERANZA	31603308	18-10-57	12.1900
ARAGONCILLO GANDULLA MARCELINO	24850005	7-05-57	12.0480
DELGADO ABELA MERCEDES	24176391	22-02-60	12.0068
MARTEL GOMEZ M.DEL ROSARIO	24842531	15-12-55	11.8937
RAMOS ACOSTA ROSA MARIA	43649784	23-08-61	11.7794
SICILIA ZAFRA AURORA GEMA	80130285	6-04-62	11.7774
VILLALBA GARCIA AUXILIADORA	29761940	30-06-61	11.6300
MONTES RUIZ ANTONIO	25566298	28-07-60	11.6146
ARJONA MUÑOZ MARIA DOLORES	30461500	20-09-61	11.5800
GOMEZ BOZA JULIO JOSE	28461865	29-12-60	11.5400
GOMEZ HERNANDEZ ANA MARIA	6992787	28-04-63	11.5200
RUIZ IBAÑEZ MARIA JOSE	25971275	13-05-62	11.4190
GARCIA SANCHEZ CARLOS ARMANDO	74626522	13-09-63	11.2369
CANTERO HINOJOSA MARIA JOSE	24180951	9-02-63	11.2293
ARRIAZA ROMERO DOLORES	24205760	27-05-65	11.1869
RAYA GARCIA LUJAN JERONIMO	24295170	31-10-60	10.9710
LUNA MOMBOISSE ELISA	26197252	3-03-62	10.9373
MARTIN MARIN PILAR	31583589	14-08-54	10.8300
LOPEZ MALDONADO FRANCISCO LAURO	24161610	24-02-61	10.8020

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
FERNANDEZ GOMEZ PURIFICACION	34011573	15-11-65	10.7855
LUNA MALDONADO JUAN CARLOS	6941457	10-10-52	10.7602
GONZALEZ PAZ MARIA DOLORES	24879524	15-12-58	10.4488

ASIGNATURA: TALLER DE MADERA

RODRIGUEZ PARRA MIGUEL	31234572	31-12-62	14.3276
MARTIN-CASTAÑO CASTILLEJO JOSE LUIS	30192090	17-07-56	13.6243
LUPIANEZ CASTILLO ANTONIO LUIS	23783322	17-12-63	13.1384

ASIGNATURA: PRAC. PELUQU. Y EST.

DIAZ BORRERO MARIA ELENA	52260639	24-08-65	14.5707
MEJIAS ACAL PASTORA	34052487	15-06-66	14.0530
HORNILLO GONZALEZ MARIA TERESA	34031481	24-02-64	14.0006
POLO MARTIN JOSE MANUEL	28470937	23-07-65	13.6634
THOMAS BARCELO JOSEFINA	74566074	10-08-42	13.5606
ROSAURO RODRIGUEZ AMELIA	1100892	25-11-58	13.5424
ROMERO FINAZZO CLAUDIA	28579491	2-05-64	13.3918
RUIZ POZO MARIA LUISA	30496850	7-01-64	12.1584
CUBILLANA GARCIA ANTONIO	28708528	19-05-66	12.0459
PEREZ PACHECO RAFAEL DEL VALLE	30475900	18-02-61	12.0110
RODRIGUEZ MUÑOZ MARIA LOURDES	24817386	11-02-55	11.8454
MOLINA MOLINA ELISA	16799850	23-11-66	11.6565
MUÑOZ MARCOS FERNANDO	30507110	20-08-67	11.1617
MARTINEZ CANTO MARIA JOSE	28683285	11-10-62	11.0794
OSORIO Y DE ARCOS M.CARMEN	25082616	12-10-65	11.0721
SARMIENTO OLMO RAFAELA	30532765	21-10-68	11.0034
FERNANDEZ CID ROSA MARIA	50158009	21-04-64	10.9825
PRIETO LUZON MARIA YOLANDA	24226564	19-02-67	10.9508
GARCIA DE LA ROSA EVA	42823863	22-11-63	10.9493
GONZALEZ PARIENTE DOLORES	22726299	28-04-64	10.9488
MOYA RODRIGUEZ MARIA YOLANDA	32030827	26-06-64	10.5407
GARCIA COLOMINA MARIA BELEN	33382871	12-07-69	10.2256

ASIGNATURA: TALL. DE ARTES GRAF.

GARCIA BOIX FRANCISCO JAVIER	22692029	4-02-65	16.3750
CECILIA CANALES PEDRO	74185089	30-08-63	15.3000
VICENTE RUBIO JOSE	20795768	5-06-66	13.0280

ASIGNATURA: PRACTICAS AGRARIAS

RODRIGUEZ MACIAS MIGUEL	31324417	26-08-60	15.0650
REYES MORENO ANDRES	31198280	2-01-54	12.7550
RAMOS CORPAS MANUEL JESUS	28547598	20-04-62	11.7000
TOME RICO RAFAEL	52573290	4-06-66	11.0100
GARCIA LORA REMIGIO	28573857	22-12-61	10.1100

ASIGNATURA: PRAC.HOSTEL.Y TURISM

RAMOS AMO MANUEL	27506027	15-10-63	13.7600
BAGLIETTO VILLARINO DAMIAN	31224183	30-05-60	13.5850
JURADO LUNA ANGEL MARIA	30398555	1-12-53	13.2300
PEREZ QUESADA FRANCISCO	27506644	30-12-64	11.8100
JIMENEZ CUENCA SALVADOR	32847932	24-09-62	11.4000
VIQUE VIQUE JUAN ANTONIO	24152116	11-02-58	11.3350
ARMENDARIZ SANZ JOSE LUIS	50057313	7-08-64	10.7625
CANO BALSERÁ ENRIQUE MANUEL	28462271	21-12-59	10.2250
GARCIA ALVAREZ GABRIEL	31223681	9-06-60	10.2000

ANEXO II

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO -----
ASIGNATURA: PRAC.IMAGEN Y SONIDO			
CASARES PALMA SANTIAGO	24828190	17-01-56	16.2084
GONZALEZ GARCIA FRANCISCO A.	24808107	16-04-52	16.0224
GARCIA ESCOBEDO JESUS	31229038	12-04-60	15.8607
JOVER OLIVER RAFAEL	32018627	10-03-57	15.5667
RUIZ TORRES ALBERTO	25097899	8-05-67	12.9484
FUENTES-GUERRA SOLDEVILLA JOSE	30427916	29-11-56	12.8300
MORENO BEJERANO BERNARDO	31387867	17-11-51	11.1834
COLOMINA FIGUEREDO JOSE LUIS	2751487	27-12-64	10.1750

ASIGNATURA: PRAC.INFORMATICA DE GESTION			
LAGOSTENA BARRIOS JUAN	52310394	26-05-65	15.7006
SANCHEZ CARRASCO LUIS JOSE	27458589	9-12-66	13.9856
MUÑOZ MORA ALFONSO	25960501	6-04-61	12.8333
DIAZ ALAMEDA JOSEFA	26460943	24-12-60	12.4968
GONZALEZ FERNANDEZ MARIA VICTORIA	28514177	8-02-55	12.1223
ORTEGA RAMIREZ LUIS	74629801	16-11-65	11.9707
CANO MELLADO-DAMAS MARTA T.	28591972	10-05-67	11.9577
BERNAL BUGATTO JESUS	32852633	27-04-65	11.8829
JIMENEZ SANCHEZ JOAQUIN	27502033	7-07-64	11.0462
MAURA DOMENECH JAVIER	32849442	6-05-65	11.0051
BIENVENIDO BARCENA RAFAEL	31238058	22-06-64	10.9661
LORENZO LOPEZ MATILDE	23782023	29-11-62	10.6436

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
CUERPO: PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO			
ASIGNATURA: FILOSOFIA			
GONZALEZ VALERO MARIA ELENA	28465677	21-07-61	17.9700
MAILLARD MAILLARD CHANTAL	24827853	30-08-51	16.7766
MENA CABEZAS IGNACIO RAMON	76243662	13-01-65	16.3800
LOPEZ PEÑA MARIA ANGELES	29745623	1-04-58	15.3500
SERRANO ARAUJO ADOLFO JOSE	28567073	26-04-58	15.2500
FERNANDEZ HERNANDEZ CEFERINA	28548472	13-04-60	15.1800
CRUZ FERNANDEZ MARIA ROSARIO	75416578	31-10-61	14.9500
VILLAFUERTE RODRIGUEZ LAURA	28857602	10-12-61	14.8000
NAVARRO ARANA JESUS EDUARDO	78866539	22-10-63	14.7800
GAGO MARTIN JOSE	11699950	20-04-52	14.4500
LEON JIMENEZ JUAN DIONISIO	34032011	26-05-64	14.4000
GARRIO PEÑA FRANCISCO	28526775	25-03-58	14.3600
RIVERO CAMACHO VICTOR	29765627	21-07-62	14.3000
LARGO FERNANDEZ ISAIAS	30418686	8-12-55	14.2700
CERCOS SOTO JOSE	26203194	5-12-64	14.1250
SANCHEZ TARIFA JOSE ANTONIO	24202128	4-12-62	14.0700
LOPEZ FORMOSO MANUELA	32435597	14-04-58	14.0300
JESUS LOPEZ MANUEL DE	29471104	4-03-57	13.7800
MOLINA GARCIA DIEGO	80126316	29-06-61	13.7100
SERRANO SERRANO DE LA CRUZ MARIA JOSEFA	5639402	11-04-62	13.7000
MAESA GOVANTES JESUS	28462958	13-09-60	13.6500
MORA RAMIREZ M REMEDIOS	25066755	3-02-64	13.5500
JURADO ARAGON JOSEFA	31234114	30-04-61	13.5100
SANCHEZ GIJON MARIA DEL CARMEN	5900034	29-07-62	13.5066
BARALDES GARCIA YEDRA	28689047	12-03-63	13.4000
FERNANDEZ GUIRADO CAROLINA	32032005	20-06-65	13.2000
CAMINO MARTINEZ PLACIDO	30428015	12-01-56	13.0750
PEREZ AROCA FRANCISCO	28694732	5-10-63	12.9400
FERNANDEZ LOPEZ JOSE FELIX	24173993	25-09-59	12.8900
RAMIREZ MEDINA ANGEL	52540999	11-03-65	12.7300
PEREZ-CEREZAL ESPEJO MANUEL MARIA	28692945	22-08-63	12.5000
TEJADA ROMERO JESUS OSWALDO	31329033	2-11-62	12.4800
FERNANDEZ SANCHEZ ENRIQUE	24223106	27-12-64	12.4566
MADRID CAÑADAS ROSARIO	80121997	16-02-56	12.3300
MIRANDA DURAN DOLORES PILAR	24193136	31-12-63	12.3300
ABIAN PLAZA JOSE LUIS	24153575	10-11-58	11.9400
TIENDA RODRIGUEZ ANTONIO	52253706	22-12-65	11.9200
LOPEZ VIGIL JUAN CARLOS	24225332	21-04-65	11.8766
MOLINA FELIX PILAR	34040300	28-03-62	11.8000
LOPEZ FERNANDEZ JUAN MANUEL	24167245	23-10-59	11.7633
JIMENEZ ALCALA TRINIDAD	26463566	18-12-65	11.7330
NIÑO BERNAL MARIA REGLA	31325238	15-11-60	11.6800
LOPEZ CARDENETE JESUS	25879137	26-08-46	11.6366
CASTILLO LOZANO JESUS	24187475	25-04-62	11.5900
MAHUGO CABELLO ISIDORA	27288796	13-07-62	11.5000
MEDINA ROMERA FRANCISCO JAVIER	28681803	21-12-61	11.5000
MATEO ORTIGOSA JUAN A	24884471	5-09-60	11.4900
CAMACHO RODRIGUEZ JUANA	26205089	30-06-63	11.4300
REYES AGUDO MARIA JOSE	27300463	5-05-64	11.4000
CABELLO FAJARDO SILVIA	24208916	28-01-66	11.3800
CORTES SOLANO ANTONIA J	52560872	9-11-65	11.3800
RODRIGUEZ ESTACIO CARLOS	27289261	28-02-63	11.3500
ALMECIJA FERNANDEZ ENCARNACION	24183006	12-01-62	11.3200
USERO VILCHEZ ANTONIO	8916260	5-07-65	11.2800
ANGEL ROSA MIGUEL	28568902	12-09-61	11.2200
MARTIN TORRES JESUS	24203840	3-02-64	11.1966
AGUILAR LISO IRENE	28718398	21-01-65	11.1500
HERNANDEZ GARCIA EDUARDO	33978049	23-12-65	11.1100
MORENO MUÑOZ MANUEL MIGUEL	24207595	1-01-65	11.1000
RODRIGUEZ IDIGORAS BEGOÑA	25104844	29-11-65	11.0150
VERDEJO ALONSO RAFAEL	27247322	11-01-58	10.7900
GONZALEZ RUBIO MOISES	74627108	3-10-62	10.7500
VILLAR LAMA MARIA DOLORES	34040902	5-06-65	10.7500
GARCIA JIMENEZ ARACELI	30504819	9-01-64	10.6700
JAEN GARCIA FRANCISCO	75859961	18-02-62	10.3700
GARCIA LOPEZ RAFAEL	52530203	10-10-63	10.3266
MONTILLA PEREZ MILAGROS	25989214	26-06-65	10.2300

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
ASIGNATURA: GRIEGO			
LOPEZ VILLAR LUIS	4559637	11-06-62	17.2800
FLORES RUBIO JOSE ANTONIO	28574930	16-08-61	16.7200
RUIZ LOPEZ DOMINGO	27511569	20-09-65	15.6600
RODRIGUEZ FERRERO JOSE ANGEL	7849611	19-01-64	15.4500
GARCIA TRIGO BERNARDO	7856731	25-04-65	15.3700
PARDO BELZUNCES ANTONIO	24195472	8-03-64	15.0900
OSORIO BLANCO MARIA MERCEDES	24227920	13-07-66	14.9600
ALEGRE BARRIGA JOSE MARIA	6998234	11-04-65	14.8800
FERNANDEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO	25989294	11-08-65	14.8700
FERNANDEZ MARTIN ANA MARIA	52080228	14-02-65	14.8000
IRIARTE JURADO JUAN ANDRES	2525142	8-08-62	14.6300
GARCIA DE DIEGO M ESTHER	5385886	15-05-63	14.5500
PESCADOR MULAS MARIA CRISTINA	70859004	4-04-61	14.4100
MESTRE MORALES MARIA ANTONIA	31241353	8-03-65	14.1900
SAEZ MARTINEZ LUCIA	26462847	12-06-62	13.9600
JIMENEZ GARCIA HERRERA MARTA	29786037	11-11-65	13.9375
ALVAREZ MENA JOAQUIN	29782199	23-09-65	13.5625
CANTERO GARCIA ROSA MARIA	5168254	30-04-64	13.5500
ANGULO MARTIN CARMEN	29477560	4-10-64	13.4725
ARTES HERNANDEZ JOSE ANTONIO	22955394	18-05-65	13.4600
ROLDAN RIEJOS FRANCISCA DOLORES	28686955	19-02-63	13.4500
GARCIA CALVO JUSTIINO MARCOS	12242989	25-04-48	13.4300
CANO OLMO JOSE	25963093	7-12-60	13.4100
SANTOS GARCIA MARIA EMILIA	24197592	13-10-64	13.3700
RODRIGUEZ DE LA ROSA EDUARDO	9265564	23-06-62	13.3200
ASCUNCE GARDE MARIA INMACULADA	18199932	11-05-64	13.2900
SANCHEZ RUIZ MARIA CARMEN	24177116	15-05-61	13.0900
DIAZ REDONDO INMACULADA	50807022	24-10-63	13.0300
RUIZ VIZCAYA CARMEN	29781269	2-10-65	12.9300
MARQUEZ MARISCAL AUXILIADORA	31334159	3-02-65	12.8200
BENJUMEA PULIDO MIGUEL ANGEL	75420737	25-03-65	12.7000
ALONSO ROMAN BEGOÑA	11734426	17-04-63	12.6600
LUMBRERAS HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	6544595	7-10-62	12.5300
PEREZ LOPEZ MARIA EMILIA	7538837	18-09-65	12.4500
GERENTE AINA ROSARIO	25429470	14-08-65	12.3600
CRESPO ARCE MARTA	2871674	5-04-65	12.2900
SANZ MUÑOZ ANTONIA	7212039	30-12-63	12.2100
TORAL OLIVARES JUAN	26460545	11-04-62	12.2000
URBIZU CAROD M ARANZAZU	19096483	9-08-63	12.1825
PEREZ GALLEGO INMACULADA	52520600	6-12-64	11.8700
CARO CASTRO MARIA ROSARIO	74624464	21-06-61	11.8500
GONZALEZ MARTINEZ LUIS	25969842	12-11-61	11.8400
INFANTES ORTIZ BASILIO	28536366	31-01-58	11.7550
VENEGAS CORBACHO HIPOLITA	8814693	2-10-64	11.6300
GUTIERREZ CILLAN MARIA SONSOLES	9292261	19-01-65	11.4600
CASTILLO GARCIA OBDULIA	24209680	6-08-65	11.3600
MUÑOYERRO MUÑIZ MARIA DEL VALLE	28583937	19-02-65	11.2500
CUENCA LOPEZ JULIO CARLOS	26461112	2-02-65	11.1075
LOPEZ-MAESTRE RUIZ JESUS FERNANDO	5646286	7-12-65	10.9300
JIMENEZ SERRANO MARIA JESUS	25989539	22-04-64	10.5700

ASIGNATURA: LATIN

MARTINEZ GARCIA FELIPE	4568633	2-02-64	17.8968
GARRIDO PORRAS RAUL	28470910	14-02-65	16.2835
ESTEFANIA SAEZ ANA MARIA	45056806	23-03-58	15.2034
TORRES EXTREMERA ANA MICAELA	25948742	21-08-56	14.8543
HABA RUBIANO MARIA DOLORES DE LA	30499506	6-01-65	14.6779
GARCIA PASCUAL MARIA CECILIA	5170049	16-11-62	14.4766
CORTES LORENTE MIGUEL ANGEL	29774774	17-11-64	14.4545
GARCIA MORALES MARIA ANGUSTIAS	24198048	27-02-63	14.4250
MARTINEZ-FAIS LOSCERTALES FELICIDAD	27292855	19-11-63	14.4210
HIDALGO GARCIA REMEDIOS	52572306	15-01-66	14.3126
GOMEZ TRASSIERRA JOSE ANTONIO	74623793	28-10-61	14.2576
SANCHEZ VELASCO FERNANDO	30489423	26-12-65	14.2151
CLAVERO FARRE FRANCISCO	25046034	11-10-61	13.9414

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
MARTIN CHAVES ANTONIO MANUEL	24194644	19-10-62	13.7057
LORENZO GONZALEZ JUAN CARLOS	32028072	13-03-63	13.5442
MONTERROSO PEÑA ALBERTO MANUEL	30501305	17-06-65	13.4253
YRUELA GUERRERO MANUEL	28708261	16-07-65	13.3728
RAMIREZ GARCIA PATRICIO JUAN	13117285	25-02-65	13.1077
GONZALEZ AMADOR ANTONIO	24299685	28-03-64	13.0321
GARRIDO LAGUNA BONOSO	25983232	11-09-63	12.9613
FLORES RAMIREZ CRISTOBAL	25079391	23-07-65	12.9525
MACIAS VILLALOBOS CRISTOBAL	25055273	13-04-63	12.9183
RIVERA ANTUNEZ FRANCISCO JAVIER	52271503	22-02-65	12.8184
PEREZ GALVEZ IGNACIO	52271923	27-01-65	12.7761
VERDUGO ALVEZ JUAN JOSE	29778221	20-07-65	12.7123
PEREZ OMIL FRANCISCA	31647515	8-11-63	12.5783
SANMARTIN RAMIL ROSA ELVIRA	32869216	14-12-64	12.5762
DIAZ HINESTROSA MANUEL TOMAS	29778452	26-10-65	12.5021
BERNALTE CALLE ANTONIO MANUEL	28853246	11-12-62	12.4161
LLONA COLINO MARIA CASILDA	9750606	18-09-64	12.2461
SALAS SANCHEZ JESUS	28869634	17-07-64	12.2023
GAMEZ MARQUEZ MARIA PILAR	26468323	11-12-65	12.2021
CASTRO NAVAS JOAQUIN	80127952	29-08-63	12.1176
NIETO MORA MARIA DEL CARMEN	5642838	18-05-64	12.0212
BRIOSO CORNEJO MARIA CRISTINA	28583434	27-02-66	11.9111
CANTUDO CANTARERO ANTONIO LUIS	25540273	21-05-64	11.7232
BOHORQUEZ CARO ANA MARIA	75408768	2-05-62	11.6421
VARGAS ALANIS MARIA ANGELES	28582672	6-12-65	11.5413
BOZA BONILLA JUANA	31241364	26-11-61	11.4861
ESCRIBANO GARRIDO MANUEL	25978494	9-01-63	11.3528
MARTIN CHIVITE ALICIA	16017971	1-12-65	11.3063
RIDAO GARCIA TRINIDAD	23226894	3-04-64	11.2581
DELMAS MARTOS FRANCISCO JAVIER	52542075	17-02-65	11.2492
MORATA GARCIA MARIA MAR	24209553	25-12-64	11.2138
IZQUIERDO MARTINEZ JOSE MARIA	31629306	20-11-62	11.1161
SANCHEZ QUIROS FRANCISCO JAVIER	31641579	7-05-65	11.1121
RUIZ ENRIQUEZ M ASUNCION	25081859	15-08-65	11.0338
PASTOR MORALES MARIA JOSE	24208816	2-04-65	10.7326
ESPINOSA DE LOS MONTEROS NOVO JESUS MIGU	30487282	17-10-63	10.6594
BELMONTE GARCIA ISMAEL	24197906	12-09-61	10.5658
OLVEIRA IGLESIAS RAQUEL	28724589	21-02-66	10.4720
SOTOMAYOR SAYAGO FERNANDO LUIS	75534361	15-08-63	10.4171
PARDO NAVARRO JOSE	24198851	7-08-64	10.4118
DIEZ MOLPECERES M. DOLORES	25320710	3-10-64	10.1549

ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA

FERNANDEZ LATORRE MARIA DEL AMR	24213932	29-05-66	17.2500
JURADO GOMEZ CARMEN	22952364	13-06-63	16.9095
BENICIO NIETO MARIO J.	31647662	17-08-65	16.7225
LOPEZ MATEOS MARIA JOSE	25572347	7-07-64	16.5883
ORTIGOSA BUENO FRANCISCO	1499889	21-11-55	15.9395
ARMENGOL BUTRON DE MUJICA JESUS MARIA	28464857	3-08-61	15.5846
GUTIERREZ GALAN MARIA LUISA	7835829	4-05-60	15.3300
SANTOS SANCHEZ ANA	7850631	5-08-64	15.3237
HIDALGO FERNANDEZ FERNANDO	28576380	2-03-61	15.3015
ANDUJAR ALMANSA JOSE MANUEL	27502608	25-07-63	14.8331
MARTOS DELGADO FRANCISCO	29773461	1-10-64	14.6125
BONVIN FAURA MARCOS ANDRES	78030653	18-03-65	14.5305
LUNA FERNANDEZ REMEDIOS	28544513	14-07-60	14.4810
AGUIRRE MOLINA MARIA BELEN	25974080	9-03-63	14.3440
CUADRADO GARCIA MARIA DEL ROSARIO	7850195	19-10-63	14.3050
MOCHON SANCHEZ MARIA CRUZ	24115259	18-09-52	14.2554
SANCHEZ MASCUÑADO MARIA DOLORES	5642413	26-04-64	14.2340
SANCHEZ BALLESTEROS MARIA DEL CARMEN	25063556	5-04-63	14.1719
CAPEL MUÑOZ MARIA JOSEFA	31830803	21-04-60	13.9792
SIERRA ALVAREZ JORGE ARTURO	52620399	21-08-65	13.8500
MORENO VARON FRANCISCO	24173909	20-11-60	13.8200
OCHOA OCAÑA MARIA JOSE	30486401	1-12-62	13.7500
MARTINEZ ANGUIS SERAFINA	26464854	22-07-65	13.6580
AGUILAR PEREZ LORENZO	30425055	28-05-55	13.6500
RAMIREZ GARCIA ANTONIO	25994065	26-12-65	13.6500
PEREZ GARCIA NORBERTO	403195	28-03-64	13.5000
CANEDA BARON MARIA ISABEL	31248043	12-01-64	13.4618

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL	PRO
JAENES PORTERO EDUARDO	75402479	23-12-60	13.4225	
ORTIZ ALBEAR MARIA TERESA	13296612	30-05-63	13.3951	
MONTILLA MARTOS ANGEL L	25075431	24-07-65	13.3804	
MARTINEZ TRUJILLO CAYETANO	11788890	8-08-63	13.3700	
GONZALEZ CALLEJAS CARLOS	52530030	5-11-63	13.3660	
MATA BAUTISTA NICOLAS	25922873	19-11-52	13.2352	PRO
ARIAS FERNANDEZ MARIA OFELIA	33860664	7-02-65	13.1624	
SANCHEZ GARCIA MANUELA	7860422	6-02-66	13.0000	
LADRON DE GUEVARA GIL M CARMEN	25105251	8-11-65	12.9886	
POZO LLORENTE GEORGINA	24193956	23-04-64	12.9305	
RAMIREZ AGUILERA PABLO	80122491	22-03-60	12.9098	
ORTIZ PORTEROS MANUEL	9739875	15-03-62	12.7000	
NOGUERA VELASCO MARIA	27450611	12-03-65	12.6790	
BONILLA REY MARGARITA	28464059	18-02-63	12.6468	
JIMENEZ FRIAZA MANUEL	75386037	23-09-56	12.6175	
JIMENEZ MARTIN MARIA DOLORES	34030556	23-09-64	12.5790	
PEREZ DELGADO MIGUEL	11793102	29-04-63	12.5500	
ZAMORA PEREZ ELISA CONSTANZA	27432975	29-07-62	12.5000	
JIMENEZ VILCHEZ MAIRA TERESA	24203364	2-02-64	12.4805	
PINTO ROALES ANA MARIA	75535347	10-08-63	12.4500	
GONZALEZ ALVAREZ AIDA	31238629	3-10-63	12.4481	
REAL FERNANDEZ AMALIA MARIA	75535188	18-12-63	12.4000	
AVILA DE LA VEGA CARMEN	29782718	11-08-65	12.2956	
MARTIN LOBO JOSE LUIS	28462676	23-04-64	12.2640	
JURADO VARO ENRIQUETA	80130440	22-08-64	12.2500	
CORTES NISA REGINO MARIA	80035602	3-10-62	12.2173	
VEGA MUÑOZ CONCEPCION	24199259	3-12-64	12.1881	
LOPEZ JOYA CARMEN	27496199	18-12-60	12.1710	
MIRANDA ESCORIZA JOSE CARMELO	27516122	29-12-64	12.1500	
PEREZ-PRAT VINUESA ESTRELLA	24848066	3-10-57	12.0635	
CORRIENTE CORDERO JESUS MANUEL	28471201	18-08-65	12.0304	
ONIEVA FERNANDEZ MARIA CARMEN	29079561	7-10-65	11.9900	
FUENTES SORIANO MARIA DOLORES	21979671	1-07-61	11.9850	
GARCIA HERRERA FRANCISCO	8811462	25-04-64	11.9058	
SAEZ DURAN JUAN ANTONIO	31637051	21-06-64	11.9006	
BLANCA BARRIOS SOLEDAD DE LA	26466508	5-01-65	11.9000	
AROCA PEREZ JOSE	80119750	23-03-60	11.8000	
MATEO RUIZ JOSE JAVIER DE	17152742	28-04-60	11.7500	
QUINTANA TELLO MARIA BELEN	25144311	8-09-65	11.7000	
TRO PALOMO MARGARITA	25090625	22-07-64	11.6638	
DOMINGUEZ GARCIA MARIA BELEN	52551636	11-05-65	11.6600	
VEGA MOHEDANO MANUEL	30495645	2-09-63	11.5500	
HACHA SOTO ELIAS	29432486	12-09-60	11.5200	
RODRIGUEZ SOLERA ROSA	31328802	1-12-62	11.5200	
MARTINEZ RECHE MODESTO	27508243	9-05-63	11.4911	
MUÑOZ ANDRADE ROSARIO	34030883	14-01-65	11.4031	
CALVO ALMENTA MOISES	75534104	25-12-62	11.4000	
RODRIGUEZ GARCIA-PANZANO GENEROSO	3804364	14-07-59	11.3500	
GUTIERREZ SOTO MARIA SOCORRO	24207853	21-09-65	11.2871	
PEREA FRIAS JUAN M	24874079	24-10-58	11.2713	
LOPEZ LOPEZ LEOCRICIA	30469579	15-12-59	11.2500	
MEDINA RODRIGUEZ HILARIO GREGORIO	42805639	14-01-62	11.2136	
REINON FERNANDEZ ENCARNACION	22472591	10-02-57	11.1525	
OJEDA MORALES TERESA DE JESUS	28578612	11-03-64	11.0903	
VALENZUELA AGUILERA RAFAELA	25310414	26-10-60	11.0692	
SANTOS BRAVO MARIA DEL CARMEN DE LOS	28657302	30-09-58	11.0000	
MEGIAS PALOMARES MAGDALENA	24208385	9-11-65	10.9500	
TEVA ORTEGA MARIA ELENA	25987947	31-10-65	10.8514	
MARTIN ALVAREZ MERCEDES	29476656	12-09-63	10.8500	
BAENA CORDOBA MAGDALENA	80121415	18-05-61	10.8000	
PEREZ CALDERON JOSE MARIA	28446503	20-11-58	10.7500	
GARCIA MUÑOZ TRINIDAD	26466545	26-09-63	10.7184	
TRONCOSO GARCIA MARIA INMACULADA	30500598	20-12-65	10.7000	
SANCHEZ GARCIA-REDONDO M ANTONIA	25087817	10-04-65	10.6353	
IGLESIAS PAVON RAFAEL ANGEL	30508869	5-12-65	10.5100	
REINA BAUTISTA MARIA CRISTINA	30525374	28-02-66	10.5000	
GOMEZ CASERO MARIA ISABEL	25318250	6-11-63	10.4506	
GARCIA SERRANO ESPERANZA	24176991	6-06-62	10.4291	
CASTILLO ROMERO MARIA ISABEL	24187751	14-04-62	10.4021	
CLARES CORNADO ANA ISABEL	52513423	31-10-64	10.4016	
PRADOS MONTAÑO MARIA DOLORES	28683095	16-09-61	10.3000	
BORJA ETAYO CAMILA	18209148	4-08-65	10.2500	
GONZALEZ VEGA M ELENA	25701554	18-08-63	10.0721	

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
CARRO VALDES-HEVIA ANA MARIA	29477684	11-09-65	10.0002
GONZALEZ-SERNA SANCHEZ JOSE MARIA	27299292	10-09-64	10.0001

ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA

PONCE ALBERCA JULIO	28702098	12-10-64	18.6745	PRO
MONTERO VITORES JESUS	31631051	10-08-61	17.3190	
RUIZ DOMINGUEZ JUAN ANTONIO	28691785	26-08-61	17.1482	
LORA CARDENAS JESUS JAVIER	27300753	18-01-64	16.7662	PRO
MARTINEZ SAN JOSE MARIA LUZ	9285035	15-12-64	16.6490	
LUNA ROMERO FRANCISCO	70734110	18-09-65	16.4420	
DOMENECH LINERO RAMON	28472966	23-09-65	16.4013	PRO
LEGAZ GARCIA ANA	22943452	6-11-61	16.1260	
GARCIA GUILLEN BARTOLOME	74752076	19-10-46	15.8700	
SAMPEDRO TALABAN MARIA DE LOS ANGELES	7830396	20-01-60	15.8490	PRO
OCAÑA TORRES MARIO LUIS	31817555	31-01-55	15.5181	
ROBLES SANCHEZ FRANCISCA	27518007	20-08-64	15.4875	
VILLALOBOS CASANOVA ALFONSO	24903760	5-05-61	15.4440	PRO
MOTA ESPINA MARIA DEL PILAR	24211560	20-05-65	15.2250	
ROMERO FUENTES MARIA JOSE	27290475	13-03-63	15.2200	
MARQUEZ ORTEGA JUAN	75858491	28-11-57	15.0427	PRO
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO	24288546	7-12-53	14.8500	
IRIGARAY ARRIETA JOSE JAVIER	15924173	7-03-57	14.7775	
VIDAL JIMENEZ RAFAEL	30493934	25-05-64	14.7637	PRO
CUADRADO MARTIN LUIS BLAS	28705838	3-02-64	14.6604	
PACHECO ALVAREZ ROSA MARIA	10064310	25-10-64	14.6360	
MARTINEZ QUESADA GABRIEL	26424769	2-07-50	14.6165	PRO
MENDOZA PONCE MANUEL	29733582	22-10-56	14.5020	
JIMENEZ RODRIGO MARIA CONCEPCION	16545757	11-03-66	14.4920	
MARTINEZ CRIADO JAVIER	22536362	17-01-61	14.4286	PRO
MARTINEZ ORTI ENRIQUE	73541179	24-02-62	14.3873	
HERRERA MARTIN MARIA NIEVES	28704229	28-05-65	14.3101	
PEÑA GONZALEZ MARIA BELEN	24205418	31-05-65	14.2675	PRO
REGUILLO GARCIA JOSE FRANCISCO	5627991	27-05-59	14.1800	
MORGA JUBERA ORLANDO	28855309	7-06-62	14.1701	
MORENO GARCIA ANTONIO J	24815098	15-10-55	14.1000	PRO
FERNANDEZ BULETE VIRGILIO	28442620	3-07-56	14.0795	
CARRASCO MUÑOZ MARIA REYES	28703449	1-04-65	14.0500	
GARCIA ALFONSO EDUARDO M	25088033	16-07-65	14.0140	PRO
PARRA BLAS MARIA MILAGROS	9278041	6-11-64	13.9019	
CASTILA SEGURA JOSE	24297355	8-03-61	13.8000	
HERNANDEZ MANCHA RAFAEL	28577675	19-08-64	13.7153	PRO
ORTEGA ANGUITA JUAN	25929936	19-04-55	13.7149	
RUIZ CAÑETE MANUEL	25082095	30-09-65	13.6600	
PEREZ GALLEGU MANUEL	30044248	16-10-47	13.6200	PRO
FERNANDEZ MAYO MANUELA	31227733	26-09-59	13.5766	
ALONSO SILIO MARGARITA	12352399	17-10-52	13.5070	
PALMERO FERNANDEZ M TERESA	5385978	21-07-63	13.3400	PRO
RELINQUE DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	31217270	15-12-56	13.2690	
SANCHEZ RODRIGO JOSE IGNACIO	24162450	27-03-60	13.2641	
GARCIA DEL CAMPO MIGUEL ANGEL	12368432	20-06-64	13.2593	PRO
CARO QUESADA MARIA JOSEFA	75409584	5-09-62	13.2500	
LARA JIMENEZ JOSE CARLOS	52550329	12-02-65	13.2265	
CASTELLANOS GOMEZ VICENTE	70734783	9-09-65	13.1337	PRO
AVILES GONZALEZ ALFREDO	28703697	18-07-65	13.1043	
SAURA MEROÑO ELEUTERIO JESUS	22952052	25-12-63	13.1040	
SANCHEZ FERNANDEZ ANTONIO	31309100	4-08-52	13.0150	PRO
MARTIN GOMEZ PABLO	25068842	3-08-64	12.9700	
HERRERA VIDAL ANTONIA	34062110	30-06-55	12.9060	
APONTE MARIN ANGEL	25983162	18-05-62	12.8411	PRO
JIMENEZ SERRANO CECILIA	25992031	27-09-64	12.8250	
MARTIN ROMERO JOSE L	28534405	8-06-59	12.7700	
LARA RODENAS JUAN CARLOS DE	29781234	28-11-65	12.7510	PRO
CANO ALCAZAR ANTONIO JOSE	30508734	27-08-65	12.7471	
CERRATO FERNANDEZ JESUS	8697234	25-07-57	12.6650	
MARTINEZ PLAZA MANUEL	25936161	10-05-56	12.6400	PRO
SANCHEZ RAYA MARIA JESUS	30484971	23-04-63	12.6352	
FERNANDEZ HERNANDO GEMA	50703641	25-03-63	12.4583	
MALDONADO GARCIA IVAN PABLO	24214837	10-12-64	12.4550	PRO
GARCIA GONZALEZ ARTURO	24203746	6-03-65	12.4400	
CERRILLO SANTOS MARIA	31833242	6-09-63	12.4133	

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
CAMPOS PERALES JOAQUIN	73547249	4-01-65	12.3313
BOLUFER VICIOSO ANDRES	31825318	26-04-58	12.3005
BARRAGAN GOMEZ CORONADO JOSE ANTONIO	9151305	6-01-58	12.2665
GARCIA MARIN ELENA	29077997	8-04-65	12.2500
MENDEZ ZAPATA GUILLERMO	52572427	10-07-65	12.2500
GAVILAN JIMENEZ MANUEL	30520054	29-01-63	12.2161
CARDENAS PONCE PEDRO ANTONIO	27294433	31-12-64	12.1914
VELEZ RAMOS MIGUEL VICENTE	13753934	19-07-64	12.1375
PROS MANI ROSA MARIA	40911583	12-08-57	12.1249
RUIZ CAÑESTRO FRANCISCO RAMON	25563518	31-08-59	12.1060
FUENTES SANCHEZ JULIO MIGUEL	6996447	15-10-65	12.0010
BELMONTE CAMBIL ELISA	31187125	9-04-51	11.8671
CARRALERO VAZQUEZ ANGEL	5214925	13-08-57	11.8300
MARTINEZ MORENO PILAR CAMINO	27271568	10-06-62	11.7700
NAVARRO LOPEZ ANTONIO	30476727	24-10-61	11.7461
CHIMENO RISCO RAQUEL	9170570	24-07-65	11.7000
CEVIDANES LARA MARIA JOSE	24174228	28-12-62	11.6750
PASTOR LASO LUIS CARLOS	12732243	2-10-59	11.6740
EGIDO FONDON CIPRIANO	6998444	29-10-65	11.6625
MANJON CABEZA CRUZ LUISA	29077523	15-09-62	11.6025
REYES RUIZ ISABEL	31208633	24-06-56	11.6010
RODRIGUEZ GONZALEZ FERNANDO	24283636	30-08-50	11.5975
ZAMORA MADUEÑO RAFAEL	30440305	16-11-57	11.5922
CARO AGUILAR JUAN ANTONIO	31607720	7-08-57	11.5500
GALVEZ HERNANDEZ ROSA MARIA	21448605	17-01-63	11.5400
VAZQUEZ MARENTE MARIA JOSEFA	31199357	26-04-54	11.5099
GARCIA GAMEZ FELIX	27509193	4-08-65	11.4340
GARCIA CARRERO FRANCISCO JAVIER	6991950	15-01-63	11.4050
GARCIA GARCIA MARIA JOSE	6552641	19-09-64	11.3900
RUIZ GOMEZ ANA MARIA	30468985	25-05-62	11.2239
SUANZES GARCIA JACOBO JOSE	32853374	30-09-65	11.2060
ROMERO FLORES FRANCISCO MANUEL	30499634	9-04-61	11.1149
RENTERO CEJUDO LUIS FERNANDO	75536788	23-05-64	10.9758
MANZANO GARRO MARIA TERESA	27456296	15-10-65	10.9440
CARCELEN MORA JULIANA	25962261	19-01-60	10.9380
CASTAÑO BLANQUE REMEDIOS	75214925	23-11-59	10.8000
ROMERO VALENTIN CARLOS	24214209	5-02-66	10.7925
LAPAZ ORTIZ MARIA DEL MAR	27433111	10-06-61	10.6150
HINOJOSA CANOVACA FRANCISCO JOSE	80134277	3-04-65	10.4375
MENDEZ CORTEJANO JOSE RAMON	52242139	26-08-64	10.4140
LOPEZ GODOY NICOLAS GABRIEL	27492887	21-02-63	10.4100
GARRIDO CASTRO JUAN ANTONIO	31651716	6-06-65	10.2075

ASIGNATURA: MATEMATICAS

MORENO FRIAS MARIA ANGELES	8904313	2-09-60	17.5500
OLIAS ALVAREZ LAURA	75421045	4-05-65	17.1500
ARANDA GUARDADO PEDRO	52250520	1-03-64	15.4750
BORDONS ALBA ADOLFO	27292026	8-11-63	14.9500
IZQUIERDO BARRAGAN FRANCISCA	28869878	22-01-64	14.8500
ROMERO RUBIO EDUARDO	27296289	23-07-64	14.7000
ANTIÑOLO CHINCHILLA JOSEFA CAYETANA	24202732	7-08-63	14.6500
GALBARRO MADIEDO FRANCISCO ALBERTO	34030821	1-06-65	14.4500
MANZANO RAMIREZ LUIS JESUS	75861787	26-05-65	14.1250
MERIDA BERLANGA REYES	28471060	6-01-64	14.0500
NAVARRO MUROS MARIA JOSE	24143858	22-03-58	13.9000
VICO RAYA FRANCISCA	24289623	2-10-55	13.8000
GAMBOA BRENES MARIA	28874509	21-06-65	13.7000
GINES VEGA VICENTE	27272492	14-06-54	13.5000
ORTEGA GUERRERO INMACULADA	25067160	2-06-64	13.4000
SALAZAR LLAMAS DIEGO	25065804	3-06-64	13.3500
GONZALEZ ALVAREZ DIEGO	25289682	27-09-50	13.3000
SUAREZ GARCIA FRANCISCO	28874453	5-08-64	13.3000
ALBA MORALES RAFAEL	30476172	23-01-63	13.2500
VEGA MUÑOZ JOSE ANTONIO DE LA	25065881	14-06-64	13.1500
MOYA SANABRIA MARGARITA	28411036	5-10-49	13.1100
GOMEZ OLMEDO ENRIQUE	24855631	15-08-57	13.1000
GARCIA RICO JOAQUIN	25082918	15-02-65	13.0500
CAMPOS MAZA MAGDALENA	26176984	27-07-51	13.0000
PEREZ GARCIA MARIA DEL ROSARIO	28703221	7-07-65	12.8200
RODRIGUEZ COBO MARIA DEL MAR	24192421	11-06-63	12.8100

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
PEREZ SEGURA M LUISA	25053012	22-08-62	12.8000
MORA GAVILAN MANUEL	26196449	1-01-61	12.7500
CARRION TRIGUEROS JOSE JUAN	75417971	2-07-64	12.6600
GONZALEZ DOMINGUEZ-ADAME LUZ	28699711	18-11-63	12.6500
LOPEZ GARCIA PEDRO P	25090198	7-09-63	12.6100
JURADO CABEZAS MARIA TERESA	30198933	18-12-61	12.6100
PLEGUEZUELOS GONZALEZ JUAN DE DIOS	30433717	7-08-57	12.6000
AGUADERO MIGUEL RAMON	25704216	9-05-65	12.5200
SANCHEZ FERNANDEZ CARLOS	25558628	26-06-56	12.5100
JIMENEZ CARRASCO MARTIN	24842968	8-10-58	12.5001
GUILLEN GONZALEZ FRANCISCO	34032034	11-09-65	12.5000
RODRIGUEZ SANCHEZ HERMINIO	27294720	20-09-64	12.4000
PEREZ ROMERO MANUEL	74898785	22-02-60	12.1666
MEJIAS MARTIN ROSA MARIA	24170462	21-12-62	12.1300
RUIZ ARCHILLA M CONCEPCION	24868454	23-09-58	12.1200
AGUILERA BERMUDEZ MARIA JOSE	52250898	15-02-65	12.1100
CONESA GUERRERO PASCUAL	25079301	27-05-65	12.1000
PADILLA FORTES M ANGELES	24833351	30-01-56	12.0500
GOMEZ MONTOYA GLORIA DEL MAR	27260734	16-10-59	12.0100
GODOY LOPEZ JOSE	26447217	2-06-57	12.0000
URIARTE AYO CIRIACO	14886693	27-07-51	11.9500
MARTINEZ DIAZ MANUEL	26466290	9-11-64	11.9100
GONZALEZ HUELVA ANA ISABEL	35077191	16-06-65	11.9000
ATORRASAGASTI TELLERIA BEATRIZ	15953229	13-03-61	11.8200
BAEZA SALAS ANTONIO	75782961	22-01-65	11.8100
MOLINA CORTES VICENTE	24158751	21-11-59	11.8000
ROMERO RODRIGUEZ RAFAEL	32846110	23-01-61	11.7000
ROMERO PRIETO ANA AMPARO	30460643	26-12-60	11.7000
HOLGADO CUENCA LOURDES SONIA	28469799	9-01-65	11.6500
HENARES MELLADO M. DEL CARMEN	29079806	2-03-64	11.6200
DOBLAS LUCENA RAFAEL	25701156	10-01-64	11.6100
CONTRERAS GARCIA PEDRO JOSE	25968517	26-11-61	11.6000
DIAZ MARTIN MARIA TERESA	25081910	10-05-64	11.5300
GUERRA MERCHAN DAMIAN	25064635	12-02-64	11.5100
MAURY SALVATELLA MARIA DOLORES	29709977	8-04-51	11.5000
FERNANDEZ LEYVA MARIA JESUS	27492117	15-12-62	11.4500
ALBARREAL NUÑEZ ISIDORO	52252791	6-01-66	11.3500
JIMENEZ MUÑOZ MANUEL	24198817	5-12-63	11.3250
LOPEZ HERNANDEZ ANGELES	24220820	25-07-65	11.3100
NAVARRO SANCHEZ ROSA M	25061381	6-11-63	11.3000
HERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO	8100871	2-01-60	11.2750
BELIZON GUERRERO JUAN LUIS	31232885	20-07-62	11.2510
SALMERON RIVERA RAFAEL	27255925	21-10-57	11.2500
JIMENEZ VARGAS ANTONIO	27499116	5-01-64	11.2100
BARAONA GARCIA MARIA CARMEN	76233676	2-08-58	11.2000
ARIZA SANZ CORAL	25049919	14-11-62	11.1500
PRIETO MAYSOUNAVE MARIA JOSE	75419819	27-03-64	11.1100
JIMENEZ LINARES NATIVIDAD	24225156	17-01-66	11.1100
CABRERIZO CABRERIZO JOSE A	25046512	26-07-62	11.0500
GIL EXPOSITO MANUEL	28473976	11-08-65	11.0450
FRIAS LOPEZ MERCEDES	25064661	2-10-63	11.0400
MORA PARDO MANUEL J	25045752	7-08-62	11.0300
SARRION GAVILAN M DOLORES	25085097	10-01-65	11.0200
GARCIA MARTINEZ MANUEL	27249358	11-11-56	11.0000
PEREZ PEDROSA FRANCISCO	27518924	26-12-65	10.9000
LORENZO RAMIREZ JOSEFA	29779999	29-10-65	10.8750
ROLDAN PADILLO VICENTE	30486287	25-05-63	10.8500
ROMERO ROA MANUEL ANGEL	34021649	18-11-64	10.8100
PEREZ ESPAÑA ANTONIO	52531045	16-01-65	10.8000
MORENO MATAS MANUEL	30484541	10-04-63	10.7500
RUIZ MARTINEZ MIGUEL J	25108113	19-09-65	10.7000
GOMEZ ARROYO JESUS	26195790	17-06-62	10.6200
MARTIN ALIX FRANCISCO	30433284	22-07-57	10.6100
MARTINEZ SORIANO ALODIA	76141567	23-02-64	10.6000
CABALLERO FERNANDEZ NICASIO MANUEL	29717797	16-06-53	10.5500
MORALES FLORIDO JUAN ANTONIO	74901717	5-09-63	10.5400
CARDONA GONZALEZ FERNANDO	25574112	21-08-64	10.5300
MURIEL YELAMOS JOSE MARIA	26467093	8-12-65	10.5200
MARTINEZ FUENTES JUAN JOSE	25994049	12-09-64	10.5100
RIOS MENJIBAR MANUEL	25316955	15-05-64	10.5000
GARCIA DEL ALAMO MERCEDES	51645295	17-03-63	10.4600
PARRADO GALLARDO ENCARNACION M	25704057	17-02-66	10.4500
ARANDA MARTINEZ ILDEFONSO	25976875	21-03-61	10.4000

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
MARTINEZ PORCEL FRANCISCO	24213394	11-06-65	10.2500
RUIZ OLIVARES DOMINGO	24199346	9-04-64	10.2300
VAZQUEZ SANCHEZ ROSARIO	29432576	2-12-62	10.2200
RAMOS DIAZ M ROSA	27330944	10-03-64	10.2000

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

MORENO MARTIN MARIA SIERRA	30485943	3-04-62	17.8418
NAVAJAS APARICIO ANA MARIA	80127962	7-02-63	17.0000
DERRI ALCANTARA MARIA PAZ	28681477	23-01-61	16.2500
RAMOS SURIA RICARDO	28446356	10-10-55	16.1000
CARRACEDO AÑON MARIA VICTORIA	30475619	17-11-62	16.0862
MARCO MARTINEZ PALMIRA	23766095	23-06-54	16.0049
MATEO ASENSIO FERNANDO	74434651	12-02-62	15.6500
LEDESMA GAMEZ ANTONIO	28521009	16-10-55	15.3750
SANCHEZ NEVADO MANUEL	52540675	5-02-62	15.3600
MUÑOZ VICHERA LAUREANO	25074267	14-10-62	15.1823
RUBIO MARRON JOSE PEDRO	8814432	7-12-64	15.1600
SIERRA MASCAREÑAS JESUS MARIA	29764142	13-01-63	15.0500
MEGIAS FERNANDEZ ANTONIO	24128362	2-01-57	15.0395
CIVICO SUAREZ FRANCISCO	52231218	1-05-65	15.0250
TORRES GARCIA BERNABE	23619683	23-06-44	14.9254
CARRASCO PEREZ MARIA MERCEDES	29717762	18-10-52	14.8500
VERDU MAS INMACULADA	21455365	28-01-64	14.8039
MOLINA JIMENEZ MARIA	24207611	25-02-65	14.8012
GARCIA ACEDO VICTOR	31202168	16-07-55	14.7500
INFANTE JURADO JUAN ANTONIO	30488740	21-12-61	14.7460
FERNANDEZ TORRES MARIA DOLORES	24153120	20-02-58	14.7280
CHAPARRO GARCIA JUAN ANTONIO	70636297	1-03-56	14.5321
ROMERO HINOJOSA FRANCISCO	24196163	31-05-64	14.3236
CONTRERAS MORILLO JULIAN	28421368	31-01-52	14.3050
RUBIO SANTAMARIA ANGELA	3426199	2-03-58	14.2200
FERNANDEZ RODRIGUEZ PEDRO	29077396	29-06-65	14.1191
CARRASCO LLOPIS NATIVIDAD INMACULADA	19843035	25-12-62	14.0500
PARADA GONZALEZ JUAN	75407549	7-02-63	14.0100
LOPEZ NAVARRO FRANCISCO	24142445	31-12-57	13.8759
HERRAN GIL MARIA JOSE DE LA	30490101	13-09-62	13.8450
GORDO ANTONANA M BLANCA	24796842	16-02-53	13.7838
CENTENO GALLEGO MANUEL	28572036	1-10-62	13.7000
REYES GARCIA NARCISO	26205142	15-08-65	13.6581
MATEOS PEDROSA ROMUALDO	24101928	1-12-52	13.6072
DIAZ PEREZ DE PERCEVAL CARLOS MIGUEL	27259196	15-12-58	13.5263
PAVON RODRIGUEZ ALBERTO	52310351	19-10-64	13.4950
MARTINEZ WASMER ANA MARIA	25975194	25-01-61	13.4328
VAZQUEZ DOMINGUEZ FEDERICO ANTONIO	29769334	27-11-63	13.4250
ZEAL CALERO LUIS	30459150	15-10-59	13.4123
VILLOSLADA ARELLANO FRANCISCO	24185563	5-09-61	13.3949
SIERRA AVILA FRANCISCO	7819296	11-12-57	13.3250
GUILLAMON MARS JUAN JOSE	73382183	19-12-63	13.2500
ORTEGA BARRALES PILAR	25952135	5-03-58	13.2248
VERDA BENITO MARTA MARIA	3084959	10-03-61	13.1500
SALAS GARCIA GUILLERMO	31404468	15-07-59	13.1250
PEREZ MORALES PILAR GRACIA	74627077	7-04-64	13.0706
CANO ADAIL ALFONSO	24215058	29-11-65	13.0417
VITALLER RUIZ MARIA CONCEPCION	32846730	26-02-61	12.8750
FLORIDO NAVIO PILAR	25985506	10-11-64	12.8181
LOPEZ JEREZ MANUEL	24286798	6-03-54	12.8050
TORO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	23788038	13-06-65	12.7900
ROJAS ROJAS FRANCISCO JAVIER	80120335	9-10-61	12.6805
HORMIGO BELLIDO MANUEL	27889886	24-08-49	12.6500
FORERO ARTECHE EDUARDO	31223055	2-12-59	12.6400
IGLESIAS CRESPO NICOLAS	16535399	27-08-63	12.6000
DIAZ REVORIO INMACULADA	3825257	3-01-64	12.4300
AVILA GONZALEZ MARIA DOLORES	24214229	16-12-65	12.4257
RUIZ S.MIGUEL JOSE ANTONIO	24182459	11-06-62	12.3915
LOZANO ROSADO FERNANDO	75742323	9-02-64	12.3500
ENTRENA NUÑEZ PURIFICACION	24188890	9-08-62	12.2614
MARTINEZ ALCHAPAR ANTONIO	27494206	27-05-61	12.2468
MARTINEZ LOPEZ SABINA	24202348	16-02-64	12.2440
PARRES PEREZ JAVIER	24231496	19-09-61	12.1210
UTRERA TORRES MARIA PILAR	26433830	3-01-54	12.0969

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
ARROYO LOPEZ MARIA CONCEPCION	30453000	2-10-58	12.0968
RAMIREZ MORENO PEDRO LUIS	25061363	30-12-65	12.0831
MARTI GUERRERO JUAN P	25045706	6-01-62	12.0673
RUIZ RUIZ CARMEN	75063254	10-12-62	12.0493
ALLENDE FELGUEROSO CRISTINA	10832411	25-09-60	11.9716
FRUTOS REYES MIGUEL DE	31227864	26-04-60	11.9500
JIMENEZ HIDALGO MARIA JOSE	29777766	19-03-65	11.9400
DOMINGUEZ MORAIS JOSE LUIS	45060772	20-10-54	11.9180
RODRIGUEZ PEREZ MARIA REMEDIOS	27893159	21-11-50	11.9000
GAVILAN EXPOSITO MARIA TERESA	25931336	4-07-55	11.8875
REQUENA RODRIGUEZ MARIA LUISA	24229921	13-04-64	11.8497
GARCIA MONTAÑEZ ANTONIO J	25065209	7-08-63	11.8455
NAVARRO DE LA TORRE PILAR	24218361	30-04-64	11.7859
SAEZ ORTEGA NATIVIDAD	24185922	20-07-62	11.7648
CARRION NAVARRO EMILIA	24170602	5-06-60	11.7640
SANCHEZ LOPEZ LUIS	28563798	21-03-59	11.7500
SIMON PUERTO MERCEDES	16533819	23-09-61	11.6950
BRUNO ROMERO JOSE A	77467384	24-10-65	11.6477
ANTUNEZ GALVEZ FEDERICO	23786323	8-08-64	11.6461
VALVERDE IGLESIAS ALFONSO JUAN	75375200	11-04-55	11.5750
PASTOR BENJUMEDA EUGENIO	28858348	17-05-61	11.4950
CUELLAR CORTES MIGUEL ANGEL	24162847	27-11-60	11.4909
GALLEGO MILLAN FRANCISCO ANTONIO	25971145	6-10-62	11.4519
RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	24201862	21-05-64	11.2556
GIL FERNANDEZ ANTONIO JOSE	29469556	18-06-55	11.2500
CABANILLAS VAZQUEZ MARIA ESPERANZA	23785457	25-08-65	11.1816
GARCIA ARANDA JUAN FRANCISCO	74903112	24-06-65	11.0978
GARCIA BELMONTE M JOSE	25066598	1-01-64	11.0761
ALONSO REQUENA MARIA DE LOS ANGELES	12361396	27-10-59	11.0250
BAREA ARANDA JOSE A	79010826	13-05-64	10.9759
GARRIDO PAREDES JOSE FERNANDO	28876086	7-09-65	10.8250
MARTOS CARRASCO MARIA ELENA	25984138	11-08-64	10.8084
QUEROL ALCARAZ FERNANDO DE	50294891	15-01-59	10.8000
MUNOZ RAMIREZ ALFONSO	30200245	14-08-64	10.7600
PARTIDA MORILLA FRANCISCO JOSE	52260003	20-03-64	10.6050
ALAMO SUAREZ MARINA DEL	25091629	13-06-65	10.4119
CUENCA GOMEZ JOSE FERNANDO	27254049	18-02-59	10.3994

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

LOPEZ ALCANTARA ANTONIO	24154512	1-05-59	18.2300
RODRIGUEZ MARTIN MARIA JOSE	24087360	28-01-52	17.8760
GERMAN GOMEZ PALOMA	51349286	8-01-61	17.8048
BARRERA BARRERA ANTONIO	28448675	4-06-56	17.4288
CARACUEL GARCIA MARIA VICTORIA	30191425	23-10-55	17.1671
MORILLAS SANCHEZ LORENZO GONZALO	25972243	30-01-62	16.3911
HIDALGO MORILLO BUENSUCESO	30193692	3-09-57	16.2000
ROBLES ROBLES MARIA	22945064	12-06-61	16.1900
LIZANA ESTEO PEDRO	75007423	7-10-60	16.0800
MIRA MIRO FRANCISCO J	24859782	13-05-57	16.0273
GIL LABRADOR JOSE MANUEL	28538213	1-01-58	16.0250
ADAN RODRIGUEZ AURELIO	31321530	5-01-58	15.8750
AMEZCUA OGAYAR MARIA CONCEPCION	25973371	7-03-61	15.7293
VARGAS SANCHEZ MARIA LETICIA	24298577	25-10-63	15.6200
GARCIA BALLESTEROS DANIEL	75062059	17-09-59	15.5300
SALVADOR VAZQUEZ MANUEL	28344190	14-05-51	15.0662
CARMONA VAL CARMEN MARIA	28449195	12-10-57	14.9907
PEDRAJAS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	75701867	2-07-61	14.8658
DOMINGUEZ LUENGO MARIA DEL CAMINO	10178376	5-04-56	14.8312
SALINAS ANDUJAR JERONIMO	27256517	16-07-59	14.8250
GORMAZ GARCIA M INMACULADA	25069059	2-05-63	14.7959
CHILLERON PEÑA MARIA ROSA	50707376	5-03-64	14.6500
FERNANDEZ DE LA GALA JUAN VALENTIN	9166528	8-02-61	14.6027
ACOSTA ROBLES PABLO	24208484	9-11-65	14.5550
CABELLO PIÑAR FRANCISCO JAVIER	52571034	12-03-65	14.1700
PEDRAJAS RODRIGUEZ CRISTINA	30495840	11-07-64	14.1039
SANCHEZ ORTEGA ROSARIO	25565229	7-10-59	14.0918
SERRANO SANCHEZ FATIMA	25978729	16-03-62	14.0750
REAL GIMENEZ RAIMUNDO	24901970	4-05-60	13.9566
PEREZ SANCHEZ MARIA ISABEL	36967765	18-06-60	13.9520
ANGULO MORENO PEDRO MANUEL	80129754	22-05-63	13.9446

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
BUSTOS RODRIGUEZ JUAN JESUS	23776620	13-03-61	13.9150
RUIZ TAPIA ANGEL	28858686	25-02-62	13.9118
GALVEZ GALLEGO MANUELA	75062698	28-09-60	13.8400
MUÑOZ JIMENEZ GEMA MARIA	6960943	12-07-56	13.8146
RAMIREZ LOPEZ MARIA ISABEL	25985880	27-07-64	13.8000
FENANDEZ OLMOS ROSA MARIA	74625887	3-06-61	13.7900
GUINEA DIAZ MARIO	27297913	30-03-64	13.6695
LOPEZ PEREZ MARGARITA	28661271	16-10-58	13.6356
SANCHA ALBEROLA MARIA MERCEDES	24268834	27-06-63	13.6000
CORTES ROMERO MARIA	75699917	19-01-60	13.5767
HERRERA VIEDMA FRANCISCO	24291041	24-07-57	13.5700
MOLINA VIVAS ANTONIO	26465587	26-09-64	13.4750
COBO SANCHEZ MARIA FRANCISCA	25994199	10-05-64	13.4152
HERNANDEZ SANCHEZ JUDITH	29753953	13-03-60	13.3984
MUÑOZ SOL ANA DOLORES	26451791	7-12-59	13.3707
SIERRA SERRANO JOSE LUIS	30466723	9-02-60	13.2564
VALDERAS JIMENEZ FRANCISCO	25984651	12-05-61	13.2425
LOPEZ GARCIA JOSEFA	25573247	18-03-63	13.2007
REBOLLO GOMEZ ROBERTO	22726776	1-11-64	13.1800
FERNANDEZ MORENO TERESA	24882391	16-12-58	13.1604
GARCIA URRUTIA JUAN	27257634	25-12-58	13.1500
SANCHEZ PEREZ MARIA JOSE	24217949	21-12-64	13.0900
GARCIA MARQUEZ ANTONIO SALVADOR	23788604	24-12-64	13.0300
GALAN ROMERO RAFAEL	2977567	26-08-64	12.9420
RUIZ-CAPILLAS QUERO FRANCISCO JOSE	25972562	2-02-63	12.8843
GALVEZ PEREZ ROSA MARIA	74627755	17-07-64	12.8800
OSORIO MORATALLA MARIA ANGUSTIAS	27514645	2-01-64	12.8600
RUIZ LUCAS JUANA	29037539	12-12-63	12.7980
LOPEZ CAÑAS JUAN MANUEL	30473980	30-09-61	12.7275
NICOLAS RODENAS MANUEL	27452703	14-04-65	12.7132
MORALES REYES LUISA MARIA	80126620	2-04-63	12.7121
DIAZ ARCAL LUIS	17157794	8-04-61	12.6800
TORRES DIAZ BARTOLOME DE	30514344	9-08-64	12.5787
MARTINEZ CABELLO ALEJANDRO IGNACIO	24183859	12-05-63	12.5670
GUTIERREZ GARCIA JOSE MARCIAL	52280900	17-12-64	12.5420
OCON GARRIDO ELISA	24198400	2-06-64	12.5100
MORENO NAVARRO MANUEL	26455491	25-10-61	12.4640
MIRAS RAMOS JOSE FRANCISCO	27505810	2-10-64	12.4593
PUERTAS MARTINEZ MANUELA	74626492	15-06-63	12.4100
ERENA LARA JOSE JUAN	52550780	18-09-65	12.4000
RODRIGUEZ BARRERA MARIA JOSE	29783184	7-06-64	12.3930
ROMERO PEREZ ANA MARIA	24182485	12-07-62	12.3400
RIVAS REQUENA ROSA MARIA	26192300	28-11-61	12.3134
GRANADOS PEREZ CRISTOBAL	34061257	23-12-64	12.2932
ROMERA CUCHA FRANCISCO	26446913	15-08-58	12.2400
VILDA FERNANDEZ PILAR	25970288	12-10-62	12.2238
GONZALEZ OLIVA FRANCISCO	24296107	21-02-61	12.2100
MARTINEZ OLMOS MARIA DIONISIA	24215233	12-02-63	12.2000
AVILA GARCIA ISABEL	27285837	8-09-59	12.1798
GOMEZ-BASTERO COMAS-MATA MARIA REYES PAL	28383612	14-02-50	12.0950
VAZQUEZ BOZA MATIAS	75539074	5-09-64	12.0430
PRIETO RAMOS JOSE MARIA	9745192	17-07-63	11.9881
ESCUADERO SANTOS CARMEN	24180772	23-07-60	11.9800
ARROYO NIETO MERCEDES	75010405	13-07-63	11.9400
LENDINEZ DE LA CRUZ ANGELA MARIA	1239052	29-08-64	11.9214
SEGURA CARRETERO JUANA	74628251	20-05-64	11.8550
BERMUDEZ DONAIRE ANTONIO	74628802	5-02-65	11.7700
ZAMORA GARCIA FRANCISCO JAVIER	27458489	2-06-65	11.7663
CATARINEU GUILLEZN JOSE MANUEL	27449438	20-01-64	11.7041
NIEVES GONZALEZ MIGUEL ANGEL	27439299	23-05-63	11.7000
PEREZ BARRANCOS LUIS MANUEL	24204415	13-11-63	11.6700
RODRIGUEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	27457381	18-09-65	11.6623
ORDÓÑEZ RIOS MANUEL	28687811	22-06-62	11.5887
MEGIAS CORNOVILLA AMBROSIO	24296136	27-11-61	11.5500
ARROJO AGUDO ENRIQUE	24202123	1-02-65	11.5400
MARCHENA LOPEZ DIEGO	28674418	7-03-60	11.5367
MEDINA MORENO MANUEL ANTONIO DE	28468973	18-05-64	11.5097
GARCIA MACIAS JUAN FRANCISCO	75419122	17-09-62	11.4962
SERRANO PADILLA JOSE	28868234	10-08-62	11.4866
RUIZ ROMERO JUAN	29741978	24-05-58	11.4818
GRACERA VEGA ALEJANDRA	74627298	18-09-62	11.4700
BLECOA SANCHEZ JOSE LUIS	17150588	10-01-60	11.4476
LOPEZ PALAZON ANTONIO	29057543	28-09-62	11.4372

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
CRUZ SASAL MARIA JESUS	5385045	28-02-62	11.3916
MESEGUER SANTAMARIA MARIA DEL CARMEN	5193652	29-09-65	11.3191
ALEMAN OCHOTORENA MARIA DEL MAR	27504250	9-05-64	11.2600
ALVAREZ DELGADO MIGUEL	28404020	17-01-52	11.1680
GONZALEZ GOMEZ ISABEL	27510497	7-10-64	11.1535
BUENO CARO MARIA ANGELES	71115663	9-07-65	11.1000
GARCIA FLORENCIANO NICOLAS	27450082	21-10-63	10.9325
MARTINEZ SAEZ ANTONIO JESUS	27495502	11-02-63	10.8257
BAVIERA MEDINA EMILIA CONCEPCION	73541065	8-12-61	10.7596
FUENTES MATARRANZ ALMUDENA	70234907	9-05-59	10.6620
CASAS MARTINEZ SANTIAGO	10186449	8-08-62	10.5548
BARRERA GONZALEZ MIGUEL	31643025	21-10-65	10.5398
TORRES LARA MANUEL	74902094	13-01-64	10.3418
ORTA ORTA FRANCISCO GERMAN	29476495	8-07-64	10.2276
CUADRADO DE LA COLINA JUAN JOSE	27276441	6-04-57	10.2172
UCEDA RODRIGUEZ MARIA INMACULADA	75063278	9-03-63	10.1862

ASIGNATURA: DIBUJO

CORPAS REYES BALDOMERO	52340166	16-02-64	17.1687
MORAN CABEZALI ALEJANDRO	6993512	14-11-50	16.8240
PEREZ CABALLERO FRANCISCO JOSE	28449552	1-12-57	15.0035
JIMENEZ SANCHEZ-CANETE ISABEL	25971714	19-12-61	14.9640
MENDEZ ESCOLAR IVAN	28863851	8-11-62	14.9622
VARGA SALTO CARMEN DE LA	25103800	7-08-65	14.8745
MORILLAS ORTEGA MARIA DE LOS ANGELES	28466115	23-12-60	14.8195
MONTORO HERRERO CARMEN	28581257	6-09-64	14.7640
GARCIA BARRETO MARIA JESUS	8799198	29-09-59	14.3075
FERNANDEZ CABELLO LORETO	27299552	3-03-65	13.8162
PEREA DURAN MERCEDES	31654030	21-03-65	13.7505
GARCIA GALLEGO LOURDES	25969430	5-11-61	13.6830
LABRADOR JIMENEZ FRANCISCO	28705578	9-12-64	13.6612
VELA GARCIA MARIA JOSE	28472558	24-01-65	13.5292
TAPIA MUÑOZ MIGUEL	23560715	12-10-37	13.4785
AGUILAR GUTIERREZ MARIA JOSE	28867337	15-01-64	13.2340
BASCONES ROSALES JOSE MIGUEL	13064098	6-06-54	13.2102
CARMONA IBAÑEZ ENRIQUE	25055205	16-05-61	13.2030
SANCHEZ NIETO JOAQUIN JAVIER	75091021	7-12-63	13.1227
RUIZ DIEZ JOSE RAMON	52231451	6-09-65	13.0630
FERNANDEZ PICON JUAN	73546557	30-11-64	12.9650
BARCO MARTINEZ JESUS S	16508346	7-04-55	12.9537
DIAZ ZURDO ANGELES	24860948	5-02-58	12.9502
ALCANTARA GONZALEZ JUANA	28697039	16-11-60	12.8985
ALONSO JIMENEZ MIGUEL	34040906	19-07-63	12.8912
BARBOSA ILLESCAS MARIA JOSE	31222721	17-10-59	12.8757
BOZA SANTOS SALVADOR	27289209	2-02-60	12.7725
GARCIA DURAN LOURDES	31639928	16-12-61	12.6942
ALCALA PAREJO CARLOS	25988548	9-02-64	12.5240
TEJERO GALVAN ENRIQUE MANUEL	28874898	18-09-63	12.5240
GUILLÉN DE TROYA JOSE MARIA	31223703	6-07-60	12.4900
LAZARO GUIL MARIA ANGELES	24294918	17-04-59	12.4750
GUIL MARCHANTE MARIA JOSE	31237942	10-12-61	12.4487
ROBLES VAZQUEZ FERNANDO J	401741	26-12-63	12.3505
TRIAS VARGAS ROSA MARIA DE	43660259	11-09-64	12.3387
CAMACHO MURIEL BELLA ELVIRA	28886138	1-02-64	12.2640
ROCA PULIDO CINTA	29782110	27-05-65	12.1797
GOMEZ ROMERO ISABEL	25960940	12-09-59	12.1722
LOMELINO AMERIGO LUIS	27300135	26-05-63	12.1607
SILVA DE LA PUERTA MERCEDES	28866626	28-08-61	12.1142
FERNANDEZ GENIZ RAFAEL JESUS	28711906	16-12-65	12.0837
MOREJON GARCIA JUAN	25927204	30-05-54	12.0585
ANGULO JIMENEZ RAFAEL	75414947	7-05-63	11.9722
FRANCH MONREAL RAFAEL IGNACIO	17840290	1-10-50	11.9592
ALBUERA GUIRNALDOS ROSA M	25065905	8-10-63	11.9075
PEREZ TAPIAS JOSE MANUEL	28850163	21-01-61	11.8882
RUIZ GARCIA JESUS	28878337	11-03-64	11.8822
CRUZ LARA ANGELES	34031147	13-02-65	11.8315
ESTRADA MORAL JOSE M	25319940	23-02-65	11.8190
SANCHEZ PORCEL ANTONIO	74623738	1-01-62	11.7990
SUAREZ MAGAN ROSA ANA	31228347	28-04-62	11.7525
RAMOS DELGADO M SOLEDAD	25075906	24-03-65	11.5925

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
BUZO SANCHEZ INMACULADA	8818099	8-11-65	11.5820
VALLE SANTANO LUIS GONZAGA	31640365	30-07-64	11.5772
ARAUJO PERALTA JOSE VICENTE	31844334	23-01-66	11.5210
MESTRE RODRIGUEZ MANUEL	29475004	3-03-62	11.5130
CORDOBA GRANADOS LUIS	74901177	18-05-61	11.4725
SOTO PERERA CARIDAD	31639328	3-05-63	11.3165
CHIA TRIGOS MARIA ANGUSTIAS	28869082	29-04-64	11.3097
RODRIGUEZ ROMERO TEODORA	30197826	28-04-62	11.2820
PINTO PINTO JOSEFA	29715400	12-07-52	11.2370
PEREZ SALTO JUAN F	24901585	21-05-62	11.1430
ESPINOSA OLMEDO JOSE LUIS	28574478	26-07-62	11.0917
BARBA MORENO ANTONIA	25077044	1-11-63	11.0515
HIERRO PEREZ JESUS JAVIER	29761862	22-10-62	10.9857
MARTINEZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO	27298582	18-10-65	10.8680
JIMENEZ CASCALES JUAN IGNACIO	28580407	27-07-65	10.8270
MORIANA POZO JUANA	52241803	12-06-66	10.8105
ROMERO MORALES RAFEL	24195835	24-10-61	10.7867
GARCIA CRUZ SALUSTIANO MANUEL	75409395	19-01-63	10.7610
LERATE DIAZ MARIA DOLORES	28862195	9-09-63	10.7295
CORTES ZARRIAS JOSE GASPAR	25988040	12-08-64	10.6150
RUIZ SANCHEZ RAFAEL	30404775	10-08-54	10.4660
DELGADO HARO MIGUEL ANGEL	28553512	2-01-56	10.3775
ROJAS GARCIA ALFONSO	75533692	9-04-61	10.2717

ASIGNATURA: FRANCES

RUIZ RUIZ ANTONIO	24186741	15-08-63	14.4162
BEN FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	31216819	5-07-58	14.1650
ABREU SANCHEZ TERESA	29736999	14-07-57	14.0776
BARON MAS CATALINA PASCUALA	44036480	15-05-60	14.0250
PARRADO CATALAN JOAQUINA	25332662	15-09-56	13.8810
TEVA SARRION MARIA SOFIA	26198625	12-01-62	13.3962
PANEA RUIZ ISABEL	28856559	1-04-62	13.2422
CARO SALADO JOSEFA	52300332	25-11-64	13.1594
SIMARRO RODRIGUEZ ANA	26202072	29-06-63	12.8042
MORAL GARCIA ANA MARIA	30500218	3-10-64	12.4562
PEREZ GONZALEZ TOMAS	8101808	4-02-60	11.8602
VALDIVIA ORTIZ MARIA ISABEL	24208822	14-10-65	11.1910
ARRELLANO HERMIDA ANTONIO ANGEL	31215438	4-08-58	10.8810
FERNANDEZ DURAN ANTONIA	28671072	22-10-59	10.7740
LOZANO CABRERA ANTONIO	75392036	17-03-58	10.3766

ASIGNATURA: INGLES

SMITH LINDA C.	31594443	23-05-47	18.4507
MORENO GONZALEZ MIGUEL	25987038	22-03-65	18.4050
TORO GALLARDO JOSE A	74902162	27-05-64	18.3788
VALLES GUTIERREZ MARIA DEL MAR	27494600	30-07-63	17.9771
HOYOS SANCHEZ JOSE MARIA	32853532	26-01-64	17.9452
PORCEL MARTIN MERCEDES	24201806	9-12-64	17.6920
MORILLO GONZALEZ ELOISA	28688922	4-11-62	17.4817
CHACON REBOLLO TERESA	31633467	26-08-63	17.3735
MANCERA RAGEL M VICTORIA	25076890	27-09-63	17.3043
GARCIA GONZALEZ MARIA ISABEL	24126506	24-09-56	17.1630
PEREZ FERNANDEZ JOSE MARIA	25314481	15-08-63	17.1060
O'REILLY ZALVIDE CINTA	29788116	8-07-61	16.9191
PADILLA AGUERA FRANCISCO JESUS	28650410	14-03-56	16.8553
BENLLOCH PADILLA JULIA	13998442	11-12-53	16.8306
MORA COMINO DIEGO	26199782	13-05-63	16.5830
CUADRADO ESPINA CAROLINA	28579222	13-02-64	16.3258
REYES HERRANZ MARIA LUISA	31621084	22-03-60	16.2519
CASTILLO GARCIA FRANCISCO	27490517	20-12-62	16.2451
MARQUEZ ORTIZ DE GALISTEO ELISABETH	30513117	23-09-64	16.2150
CANTERO SERRANO GERTRUDIS	75006197	20-02-59	16.1332
HERNANDEZ MORENO MARIA DEL CARMEN	24216426	2-01-64	16.0650
MAYORA ESPADA JESUS	30500453	7-12-64	15.8890
ROLDAN IBAÑEZ BLANCA	5163988	3-09-61	15.7990
GARCIA GARCIA CONSUELO	32032851	14-09-65	15.7751
RIDRUEJO BERMEJO MARIA TERESA	8816022	6-04-65	15.7222

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
REYES MAYA MARIA JOSE	52351892	18-07-64	15.6609
OSORIO MORATALLA CONCEPCION	27494868	24-05-62	15.6490
RODRIGUEZ ESPINOSA MARCOS	25077504	22-06-64	15.6332
PEREZ MEDINA JOSE EVARISTO	31312675	9-03-54	15.5386
LASO LASO M MANUELA	25091494	24-10-65	15.4833
SANTOS CERVANTES MARIA JOSE	31245005	2-08-63	15.4484
RUIZ ROMERO ADORACION	27293178	14-10-63	15.4382
RUBIO SANCHEZ ISABEL TERESA	34022358	15-01-65	15.3980
LUQUE VAZQUEZ INMACULADA	25076374	12-07-65	15.3740
GARCIA MADRID CARMEN	23231864	27-01-65	15.3460
CASTRO LOPEZ FRANCISCO	30449653	17-03-59	15.3380
JIMENEZ IBORRA FRANCISCA ANA	27507768	29-10-64	15.1979
RUIZ BURGOS PALOMA	24209135	10-09-65	15.1830
PEREZ HERNANDEZ MARIA JOSE	31229288	16-10-61	15.1716
LLAMAS PALOP M JOAQUINA	25292632	18-02-51	15.1028
TELLEZ ORTEGA ANGUSTIAS MARIA	25977003	29-08-62	15.0030
MENDEZ RUIZ NIEVES	28580691	28-06-65	14.8029
CANO UMBRIA MERCEDES	28879924	19-12-65	14.7829
LOPEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	28441392	7-10-52	14.7492
BERRAL BAENA JUANA	30433799	18-05-57	14.7430
LORENZO BERGILLOS FRANCISCO JOSE	28584467	5-10-65	14.7079
ORTIZ COMERMA MARIA SACRAMENTO	42939938	23-05-59	14.5750
PEÑA BERNAL MARIA REYES	28584482	17-02-65	14.5309
MACHADO RUIZ MIGUEL EUGENIO	27490054	4-04-63	14.4788
RUIZ-MATEOS QUIROS MANUEL	31303009	15-09-48	14.4775
DOMINGUEZ BERNAL M INMACULADA	27330383	30-10-63	14.4476
PARRA MESAS MONSERRAT CORPUS	52511279	27-04-64	14.4230
LAISECA RODRIGUEZ OSCAR	14916954	11-09-54	14.3460
VILLALON ARIAS MARIA ROSARIO	45274962	29-08-65	14.2746
MANZANO VAZQUEZ PURIFICACION	27507825	31-05-65	14.2330
PEREZ GARCIA JUANA	30488304	26-11-63	14.2170
MUÑOZ SANCHEZ JUAN M	25082781	26-06-65	14.2062
BARRANCO COBO FRANCISCO	25959590	26-10-58	14.1960
AGUILAR CABRERA ANA MARIA	30474724	12-03-61	14.1870
CASTAÑOS ALES M DOLORES	24902007	24-12-60	14.1772
ESTEBAN ORTEGA JOSE JAVIER	24203958	15-03-65	14.1400
GARCIA DE LA PAZ MARIA ISABEL	29078132	17-02-65	14.1220
CALDERON GARCIA INMACULADA	30201218	12-03-64	14.1210
LEON GARCIA CONCEPCION	52272693	8-10-65	14.1016
VIDAL NIETO MARIA DEL ROSARIO	31238177	29-12-63	14.1007
ROMERO TENA JOSE ANTONIO	29772974	18-08-64	14.0686
GUITIAN DEL CAMPO JOSE RAMON	27250152	25-03-58	14.0635
SANCHEZ-TOSCANO LOPEZ CAMILO	28445709	24-12-56	14.0187
BONILLO HUERTAS FRANCISCA	75389582	1-10-59	14.0016
CENTENO GONZALEZ M CARMEN	25089537	20-07-65	13.9611
HERRERA CIDES JOSEFINA	25575668	29-08-62	13.9066
ALMAGRO MORENO MARIA DE LA CONCEPCION	31243304	25-05-64	13.8187
REYES FERNANDEZ MARIA	33974321	17-12-65	13.7889
RABELL IÑIGO VIRGINIA	27490624	17-01-62	13.7798
RUIZ CARRETERO ROSA M	24838408	17-07-56	13.7757
ALCOCER ALVAREZ JESUS	27293805	7-04-63	13.7646
NAVARRO GUZMAN MERCEDES	31232494	16-06-62	13.7442
RODRIGUEZ ACOSTA CARMEN	29049984	29-12-62	13.7138
ORDAZ FERIA MARIA DEL CARMEN	27519265	26-04-65	13.6745
FERNANDEZ CAMPOS MANUEL	30072302	4-09-52	13.6610
RAMIREZ PEREZ EMILIA	24208710	16-09-65	13.6420
SERRANO AZNAR CONSUELO	30493154	24-05-62	13.6320
BARRAGAN DE LA ROSA JUAN MANUEL	34050939	28-06-65	13.6155
DOMINGUEZ MORENO JUAN LUIS	28881516	27-05-65	13.5661
REDONDO OLMEDILLA JOSE CARLOS	26468420	27-03-65	13.5520
TRENADO PIZARRO M ROSARIO P	76236018	2-08-61	13.5457
BAUTISTA TINEO GUADALUPE	24207776	19-01-65	13.5090
BAEZ TORRES FRANCISCO	25983207	27-06-64	13.4730
MARTIN RODRIGUEZ LOURDES	52244238	4-10-65	13.4470
ARQUELLADA LOPEZ FRANCISCO	52230110	24-10-64	13.4411
PEREZ RUANO MARIA LUISA	75010251	25-11-62	13.4230
COBO LOPEZ MARIA LUISA	25298726	28-05-55	13.3832
RUEDA GONZALEZ ROSARIO	28584463	20-12-65	13.3175
ALARCON PEREZ M JOSE	25317135	6-05-64	13.3048
MEDINA BAENA SALVADOR	52572940	23-09-65	13.2679
LOPEZ CESPEDES JUAN CARLOS	27497465	30-12-63	13.2490
MOLINA MARTINEZ BASILIA ROSA	27256009	25-04-58	13.2172
NICOLAS FERRER DOLORES ALICIA	27516524	29-11-65	13.2046

ANEXO III

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
HIDALGO DOBLADO FRANCISCA PILAR	29776183	13-07-64	13.2022
GOMEZ RIDRUEJO MARIA JOSE	52256263	9-01-66	13.1831
GARCIA NAVARRO FRANCISCO JAVIER	13026186	5-08-44	13.1726
DELGADO RUFIAN MARIA	78671227	23-10-62	13.1350
CANO GUERVOS MARIA DEL PRADO	24217438	3-07-65	13.1330
POZO JIMENEZ ANTONIA MARIA	31623497	10-04-62	13.1143
MARTIN ORTEGA CARMELO	23782925	6-10-62	13.1060
SELF A SEQUERA MARIA DEL VALLE	28662968	20-02-59	13.0824
PANTOJA MACIAS MARIA AUXILIADORA	32030171	5-02-64	13.0643
GUTIERREZ ALBARRAN MARIA DOLORES	52271200	6-05-65	13.0268
GARCIA LOPEZ MAIA DEL CARMEN	74627018	11-01-62	13.0210
DELGADO TRONCOSO MARIA JOSE	75858882	14-04-59	13.0071
MERGENTHALER MARQUEZ ESPERANZA	31219881	6-09-58	12.9562
DELAGADO GONZALEZ MARIA DEL MAR	24216279	29-09-64	12.9420
CARAVACA CARPIO CLAUDIA MARIA	30507460	23-06-64	12.8420
GUERRERO ARAGON DIEGO JESUS	52290643	25-09-64	12.8032
GALAN SEGURA DIEGO	30490561	12-03-64	12.7767
VILLALOBOS BEATTY MERCEDES	31241846	30-11-64	12.7526
PEÑA RIVAS FRANCISCO ANTONIO	23782225	13-12-65	12.7230
LEAL MURO ASUNCION CRISTINA	7601546	29-01-63	12.7031
VAZQUEZ ROMERO FRANCISCO	29433633	12-01-65	12.6566
ALONSO NIZA JOSE GABRIEL	28577224	14-04-64	12.5917
MUÑOZ MUÑOZ ANA ISABEL	24204367	28-06-64	12.5820
MELGUIZO PEREZ MARIA	24145580	9-04-58	12.5436
BALLESTA RAMIREZ MANUEL	27451338	11-06-65	12.5130
ACEITUNO BONOSO RAQUEL	25973484	27-07-62	12.5050
PAVON BALLESTEROS M PILAR	24745984	9-08-48	12.4363
ASIN CASTELLON AURORA	21338069	16-05-46	12.4185
MORENO DIAZ MARIA JESUS	52242005	13-07-64	12.4044
GUERRERO CALLE M DOLORES	14940900	10-07-58	12.3907
ROLDAN MOLINA MIGUEL	52340873	12-12-64	12.3670
MOGUER FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	31844039	9-06-64	12.2846
INIESTA GARCIA AMPARO DEL CORAL	4564290	19-10-60	12.2663
BUZON CARRETERO MARIA DEL CARMEN	28581075	24-07-65	12.2623
RIVERO CACHINERO INMACULADA	31632119	20-06-63	12.2458
CERQUELLA CARCAÑO FRANCISCO	26440464	18-02-56	12.2301
RAMOS SANCHEZ MIGUEL	30579786	22-10-63	12.1798
GARCIA SIGLER MARIA DOLORES	52300206	23-05-65	12.1601
MARTINEZ RUIZ ROCIO	27295791	8-04-61	12.1473
GOMEZ URDA SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	75007156	23-03-60	12.1160
ALBAÑIR ALBALA INMACULADA	34000703	30-01-65	12.0380
VEGA REDONDO AMPARO DE	8784980	3-08-58	12.0065
MOSCOSO VAZQUEZ MATEO	25574108	10-09-64	11.9869
FERNANDEZ OLMO JUAN CARLOS	30508931	12-12-65	11.9590
CARRASCO VERDESO PRESENTACION	25315200	12-04-64	11.9220
GARCIA ROMERO MARIA DEL MAR	27517740	13-03-66	11.9101
RUBIO CARA MARTA MARIA	31247593	13-10-65	11.8951
HEREDIA LOZANO ALBERTO JORGE	31841883	23-04-66	11.8621
HERNANDEZ HERRERA ELVIRA	30508411	28-10-64	11.8420
PALMA PALOMINO MARIA ANGELES	24189950	4-09-63	11.8250
MARCOS SANCHEZ ANA MARIA	52572283	10-04-63	11.8026
LEON FERNANDEZ CARMEN	24171252	14-03-60	11.7530
MORON MORILLO MARIA TERESA	27297200	8-06-65	11.7216
NIETO CARRASCO MARIA TERESA	26455947	17-05-62	11.7112
BRIONES VILLA MARIA GRACIA	30465127	22-02-61	11.6660
GUTIERREZ ALVAREZ MARIA DEL CARMEN	31240710	29-12-64	11.6601
MARTIN GUTIERREZ M JOSE	25067529	23-05-64	11.6172
RUIZ PEREZ FERNANDO	23784923	13-02-65	11.5620
GARCIA RAMIREZ PAULA	25987917	21-04-65	11.5400
RONCEL VEGA VICTOR MANUEL	36503238	20-05-56	11.5311
MOTILLA MARTINEZ MARIA TERESA	51636450	3-02-60	11.5210
GUERRERO-STRACHAN PASTOR PALOMA	24208675	17-04-64	11.4579
GARCIA JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	23783090	22-06-63	11.3790
IGLESIAS CAMPOS MERCEDES	28705286	10-09-63	11.3114
MARTIN MORALES PATRICIA J	25096681	9-11-64	11.3113
JAEN MARTIN FLORENTINA	7857359	22-09-65	11.3053
MATEOS GONZALEZ RAFAEL	31611532	18-03-59	11.2432
MARTINEZ BECERRA LUIS	28692916	1-12-63	11.1615
MARTINEZ LABRADOR ARANZAZU	30586215	20-01-65	11.1614
RAMOS NAVARRO REMEDIOS	29780192	2-10-65	11.1281
GABRIEL SANTOS MARIA FRANCIA	10841659	17-04-64	11.0951
MONSERRATE NOVIS LOURDES M	25088354	23-07-65	11.0932
SANCHEZ BLANCO AMPARO	27295889	5-01-64	11.0834

ANEXO III

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	D.N.I.	F.NAC.	PUNT. TOTAL PRO
INFANTE ALARCON JUANA M	78962382	10-01-63	10.9943
MARTIN ESTEBAN ROSA	24209422	13-12-65	10.9890
LOPEZ GLARIA MARIA ADELA	27514270	22-11-64	10.9520
RUIZ LIMA MARIA ROSARIO	52321987	28-01-65	10.9043
ESPINOSA PEREZ ANTONIO JESUS	8818505	2-10-65	10.7817
MARAVAR PEREZ MARIA ROCIO	31330938	2-02-63	10.7731
SUAREZ CAMPOS DOLORES	28521743	1-01-56	10.7632
MUÑOZ DOMINGUEZ PILAR	34021724	12-07-65	10.7340
VALDERRAMA RIQUELME MARIA TERESA	32031328	8-02-65	10.7242
GIRONA REY ANA MARIA	52551285	27-07-65	10.6510
PIÑAR LENDINEZ MARIA CARMEN	25984445	9-08-64	10.6140
REBOLLOSO FUENTES MARIA INMACULADA	27522501	12-12-65	10.5980
FERNANDEZ PUERTA MARIA VIRTUDES	24204317	25-01-65	10.5820
RISQUEZ MADRIDEJOS JOSE LUIS	52540955	10-12-65	10.5294
MARFIL REINA JOSE	24149766	16-11-58	10.5113
PUEYO ALAMO ESTHER	28861790	22-03-63	10.4994
PEREZ CANO MARIA NIEVES	28715995	31-03-65	10.4673
LARA GARRIDO MANUEL FRANCISCO	25975997	14-06-62	10.4220
BLANCO PEREZ MANUEL	30514242	11-07-66	10.3590
BOULLOSA BOUZON MARIA NIEVES	28874581	18-06-65	10.0641

ASIGNATURA: MUSICA

MARTINEZ PEREZ CELIA	24120402	16-12-54	17.2030
DIEZ MARTINEZ MARCELINO	9644676	16-05-40	14.5100
SERRANO VIDA MONSERRAT	52360215	10-07-64	14.2100
VELA RUIZ MARIA DEL CARMEN	94091644	17-09-52	14.0900
GARCIA TUNEZ VICTORIA EUGENIA	24153063	27-10-57	13.1400
MORENO NAVARRO PEDRO	28519584	10-11-55	13.1300
ESPADAFOR RODRIGUEZ MARIA BELEN	24199256	27-12-61	12.8000
HERNANDEZ FUENTES ALFONSO LUIS	28573999	31-01-62	12.7900
DIAZ VALERA CARMEN	24843286	12-11-56	12.7800
CÁSALS PEREZ-CABALLERO SOLEDAD	28352031	10-07-53	11.4930
QUIROS CASTILLO MARIA DOLORES	28872471	10-01-65	11.2600
GARCIA LASTRA SUSANA	9367650	19-02-64	11.1300
MOLTO CASTILLO MARIA CARMEN	19992024	17-02-63	10.8150
SOLAR RODRIGUEZ ANA GRACIA	10834490	19-01-60	10.4600
PALMER MORATO MAGDALENA	40236319	12-11-42	10.2700

ASIGNATURA: EDUCACION FISICA

TRIGUEROS CERVANTES MARIA DEL CARMEN	27449042	17-04-65	21.7000
CAMACHO SANCHEZ-GIL RUBEN	70706475	18-05-48	17.6750
MISAS GENTO ISIDRO	30506549	28-05-65	16.9750
MEDINA CASAUBON JESUS MANUEL	24213132	25-12-64	15.9150
MARCO PEREZ JOSE MARIA DE	28696598	23-06-63	15.7000
SANCHIS RAMIREZ JOSE PASCUAL	27858738	3-07-47	15.4300
RAMOS GARCIA ANTONIO	25313531	8-12-62	14.8000
LEON DELGADO ANGEL FLORIAN	24210889	29-08-65	14.2830
HORCAS HERGUEDAS JOSE MANUEL	34000281	19-02-65	14.2500
MANZANO MORENO JOSE IGNACIO	28336856	10-08-49	14.0250
CASIMIRO ANDUJAR ANTONIO JESUS	27502016	19-03-64	13.9120
MASERO SUAREZ LUIS	28687617	27-12-61	13.7500
SALAZAR ALONSO SANTIAGO	25071911	25-07-65	13.5750
BLANCO GUERRERO LAURA	52540639	6-10-65	13.1120
PEREZ JORGE JOSE ANTONIO	30429638	3-03-57	12.7000
ORTEGA MARTINEZ PEDRO ANTONIO	25102274	6-08-65	12.6450
SAENZ LOPEZ BUÑUEL PEDRO	30500374	7-04-64	12.6400
TRUEBA SANCHEZ JUAN CARLOS	52750303	6-07-65	12.2000
OLMOS RUIZ FRANCISCO JAVIER	24205878	14-02-65	12.0370
MARTINEZ FIGUEROA MIGUEL ANGEL	24892154	26-03-62	11.5500
HERREROS TAMAYO ANTONIO	24870078	3-08-58	11.4500
PINO PINO MARIA JULIA	24203193	18-09-65	11.4500
MUÑOZ AGUILERA MARTA	25317251	20-03-65	11.4000
ALCAYDE DIAZ-PAZ MONICA	27294883	13-12-63	10.8430
CHAVES MOYANO FRANCISCO JAVIER	23780151	27-12-60	10.5930

A N E X O IVPROFESORES AGREGADOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NTO.	P. TOTAL
<u>Asignatura: INGLES</u>			
GOMEZ MARFIL, LUIS	32.005.099	20-08-51	19.8600
SERRANO SANCHEZ, ROSA MARIA	24.183.041	22-09-63	13.5600
NIETO MARCO, DIEGO A.	24.250.670	07-07-51	12.6100
DIAZ COBO, ANGEL	32.853.037	22-01-64	12.4900
FERNANDEZ ALONSO, AMAYA	14.598.093	06-09-64	12.0800
<u>Asignatura: ITALIANO</u>			
MACIAS VIERA, RAFAEL	29.687.823	22-06-47	16.6900
<u>Asignatura: ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS</u>			
LLORENTE PINTO, M ^a DE LA VEGA	7.823.399	05-12-58	19.9300
LINDE VERA, M ^a FRANCISCA	24.147.204	07-04-57	13.0000
GOMEZ VILCHES, JOSE	74.771.401	19-03-46	11.8200
<u>Asignatura: FRANCES</u>			
CAÑO AGUILAR, ISABEL	24.855.951	09-07-57	16.3200

A N E X O VPROFESORES DE ENTRADA DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F. NTO.	P. TOTAL
<u>Asignatura: DIBUJO ARTISTICO</u>			
LAZA GARCIA, IGNACIO	24.891.643	05-02-61	13.3923
RUIZ ORELLANA, JUAN PABLO	25.317.355	04-02-64	13.2318
CARRILLO CRUZ, FRANCISCO	25.928.013	11-11-54	12.5951
TORRES CURIEL, LEOPOLDO	28.387.559	19-02-50	12.0975
ROMAN VALERA, ROSA	26.466.501	15-01-65	11.3460
<u>Asignatura: DIBUJO LINEAL</u>			
BORREGUERO LENCE, LUIS	45.262.712	20-06-52	11.8867
<u>Asignatura: MODELADO Y VACIADO</u>			
MARTINEZ VERA, CONCEPCION	33.206.461	15-09-51	8.8300
FERRAND MURO, ROSARIO	28.667.972	09-04-59	8.3400
CASADO SOLA, MERCEDES	28.868.556	20-04-63	8.0800
<u>Asignatura: HISTORIA DEL ARTE</u>			
UNGHETTI MOLINA, MARIA PAZ	25.942.585	02-12-56	14.7230
LEON MORO, RICARDO	27.293.104	13-10-63	12.3570
SOTO Y ORIOL, LUIS DE	28.658.738	18-03-57	10.3260

A N E X O VIMAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOSAsignatura: DECORACION

MARTINEZ AZOR, JOSEFA	27.494.658	15-12-62	14.2630
RODRIGUEZ SANCHEZ, LEONARDO	31.403.409	20-10-58	14.0700
PELAEZ BARRANCO, MARIA DEL MAR	28.859.240	26-06-63	13.1060

A N E X O VIIPROFESORES ESPECIALES DE CONSERVATORIOS DE MUSICA, DECLAMACION Y ESCUELA SUPERIOR DE CANTO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F. NTO.	P. TOTAL
<u>Asignatura: COMPOSICION Y FORMAS MUSICALES</u>			
ROMERO ASENJO, JOSE ALFONSO	14.245.145	16-03-57	15.9760
<u>Asignatura: EXPRESION CORPORAL</u>			
MARTI GARCIA, JOSE MANUEL	28.506.306	24-01-55	20.5000
<u>Asignatura: PIANO</u>			
DIEGO RODRIGUEZ, JOSE M. DE	75.846.909	08-04-49	20.0800
SANCHEZ LUCENA, ANTONIO	30.495.759	02-06-65	13.6000
<u>Asignatura: SAXOFON</u>			
SANTOS SALA, JOSE ANTONIO	27.283.643	13-04-59	16.9000
<u>Asignatura: SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA</u>			
ORTEGA VALVERDE, FRANCISCO JAVIER	52.541.149	07-07-65	14.6100

A N E X O VIIIPROFESORES AUXILIARES DE CONSERVATORIOS DE MUSICA, DECLAMACION Y ESCUELA SUPERIOR DE CANTOAsignatura: ARMONIA

GARCIA AGUILERA, JUAN DE DIOS	30.464.920	17-05-59	12.8120
-------------------------------	------------	----------	---------

Asignatura: BALLET CLASICO

MUÑOZ BOCERO, MARIA ESTRELLA	30.502.510	26-01-65	13.4000
ALARCON NAVARRETE, TRINIDAD	33.368.904	12-11-67	12.7000
PEREZ DIAZ, CRISTINA	25.098.824	12-05-67	12.4200

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	F. NTO.	P. TOTAL
<u>Asignatura: CLARINETE</u>			
ARAGU CRUZ, NURIA	33.365.996	13-05-68	14.4000
TRIGOS GARCIA, FRANCISCO JAVIER	27.305.692	31-07-68	13.2000
AMORES MOLERO, JUAN JOSE	70.507.588	31-10-59	13.0000
MUÑOZ JIMENEZ, JOSE MANUEL	28.702.188	24-04-64	12.3000
<u>Asignatura: CONJUNTO CORAL Y DIRECCION COROS</u>			
SALAS MACHUCA, ALONSO	75.362.318	10-08-54	14.6641
<u>Asignatura: DANZA ESPAÑOLA</u>			
JIMENEZ SANCHEZ, JOAQUINA	27.152.660	27-10-42	17.0000
RODRIGUEZ MARTINEZ, MARINA	27.263.961	16-12-59	13.7000
GARCIA MORENO, MARIA DOLORES	34.012.179	14-11-65	12.8500
<u>Asignatura: FLAUTA</u>			
ORDEN CIERO, LUIS	75.421.636	09-08-66	15.0000
PEREZ JIMENEZ, ANTONIO	30.520.380	29-07-68	14.8000
FERNANDEZ CANO, JOSE ANTONIO	25.041.800	22-11-61	14.7000
MIRA MARIN, JOSE FRANCISCO	21.644.330	11-12-64	13.9000
<u>Asignatura: GUITARRA</u>			
CALERO VALVERDE, ANTONIO	28.356.113	05-08-54	16.8525
GARRIDO BLASCO, MERCEDES	23.572.711	15-01-40	14.6233
CAÑAS ROLDAN, JAIME	24.215.986	21-10-65	14.4100
CORNEJO ORTEGA, JOAQUIN	29.078.844	30-08-64	13.7295
ACOSTA PAEZ, MIGUEL ANGEL	28.445.924	19-10-57	13.5138
GONZALEZ PASTOR, MARIA JESUS	25.075.245	17-12-63	13.4800
RODRIGUEZ EXPOSITO, MATILDE	27.249.251	14-01-58	13.0887
OSUNA BEVIA, PEDRO	28.862.867	06-04-58	11.9440

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NTO.	P. TOTAL
--------------------	--------	--------	----------

Asignatura: INICIACION MUSICAL

ARAGU CRUZ, MARIA CARMEN	25.066.635	12-03-64	13.8000
BATLLES CAMPOS, MARIA DEL MAR	27.243.614	02-01-57	11.1500

Asignatura: PIANO ACOMPAÑAMIENTO (CANTO E INSTR.)

FERNANDEZ DELGADO, MARIA JOSE	28.297.183	23-01-49	14.1000
MUÑOZ MARQUEZ, ANGEL A.	30.546.848	14-03-70	10.8000

Asignatura: PIANO ACOMPAÑAMIENTO (DANZA)

PADILLA CORDOBA, JOSE M.	33.365.214	04-09-68	12.1000
MUDARRA GOMEZ, RAFAEL	27.583.996	11-03-35	11.7000

Asignatura: PIANO

GUTIERREZ SCHIBLER, BERNADETTE	44.216.462	13-07-48	16.8000
FLORISTAN IMIZCOZ, MARIA TERESA	15.853.810	22-06-62	16.2200
RIVERA LUCENA, INMACULADA	30.503.484	16-02-65	15.9500
MALDONADO MAJADA, MARIA JOSE	25.054.838	06-10-62	14.3700
RUBIO PEREZ, ALFREDO	23.226.442	28-01-63	12.0000
CALLE RODRIGUEZ, YOLANDA	25.575.962	31-07-66	11.4900
MONTERO BRAVO, FERNANDO	33.382.111	31-12-68	11.1000

Asignatura: SAXOFON

GIL GONZALEZ, ROGELIO	24.250.605	19-12-67	18.8000
-----------------------	------------	----------	---------

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F. NTO.	P. TOTAL
<u>Asignatura: SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA</u>			
YUSTE MONTERO, MARIA LUISA	24.709.698	03-11-44	15.1300
BAEZ SANCHEZ, ABELARDO	30.465.014	18-08-59	14.2230
DUEÑAS REDONDO, MILAGROS	31.295.428	30-06-46	14.1900
SANCHEZ LUCENA, MERCEDES	30.515.086	15-05-68	13.6630
HIGUERO NEVADO, ALICIA	7.045.337	14-06-68	12.4900
DECO DELGADO, MARIA CARMEN	28.300.063	08-02-50	12.3900
JIMENEZ PADILLA, FERNANDO	26.204.238	20-03-65	11.8340
LARA CONDE, MARIA VICTORIA	30.536.829	02-11-68	11.6350
ALAMINOS ROMERO, MARIA CARMEN	26.468.152	16-09-66	11.1400
<u>Asignatura: TROMBON-TUBA</u>			
MOYA PUERTA, JOAQUIN	2.037.506	20-12-40	14.4000
FABRA PERIS, MIGUEL	73.762.349	10-12-63	13.7000
ESTEVE COLOMINAS, JOSE	20.796.140	05-07-65	13.6500
<u>Asignatura: TROMPA</u>			
DELGADO PEÑA, LUIS	25.094.179	18-11-66	15.0000
<u>Asignatura: TROMPETA</u>			
MORENO FERNANDEZ, BENJAMIN	25.070.150	05-12-64	14.6000
<u>Asignatura: VIOLONCELLO</u>			
DOMINGUEZ MORENO, PASTORA	28.299.657	10-12-49	16.0000

RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se rectifica la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar del citado organismo; convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.3 de las Bases de la referida Convocatoria.

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto aceptar la renuncia de D^a M^a Isabel Jiménez Gracia como Secretaria suplente del Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas de referencia, nombrando en su sustitución a D. Jesús de Pedro Sainz, funcionario de carrera perteneciente a la Escuela de Gestión de Hacienda Pública.

Málaga, 3 de julio de 1989.— El Rector, José Martín Delgado.

RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para

ingreso en la escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1989.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas ha resuelto:

Primero. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, anunciando la exposición pública de copia certificada de las mismas en el Rectorado de la Universidad de Málaga y en el Gobierno Civil de la misma provincia.

Segundo. Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio el próximo día 23 de septiembre de 1989, a las 9 horas en la Facultad de Ciencias Económicas y Estudios Empresariales de la Universidad de Málaga (El Ejido s/n).

Los opositores deberán ir provistos de lápiz grafito n^o 2 y gomo de borrar. Asimismo, deberá presentar el D.N.I.

Málaga, 10 de julio de 1989.— El Rector, José María Martín Delgado.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCION de errores a la Orden de 10 de julio de 1989, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1783/86, interpuesto por Arrocería Sevilla, SA. (BOJA Núm. 62, de 1.8.89).

Advertido error en el texto de la Orden de referencia, o continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.777, columna 1^a, línea 1^a, donde dice «número 1783/67», debe decir «número 1783/86».

Sevilla, 24 de agosto de 1989.

CORRECCION de errores a la Orden de 11 de julio de 1989, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1249/1987, interpuesto por Arrocería Sevillana, SA. (BOJA Núm. 62, de 1.8.89).

Advertido error en el texto de la Orden que se indica, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.778, columna 2^a, línea 3^a, donde dice «Consejería de Salud y Consumas», debe decir «Consejería de Salud».

Sevilla, 24 de agosto de 1989.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de julio de 1989, por lo que se prorrogan las becas de formación de personal investigador en los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ubicados en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Concluyendo el segundo período de disfrute de las Becas de Formación de Personal Investigador en los Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ubicados en la Comunidad Autónoma Andaluza, correspondiente a la Convocatoria 1987 (Orden de 6 de Mayo de 1987, BOJA núm. 45 de 26 de mayo), esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto:

Primero. Prorrogar el disfrute de las Becas a los beneficiarios que figuran en el anexo adjunto, hasta 30 de junio de 1990.

Segundo. La dotación de estas Becas, con una duración de 12 meses, cubrirán los siguientes aspectos:

1. Una asignación mensual de 80.000 ptas.
2. Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.
3. Ayuda complementaria de 10.000 pesetas, mensuales para el Centro donde el beneficiario realice sus investigaciones.

La percepción de la Beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los becarios están obligados a:

a. Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas y de conformidad con las normas propios del Centro en que se lleve a cabo la investigación.

b. Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria semestral con el estado de la investigación, en la que deberá constar la conformidad del Director del Proyecto de Investigación.

c. Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

Lo no observancia de estas normas supondrá la anulación de las ayudas concedidas.

Sevilla, 26 de julio de 1989.— El Consejero. PD., El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

ANEXO QUE SE CITA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
Esperanza Campos Fernández Figares	29.151.168
M ^a Angeles Carreras Gómez	24.188.279
Palomo Cuortas Alvarez	9.360.366
Braulio Luis Flores Morón	29.750.978
Antonio García Casco	8.804.875
Inmaculada García Romera	24.195.562
Juan José Garrido Pavón	30.475.648
M ^a Dolores Guardiolo González	24.174.089
M ^a Carmen Salamanca Ballesteros	24.188.184

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1069/89).

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

Nº expediente: 266/89 de 17 de septiembre.

Título: Centro de Recepción e Información y Vivienda para guarda en los Villares Bajos. Córdoba.

Presupuesto: 34.216.121.

Plazo: 8 meses.

Clasificación: Grupo C; Subgrupo: 2, 4, 6, 8 y 9; Categoría E.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Tomás de Aquino, 1 o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerdo al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas de los 3 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1097/89)

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

Nº expediente: 305/89 de 21 de septiembre.

Título: Aula de la Naturaleza en el Higuerón, Cádiz.

Presupuesto: 29.257.352.

Plazo: 10 meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2,4,6,8 y 9, Categoría D.

Fianza provisional: 585.147.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Avda. de Ana Viya, 3, o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerdo al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas de los 4 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1098/89)

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

Nº expediente: 120/89 de 16 de septiembre.

Título: Ejecución del Proyecto del Centro de Recepción, Vivienda, Taller y Urbanización en Paraje Natural Marismas del Odiel Calatilla, Huelva.

Presupuesto: 85.887.906.

Plazo: 12 meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2,4,6,8 y 9, Categoría E.

Fianza provisional: 1.717.758.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3, o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerdo al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas de los 4 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1099/89)

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

Nº expediente: 311/89 de 23 de septiembre.

Título: Reforma Casa Forestal «Fuente del Oso», Jaén.

Presupuesto: 25.647.634.

Plazo: 7 meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2,4,6,8 y 9, Categoría D.

Fianza provisional: 512.953.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Avda. de Andalucía, 79, o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 horas de la

fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerdo al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas de los 6 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1100/89)

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

Nº expediente: 298/89 de 22 de septiembre.

Título: Reforma de Casa Contadora para Aula de la Naturaleza en la Sierra de dos Montes de Málaga.

Presupuesto: 38.399.971.

Plazo: 8 meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2,4,6,8 y 9, Categoría E.

Fianza provisional: 767.999.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Molina Larios, 13, o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerdo al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas de los 5 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

RESOLUCION 31 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de concurso. (PD. 1095/89).

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar concurso de la obra siguiente:

Nº Expte: 457/89.

Título: Proyecto y Obra de Construcción de una Planta de Neutralización y Solidificación de Residuos Industriales.

Presupuesto del contrato: 552.900.000 Ptas.

Plazo de ejecución: diez meses.

Clasificación requerida: Grupo J; Subgrupo 5; Categoría E.

Fianza provisional: 11.058.000 Ptas. (2%).

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la

publicación del presente anuncio, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos: Sobre nº 1. «Documentación administrativa» las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula nº 10.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 10.3.2. y anexa nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», de conformidad con la cláusula 10.3.3. y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo nº 1 del Pliego de cláusulas administrativas Particulares.

Sobre nº 4. «Proyecto de la obra», según lo dispuesto en la cláusula 10.3.4 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en Avenida de Eritaña, 1 en Sevilla, si el día fuera Sábado la apertura de las proposiciones se realizarán a la misma hora, el siguiente día hábil.

Declaración de urgencia: La tramitación del Expediente de Contratación al que corresponde el presente anuncio ha sido declarado de Urgencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de agosto de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica: *Inventario Recursos Turísticos de Andalucía*. (PD. 1094/89).

La Dirección General de Turismo ha resuelto convocar la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento, de acuerdo con los siguientes extremos:

Presupuesto máximo: 15.000.000 ptas.

Plazo de entrega: 6 meses.

Fianza provisional: 2% del presupuesto máximo.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas, modelo de proposición económica y demás documentos se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica y en la Dirección General de Turismo de la Consejería de Fomento y Trabajo, sitas en la Avda. República Argentina, números 43 y 31 B, respectivamente, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará en día 29 de septiembre a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo, sito en la Avda. República Argentina, 43 - 1º planta. Sevilla, no admitiéndose los enviados por correos.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del Concurso serán satisfechos por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica *Estudio sobre los sectores económicos de futuro en Andalucía* (PD. 1105/89).

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica «Estudio sobre los sectores económicos de futuro en Andalucía».

Objeto: La prestación indicado, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación: Doscientos cincuenta millones de pesetas. (250.000.000) ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses, a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Consejería de Hacienda y Planificación, Avda. República Argentina, n° 25, 7ª planta, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobre: «Sobre n° 1 Documentación»: contendrá los documentos a que se hace referencia en el epígrafe 4 del Pliego. «Sobre n° 2 Proposición Económica»: en el que se incluirá la proposición económica, con arreglo al modelo que figuro como anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Negociado de Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, Avda. República Argentina, n° 21 bajo, en Sevilla, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 3 ó 4, categoría D.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en Avda. República Argentina, n° 21, 1ª planta, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se pasará al primer día hábil siguiente.

Abono del anuncio: Se efectuará por la empresa adjudicataria del contrato.

Sevilla, 5 de septiembre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
Consejería de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de julio de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Dragado del Puerto de Barbote (Cádiz)».

Expediente: T-88026-DRON-9K.

Sistema de adjudicación: Concurso con Admisión Previa.

Empresa adjudicataria: S.A. de Trabajos y Obras (SATO).

Presupuesto de adjudicación: 260.444.065,00 pesetas.

Coefficiente adjudicación: 0,955999999

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 31 de julio de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos de que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Terminación de 50 viviendas en Ubrique.

Clave: CA-84/250-V.

Sistema de adjudicación: Directo.

Empresa adjudicataria: Pino y Raldón, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 172.395.977 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0%.

Denominación: Edificación de 4 viviendas en Vega de Triana-Andújar (Jaén).

Clave: J-85/025-V.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Pancorbo Medina, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 13.800.000 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,13%.

Sevilla, 31 de julio de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1089/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 27 viviendas en Periano (Málaga),

Expte.: MA-87/780.

Presupuesto: 94.785.490 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 1.895.710 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de octubre de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plz. de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N°. 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N°. 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determino en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N°. 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de octubre de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de las anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 9 de agosto de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 14 de agosto de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras. (PD. 1091/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

Clave: C-52192-RF-9H- (RF-H-116).

Obra: «Refuerza de firme en la carretera H-113 a Almonaster

y Cortegana desde la N-435».

Presupuesto de contrata: 23.038.272 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría:

d.

Fianzo provisional: 460.765 ptas.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 2 de octubre de 1989, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de las adjudicatarias.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 14 de agosto de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 14 de agosto de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de los obras que se indican por el sistema de subasto con admisión previa. (PD. 1092/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasto con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-52189-CS-95 (CS-SE-132).

Obras: «Ensanche y mejora del firme en la carretera C-339 de Morón a Coripe p.k. 62,285 al 83,135».

Presupuesto de contrata: 98.477.200 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría: e.

Fianza provisional: 1.969.544 ptas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de octubre de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberá presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizó por la Mesa de Contratación el día 17 de octubre de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 14 de agosto de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 16 de agosto de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1090/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 17 viviendas en manzana central de la Bda. de Trinidad Perchel de Málaga. Expte.: MA-87/01-AS.

Presupuesto estimativo: 78.393.021 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional: 1.567.860 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de octubre de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra, se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre nº 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de octubre de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y

Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio, ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 16 de agosto de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 25 de agosto de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamentación, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Edif. 14 vvdas. en Rute (Córdoba).
Clave: CO-87/580.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Proyco Sdad. Caap. Andaluza y Magamu, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 45.914.159 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 5%.

Denominación: Edif. 13 vvdas. en Sorihuela de Guadalimar (Jaén).
Clave: J-88/800.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Eugenio Martínez Carriqui
Presupuesto de Adjudicación: 44.294.456 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 7%.

Denominación: Edif. 75 vvdas. Bda. Las Moreras-Córdoba (2ª fase).
Clave: CO-88/211.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Tressa, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 325.000.000 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 2,24%.

Denominación: Edif. 54 vvdas. Jerez de la Frontera (Cádiz).
Clave: CA-87/210.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Alcalá, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 149.990.650 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0,6%.

Denominación: Edif. 75 vvdas. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Clave: CA-88/330.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Construcciones Alcalá, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 218.206.090 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0,84%

Denominación: Edif. 15 vvdas. en Cambil (Jaén).
Clave: J-89/010.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Francisco Rodríguez Cara.
Presupuesto de Adjudicación: 41.888.000 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 5,32%

Denominación: Edif. 30 vvdas. en La Guardia (Jaén).
Clave: J-89/360.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Imosil, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 86.521.448 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 5,25%

Denominación: Edif. 81 vvdas. en La Carolina (Jaén).
Clave: J-89/230.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Comuñas y Artemio, S.L.
Presupuesto de Adjudicación: 282.333.389 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 7,09%

Denominación: Edif. 60 vvdas. en Puerto Real (Cádiz).
Clave: CA-89/280.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Corviam, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 243.367.382 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 1,27%

Denominación: Compl. para la mejora de accesos a las obras de edificación de 145 vvdas. en «Los Asperones». Málaga.
Clave: MA-89/010-VP.
Sistema de Adjudicación: Directa.
Empresa Adjudicataria: Auxini, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 17.063.642 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 7,41%

Denominación: Edif. 10 vvdas. rurales en Paterna del Campo (Huelva).
Clave: H-84/260.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Construcciones 2.000, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 49.215.302 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 1%

Denominación: Edif. 75 vvdas. Bda. Las Moreras-Córdoba (1ª fase).
Clave: CO-88/210.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Carviam, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 327.144.087 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 1,73%

Denominación: Edif. 48 vvdas. Los Montecillos-Dos Hermanas (Sevilla).
Clave: SE-89/150.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Trevasa, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 143.141.790 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 3,43%

Denominación: Edif. 119 vvdas. en Villacarrillo (Jaén).
Clave: J-86/070.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Games Ramos, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 379.900.000 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 1,54%

Denominación: Edif. 22 vvdas. en Castro del Río (Córdoba).
Clave: CO-87/0190.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Rafael Rojano Algaba.
Presupuesto de Adjudicación: 89.990.000 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0,83%

Denominación: Edif. 64 vvdas. Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Clave: SE-89/040.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 188.139.949 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0,28%

Denominación: Edif. 78 vvdas. en Avd. Virgen del Valle. Ecija (Sevilla).
Clave: SE-89/010.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 258.403.269 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0,31%

Denominación: Edif. 48 vvdas. Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Clave: SE-89/050.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 152.249.546 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0%

Denominación: Edif. 49 vvdas. en Pedrera (Sevilla).
Clave: SE-88/170.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Jubucansa.
Presupuesto de Adjudicación: 186.398.000 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0%

Denominación: Edif.-126 vvdas. en Alhaurín de la Torre (Málaga).
Clave: MA-89/070.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Carviam, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 614.895.384 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 0%

Denominación: Edif. 60 vvdas. San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Clave: SE-86/200.
Sistema de Adjudicación: Subasta con admisión previa.
Empresa Adjudicataria: Livalco, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 264.957.600 ptas.
Coeficiente de Adjudicación: 6,50%

Sevilla, 25 de agosto de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4/89/060) (Res. P-92/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Mecanización de los sondeos «Alcaicería I» y «Alcaicería II» en el T.M. de Alhama de Granada».
Fecha de adjudicación definitiva: 23 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 7.728.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, S.A.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FS89000009) (Res. P-93/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación forestal y cerramiento en el monte «El Jerre» del T.M. de Coripe, Sevilla».
Fecha de adjudicación definitiva: 23 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 9.942.820 ptas.
Empresa adjudicataria: José M. Vázquez González.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4/89/013) (Res. P-94/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Proyecto de acondicionamiento y mejora de las redes de acequias y desagües de la finca de riego «Algallarín», T.M. de Adamuz «Córdoba»».
Fecha de adjudicación definitiva: 23 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 10.593.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, S.A.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FS89000016) (Res. P-95/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Acondicionamiento de edificio para centro regional de coordinación de incendios forestales, vivera San Jerónimo. Sevilla».
Fecha de adjudicación definitiva: 23 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 8.431.426 ptas.
Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (4/89/046) (Res. P-96/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Puente sobre el río Anzur de Lucena. Córdoba».
Fecha de adjudicación definitiva: 23 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 18.000.000 ptas.
Empresa adjudicataria: López Porras, S.A.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministros. (FX89000012) (Res. P-91/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Adquisición de producto para el tratamiento del pulgón en las provincias de Almería, Granada y Jaén»
Fecha de adjudicación definitiva: 24 de agosto de 1989.
Importe de adjudicación: 6.898.080 ptas.
Empresa adjudicataria: Agrocros, S.A.

Sevilla, 29 de agosto de 1989.- El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 31 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1088/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos de la subasta: C.C. 0059/89 N.C. Unidad de Salud Mental en el Hospital de Valme. Sevilla.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento veinticuatro millones ochocientos tres mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (124.803.255 ptas.).

Fianza provisional: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sita en Avda. Constitución n° 18, Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del S.A.S. de Sevilla, sito en la Avda. de la Constitución n° 18 en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en los días fechas y horas que se especificarán en el tablón de anuncio de estos Servicios Centrales al menos con setenta y dos horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de agosto de 1989.- El Director General, Manuel Moreno Sánchez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de julio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el sistema de concurso. (PP. 923/89).

La Universidad de Sevilla, ha resuelto anunciar el concurso que a continuación se especifica:

Expediente: ID. 89/1.0203.02.

Obra: Construcción aulario en la E.U. Politécnica de La Rábida, Palos de la Frontera (Huelva).

Presupuesto de contrata: 44.663.208 ptas.

Fianza provisional: 1.786.529 ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría E.

El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas y demás documentación, estarán expuestos para su examen en el Servicio de Obras, Conservación y Equipamiento de la Universidad de Sevilla, sito en el Rectorado, c/ San Fernando, 4 (Sevilla) y en el Vicerrectorado de Centros de Huelva, sito en Avda. Doctor Cantero Cuadrado, s/n. (Huelva), durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en Rectorado, c/ San Fernando, 4 (Sevilla), en sobre cerrado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de julio de 1989.- El Vicerrector de Infraestructura, Juan José López Garzón.

RESOLUCION de 31 de agosto de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 1101/89).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinado servicio de Transporte Escolar que se cita:

Lucinena de las Torres, La Mojonera, Alpargatero, Viso, Venta de los Yesos, Discoteca, Baden los Asientos, Molino, Retamares, Vento del Compadre, Marchalillas, Surtidor a C.P. «José Antonio» de Tabernas.

Recorrido 50 Kms. Alumnos a transportar 35.

Presupuesto Global de Licitación: 1.500.000 ptas.

Las Empresas interesadas en la contratación de este servicio, dada la urgencia del mismo deberán presentar sus proposiciones bajo sobre cerrado en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Almería (Paseo de la Calidad, 125 - Finca Santa Isabel), en el plazo de 10 días naturales a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborales de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que prestará el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transporte, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Almería, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios especialmente Real Decreto 2296/1983, de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Almería, 31 de agosto de 1989.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

EDICTO. (PP. 863/89).

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Almería, acordó aprobar el Pliego de Bases para la Contratación, mediante Concurso Público, del servicio de vigilancia jurada en el Hogar Provincial «Virgen del Pilar» y en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

De conformidad con el art. 122 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por plazo de 8 días hábiles a efectos de reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por el mencionado órgano.

Objeto: Lote 1. Vigilancia en el Hogar Provincial «Virgen del Pilar».

Lote 2. Vigilancia en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

Tipo de licitación: Lote 1: máximo 3.500.000 pts.

Lote 2: máximo 14.400.000 pts.

Publicidad. El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Patrimonio y Contratación, en el Palacio Provincial, C/ Navarro Rodrigo, 17.

Garantía provisional: 50.000 pts.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar los porcentajes máximos que establece el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado al importe de la adjudicación.

Plazo presentación propuestas: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego.

Apertura de pliegos: A las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la terminación de la presentación de proposiciones, si fuere sábado se realizará el primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

D , con D.N.I. n° ,
domiciliado en , calle , n° ,
teléfono , actuando en nombre propio
en representación de ,
conforme se acredita con poder notarial bastante), solicita su admisión al concurso público convocado por la Excm. Diputación Provincial de Almería, a fin de contratar al prestación del servicio de vigilancia jurada en el Hogar Provincial «Virgen del Pilar» y en el Hospital Psiquiátrico Provincial, anunciado en el Boletín Oficial n° , de fecha , a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir el mencionado concurso, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a cumplir la/s oferta/s que se especifica/n en documentación que se acompaña y firma (Sobres «B₁» ... B_n) en las condiciones que en la misma se indican, de conformidad con el Pliego que rige este concurso.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación aplicable y, en su caso, asimismo declara, con respecto a la empresa representada si ésta es una sociedad, que ninguno de los componentes de la misma o del Consejo de Administración, ni la misma sociedad como persona jurídica se en-

cuentran incursos en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos.

ch) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido Pliego de Bases y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario si lo fuere.

(lugar, fecha y firma).

Existencia de crédito: Existe el crédito preciso para otender las obligaciones de contrato con cargo a las partidas 258-533 y 258-431.2 del Estado de Gastos del vigente Presupuesto de esta Diputación.

Almería, 10 de julio de 1989.- El Presidente, P.D.- El Delegado de Organización, Luis Guerrero Martínez.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso de iniciativas para la gestión de los servicios funerarios y explotación del cementerio-jardín de esta ciudad. (PP. 1001/89).

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día siete de julio de mil novecientos ochenta y nueve, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación por Concurso para la gestión de los servicios funerarios y explotación del Cementerio-Jardín de esta Ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones; simultáneamente se anuncia el Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones:

Objeto: Concurso de iniciativas para la gestión de los servicios funerarios y explotación del Cementerio-Jardín, de esta Ciudad. Los licitadores podrán ofrecer varias iniciativas, con objeto de que el Excmo. Ayuntamiento pueda acogerse a aquella que resulte más conveniente al interés municipal.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo del servicio: Cincuenta años.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa núm. 2 (Contratación) de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 9 a 13 horas (excepto sábados).

Órgano contratante: El Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza del Polvorista, s/n 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Presentación de proposiciones: En la Unidad Administrativa núm. 2 (Contratación), desde las 9 a 13 horas, en el plazo de veinte días hábiles (excepto sábados) a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en un solo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, conteniendo la documentación que se señala en la cláusula 8ª del Pliego de Condiciones, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el Concurso de iniciativas para la gestión de los servicios funerarios y explotación del Cementerio-Jardín de esta Ciudad».

Celebración del concurso: El acto de apertura de los pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Caso de coincidir en sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Fianza provisional: 250.000 Ptas.

Fianza definitiva: De acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El Puerto de Santa María, 27 de julio de 1989.- El Alcalde, Juan Manuel Torres Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

RESOLUCION por la que se convoca concurso para la realización del proyecto básico y de ejecución de dos piscinas, pista polideportiva, campo de fútbol y nuevo acceso para el Instituto Social de la Marina El Picacho. (PP. 1058/89).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones de referencia, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Concurso para la realización del proyecto básico y de ejecución de dos piscinas, pista polideportiva, campo de fútbol y nuevo acceso para el Instituto Social de la Marina «El Picacho».

Tipo de licitación: 30.082.737 Ptas. a la baja, IVA incluido.

Fianza: provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% del tipo de licitación.

Plazo de programa de ejecución: 5 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Revisión de precios: no existe.

Pliegos: De manifiesto en la Unidad de Contratación.

Presentación de proposiciones: Durante 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento en el horario de 10 h. a 1 h, en sobre cerrado.

Apertura de pliegos: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D con D.N.I. n°
vecino de y con domicilio en
actuando (en nombre propio o de)
manifiesto que enterado del anuncio publicado en el BOE de fecha ..
conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para
adjudicar mediante concurso la realización del Proyecto Básico y de
Ejecución de dos piscinas, pista polideportiva, campo de fútbol y
nuevo acceso para el Instituto Social de la Marina «El Picacho», me
comprometo a realizar las mismas con estricta sujeción a los Pliegos
de Condiciones en el precio total ptos.
(en letra) que supone una baja del %
respecto al tipo, y en un plazo máximo de meses.

fecha y firma del proponente.

Sanlúcar de Barrameda, 18 de agosto de 1989.- El Alcalde,
Manuel Vital Gordillo.

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 1070/89).

Objeto del concurso. Constituye el objeto del concurso la contratación del arrendamiento del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria en el término municipal de Vejer de la Frontera con sujeción a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Duración del contrato. 8 años con carácter improrrogable, empezando a regir el 1 de enero de 1990.

Tipo de licitación. No se establece tipo de licitación, debiéndose señalar por los licitadores la cantidad que supondrá el precio de los servicios por separado con arreglo al modelo inserta al final.

La cantidad resultante de la oferta económica aceptada por el Ayuntamiento constituirá el precio del servicio que será abonada por doze partes dentro del tercer mes siguiente de la prestación del servicio, previa presentación de copias de las nóminas de los trabajadores y liquidaciones de la Seguridad Social del mes correspondiente.

Revisión del precio. Los precios se revisarán anualmente y de forma automática durante la vigencia del contrato y se aumentarán o disminuirán conforme a los índices del I.P.C. que publique el Instituto Nacional de Estadística.

Fianza provisional. 400.000 pesetas.

Fianza definitiva: 5.000.000 de pesetas. Se modificará en la forma que señala el artículo 85 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales una vez efectuada la revisión anual que corresponda.

Plazo de presentación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos. Será a las doce horas del día hábil siguiente al del cierre de la admisión de pliegos.

Gastos. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen por motivo de la licitación, incluido el pago de los anuncios.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D , mayor de edad, vecino de
 con domicilio en calle núm., titular del D.N. de Identidad núm.
 en nombre (propio o en representación de),
 enterado del anuncio de concurso para el arrendamiento de los
 Servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria
 convocado por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, manifiesta
 que se compromete a prestarlos en la forma que indica el Pliego de
 Condiciones facultativas y económico-administrativas y que detalla
 en documentación adjunta, por la cantidad de:
 A/ Recogida domiciliar de residuos
 sólidos urbanos
 6% I.V.A.
 TOTAL
 B/ Limpieza viaria
 6% I.V.A.
 TOTAL

(Fecha y firma del proponente)

Vejer de la Frontera, 21 de agosto de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1071/89).

Objeto del concurso. Constituye el objeto del concurso la contratación del arrendamiento del servicio de mantenimiento de la Residencia de Ancianos «Los Remedios», con sujeción a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Duración del contrato. 6 años con carácter improrrogable, empezando a regir el 1 de enero de 1990.

Tipo de licitación. No se establece tipo de licitación, debiéndose señalar por los licitadores la cantidad que supondrá el precio de los servicios por separado con arreglo al modelo inserto al final.

La cantidad resultante de la oferta económica aceptada por el Ayuntamiento constituirá el precio del servicio que será abonada por dozevas partes, dentro del tercer mes siguiente a la prestación del servicio, previa presentación de copias de las nóminas de los trabajadores y liquidaciones de la Seguridad Social del mes correspondiente.

Revisión del precio. Los precios se revisarán anualmente y de forma automática durante la vigencia del contrato y se aumentarán o disminuirán conforme a los índices del I.P.C. que publique el Instituto Nacional de Estadística.

Fianza provisional. 200.000 pesetas.

Fianza definitiva. 2.500.000 de pesetas. Se modificará en la forma que señala el artículo 85 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales una vez acordada la revisión.

Plazo de presentación. El plazo de presentación de ofertas para tomar parte en este concurso será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos. Será a las doce horas del día hábil siguiente al del cierre de la admisión de pliegos.

Gastos. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen con motivo de la licitación, incluido el pago de los anuncios.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D , mayor de edad, vecino de
 con domicilio en calle núm., titular del D.N. de Identidad núm.
 en nombre (propio o en representación de),
 enterado del anuncio de concurso para el arrendamiento del Servicio de mantenimiento de la Residencia de Ancianos «Los Remedios», convocado por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, manifiesta que se compromete a prestarlos en la forma que indica el Pliego de Condiciones facultativas y económico-administrativas y que detalla en documentación adjunta, por la cantidad de ptas.

(Fecha y firma del proponente)

Vejer de la Frontera, 21 de agosto de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 1072/89).

Objeto del concurso. Constituye el objeto del concurso la con-

tratación del arrendamiento del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales y Locales a cargo del Excmo. Ayuntamiento en la Ciudad de Vejer de la Frontera.

Duración del contrato. 6 años con carácter improrrogable, empezando a regir el 1 de enero de 1990.

Forma de pago. La forma de pago se establece por mensualidades, efectuándose éste dentro del tercer mes al de la prestación del servicio, previa presentación de copias de las nóminas de los trabajadores y liquidaciones de la Seguridad Social del mes correspondiente, y comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar en sus presupuestos la cantidad por lo que se efectúe el arrendamiento.

Revisión de precios. Los precios se revisarán anualmente y de forma automática durante la vigencia del contrato y se aumentarán o disminuirán conforme a los índices del I.P.C. que publique el Instituto Nacional de Estadística.

Garantía provisional. 200.000 pesetas.

Garantía definitiva. 2.500.000 pesetas. Se modificará en la forma que señala el artículo 85 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, una vez verificada la revisión que corresponda.

Gastos del contrato. El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de anuncio en Boletines Oficiales, periódicos y demás que origine la licitación, así como los de obligado a satisfacer la Hacienda Pública cuantos impuestos pudieran corresponderle como consecuencia de la contratación.

Plazo de presentación. Los sobres que contengan la proposición con todos los documentos requeridos se presentarán en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de concurso en el Boletín Oficial del Estado en horas de 9 a 14 h.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en el solón de sesiones de la Casa Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumpla el plazo señalado para su presentación

MODELO DE PROPOSICION

«Don
 en nombre propio o en representación legal de
 con domicilio en calle n.º
 con D.N.I. n.º expedido en con fecha
 enterada del Pliego de Condiciones jurídicas y económicas para la contratación del arrendamiento del servicio municipal de limpieza de dependencias municipales y locales del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, se compromete con expresa aceptación de dicho Pliego a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas en el mismo y en la Memoria que se adjunta y siguiente condición:

1. Cantidad -en pesetas- por la que se compromete a gestionar el servicio, desglosada por dependencias y locales.

«Firmado y rubricado»

Vejer de la Frontera, 21 de agosto de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 1073/89).

Objeto. Constituye el objeto de este Anuncio mediante subasta pública, de finca de propiedad municipal de uso industrial ubicada en el núcleo rural de Cañada Ancha.

Tipo de licitación. El tipo de licitación se establece en 2.750 ptas./m² para las parcelas que dan frente a la carretera C-343, Utrera-Barbate, y en 2.300 ptas./m² para las que se encuentran en la parte posterior del Polígono.

Fianza. Para poder tomar parte en la licitación será necesario acreditar por medio del correspondiente resguardo, que se unirá a la proposición, haber depositado en concepto de garantía provisional en la Caja Municipal o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos, la cantidad correspondiente al 2 por 100 del precio de la parcela, a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La garantía definitiva consistirá en los porcentajes máximos sobre el importe de la adjudicación establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Usos. Para ser admitido en la licitación los interesados deberán expresar con claridad en el modelo de solicitud el uso al que piensan dedicar la parcela, no pudiendo posteriormente variar el mismo si no se produce acuerdo expreso y favorable de la Comisión Municipal de Gobierno.

Capacidad. Podrán concurrir a la subasta las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad de obrar y no estén comprendidas en causa de incapacidad o incom-

tibilidad regulada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado; artículo 23 y SS. del Reglamento de Contratación del Estado y demás disposiciones aplicables en la materia.

Proposiciones y documentación complementaria. Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este Anuncio, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, desde las nueve a las catorce horas.

Ningún interesado podrá licitar por más de dos parcelas colindantes en primera línea, es decir, que den frente a la carretera C-343, Utrera-Barbate, si licitar por alguna de las posteriores, salva que previo informe de la Oficina Técnica fuese imprescindible para el desarrollo de su actividad.

Los documentos que se acompañen a las proposiciones habrán de ser originales o fotocopias debidamente cotejadas por funcionario competente.

Apertura de pliegos. La apertura de pliegos tendrá lugar en acto público en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Forma de pago. El pago se efectuará un 75% una vez comunicado el acuerdo de adjudicación y el 25% restante a la firma de la escritura pública, en cuyo momento tomará posesión de la parcela.

El incumplimiento de los plazos se entenderá como renuncia a cualquier derecho, pudiendo procederse a la adjudicación de la parcela a otro licitador.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en calle n° titular del D.N.I. n° en nombre (propio o en representación del), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n° del día de enajenación por subasta pública de parcelas del Polígono Industrial de Cañada Ancha y conocido el Pliego de Condiciones que regula dicho enajenación, manifiesta:

Primero. Que oferta por la(s) parcela(s) la suma de pesetas por metro cuadrado.

Segundo. que la(s) parcela(s) serán destinadas a la actividad siguiente: y que con motivo de su funcionamiento se crearán puestos de trabajo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4398/A.T.) (PP. 711/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Era del Curo.
Final: CC.TT. n° 1 (entrada y salida) y Fuente Chica.
Término municipal afectado: Alfózar.
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 1,254.
Tensión de servicio: 20 kv.
Conductores: Al de 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 kv.
Potencia a transportar: 630 kva.

Tercero. Que se compromete al cumplimiento de cuantas obligaciones se establecen en el Pliego de Condiciones.

Cuarto. Que de conformidad con la base decimocuarta adjunta la siguiente documentación:

Quinto. Que igualmente acompaña resguardo de constitución de fianza provisional, por importe de pesetas (12% del tipo de licitación de la(s) parcela(s).
(Lugar, fecha y firma)

Vejer de la Frontera, 17 de agosto de 1989.- El Alcalde, Antonio Morillo Crespo.

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO (GRANADA)

ANUNCIO de adjudicación.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de agosto de 1989, adoptó, entre otros, el acuerdo para adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Rehabilitación de 25 viviendas en Caro Visillo» a la Empresa «Construcción Montefrío, S.A.», por el precio de 18.600.000 pesetas.

Montefrío, 30 de agosto de 1989.- El Alcalde.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, SA

ANUNCIO de concurso de subasta (PP. 1080/89).

Para la contratación de las obras descritas en el: Segundo proyecto modificado de colectores del saneamiento integral de Alcolea y el Angel.

Presupuesto de ejecución de contrata: 127.773.713 ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación exigida: Grupos A, E. Subgrupos 1 (e), 1 (e).

El Proyecto y el Pliego de Bases del Concurso se encuentran a disposición de los contratistas en las Oficinas de Emacsa, C/ Cronista Rey Díaz, n° 2, Córdoba, en horas hábiles de oficina, de lunes a viernes, ambos inclusive.

El plazo de presentación de ofertas concluirá a las 12 horas del decimoquinto día hábil (sábado no hábil) después del de su publicación en este BOJA.

Córdoba, 25 de agosto de 1989.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Fuente Chica.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kva.

Relación de transformación: 20 kv. + 5%/380-220 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 11.986.466 pesetas.

Finalidad: Unir los mencionados CC.TT. (Ploner 87).

Referencia: 4398/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4399/A.T.) (PP. 712/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Campotejar-Domingo Pérez.
Final: Línea Iznalloz-Terre.
Término municipal afectado: Domingo Pérez (Iznalloz).
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 3,512.
Tensión de servicio: 20 kv.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3 elementos.
Potencia a transportar: 6.990 kva.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 7.313.664 pesetas.
Finalidad: Disponer de la posibilidad de unión de las líneas citadas (Planer 87).
Referencia: 4399/A.T.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4414/A.T.) (PP. 814/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea Poqueira-Pompeira.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Capileira.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0,170 y 0,161.
Tensión de servicio: 20 kv.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3 elementos.
Potencia a transportar: 400 kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Carretera.
Tipo: Interior.
Red de baja tensión.
Longitud: 300 y 100 m.
Conductor: Al de 3,5 x 150 y 4 x 25 mm².
Apoyos: Hormigón.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 7.058.652 pesetas.
Finalidad: Mejorar la calidad de servicio en dicha zona (Planer 89).
Referencia: 4414/A.T.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4415/A.T.) (PP. 815/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoya número 17 línea Piñar-Moreda.
Final: C.T. Bogarre.
Término municipal afectado: Morelabor y Piñar.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 4,776.
Tensión de servicio: 20 kv.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3 elementos.
Potencia a transportar: 160 kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Bogarre. (T.M. Piñar).
Tipo: Intemperie.
Relación de transformación: 20 kv. ± 5%/380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 11.993.742 pesetas.
Finalidad: Alimentar eléctricamente al núcleo de Bogarre (Planer 89).
Referencia: 4415/A.T.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4416/A.T.) (PP. 816/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de seccionamiento.
Final: Líneas Busquistar-Trévez, Busquistar-Conjuro-Cástaras

y Busquistar-Conjuero-Notáez.

Término municipal afectado: Busquistar.

Tipo: Aéreas.

Longitud en km.: 0,336.

Tensión de Servicio: 20 kv.

Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

CENTRO DE SECCIONAMIENTO

Emplazamiento: Espaldas Consultorio Médico.

Tipo: Interior.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 5.086.186 pesetas.

Finalidad: Establecer un punto de maniobra y seccionamiento de las líneas que alimentan a distintos núcleos de población (Planer 89).

Referencia: 4416/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (347/89/BT) (PP. 817/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación.

Final: Red de Baja Tensión.

Término municipal afectado: Lecrín.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en km.: 0,890; 0,428; 0,202 y 0,750 y 0,618.

Tensión de Servicio: 380 kv.

Conductores: Al de 3,5 x 150; 3,5 x 95; 4 x 50; 4 x 25 y 3 x 240 + 150 mm².

Apoyos: Hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 12.468.693 pesetas.

Finalidad: Mejora en la calidad del servicio eléctrico en la localidad de Mondújar (Planer 89).

Referencia: 347/89/BT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4417/A.T.) (PP. 836/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, apro-

bación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo Sub. Almuñécar - C.T. Los Carrascos.

Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterráneo.

Longitud en km.: 0,042.

Tensión de Servicio: 20 kv.

Conductores: Al de 1 x 150 mm². aislamiento 12/20 kv.

Potencia a transportar: 400 kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Guodix.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 kva.

Relación de transformación: 20 kv. + 5% / 380-220 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 2.601.412 pesetas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

Referencia: 4417/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de junio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4211/A.T., AA/AG.) (PP. 900/89).

En el diario «Ideal» de Granada de 24.6.89, y en el B.O. de la Provincia de Granada de 3.7.89, se publica el detalle de las afectaciones y datos de los interesados de los términos municipales de Guadix, Freila, Zújar y Baza, respecto a los que, por no haber llegado a un acuerdo, Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., ha solicitado la declaración por el Consejo de Gobierno de la necesidad de ocupación urgente a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso a favor de la línea a 66 Kv., con origen en Central Negratín y finol en la Sub. de Baza, de la que es titular la citada Empresa eléctrica, y cuya declaración de utilidad pública fue concedida por resolución de esta Delegación Provincial de Fomento de 11.1.89.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 31º y complementarios del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre (por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas); por lo que cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y los interesados en igual plazo contado desde el día siguiente al de la notificación singularizada que se les ha practicado, podrán aportar por escrito triplicado ante esta Delegación Provincial (Secretaría General, c/ Dr. Guirao Gea, s/n. Edificio Fleming, 2ª Planta. Granada) los datos oportunos para rectificar posibles errores, así como formular las alegaciones que puedan ser pertinentes.

Granada, 19 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4437/A.T.) (PP. 960/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66

y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Piedras Redondas.
Final: C.T. Huerta de Mañas.
Término municipal afectado: Baza.
Tipo: Subterránea, aérea y subterránea.
Longitud en km.: 0,150; 0,646 y 0,040.
Tensión de Servicio: 20/15 kv.
Conductores: Al de $1 \times 150 \text{ mm}^2$ aislamiento 12/20 kv. y Al. de $54,6 \text{ mm}^2$.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3 elementos.
Potencia a transportar: 1.890 kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Piedras Rodadas.
Tipo: Interior.
Relación de transformación: 15 kv. $\pm$ 5% / 380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 4.444.340 pesetas.
Finalidad: Acondicionamiento C.T. Piedras Rodadas, atender la petición de nuevos suministros eléctricos en el paraje Huerta Mañas y mejorar la calidad abandonados actuales.
Referencia: 4437/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4438/A.T.) (PP. 961/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Dúrcal-Padul.
Final: Línea subterránea a C.T. La Colmena y entrada y salida en C.T. Escuelas.
Término municipal afectado: Padul.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,245.
Tensión de Servicio: 20 kv.
Conductores: Al de $3 (1 \times 150) \text{ mm}^2$ aislamiento seco 12/20 kv.
Potencia a transportar: 630 kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Camino de La Contera. C.T. Escuelas.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 kv. $\pm$ 5% / 380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 6.487.510 pesetas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio eléctrico en dicha localidad. (Planer 89).

Referencia: 4438/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 1093/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que como consecuencia del resultado del Concurso Público de registros mineros de esta provincia de Almería, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado día 4 de agosto de 1989 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 131 de 2 de junio de 1989), ha resultado que:

Primero: Han sido admitidas las solicitudes presentadas, que con su nueva denominación, a continuación se detallan, con expresión de su nuevo nombre y número, y que son:

Permiso de Investigación «Almanzora» número 40.145 sobre las terrenos registrables del registro caducado denominado «Cuevas del Almanzora» número 39.627.

Permiso de Investigación «Carmen II» número 40.146 sobre parte de los terrenos registrables del Permiso de Investigación «Vera Primera Fracción» número 39.730.

Permiso de Investigación «Javier» número 40.147 sobre los terrenos registrables del registro caducado denominado «Arteal Primera Fracción» número 39.767.

Segunda: Han sido denegadas las solicitudes que a continuación se detallan, por considerar esta Delegación que los recursos pretendidos corresponden a la Sección A1 de la Ley de Minas y no a la C). Todas ellas han solicitado parte del caducado Permiso de Investigación «Vera Primera Fracción» n° 39.730, y son las siguientes:

Concesión Directa de Explotación denominada «Josefina» solicitada por Explotaciones Río de Aguas, S.A., para la explotación de los recursos mineros de calizas y dolomías, para su aprovechamiento como áridos.

Concesión Directa de Explotación denominada «Jerasa III», solicitada por Jerasa, sobre el recurso de veritas, para su aprovechamiento como áridos.

Concesión Directa de Explotación denominada «Jerasa II», solicitada por la misma empresa sobre el recurso minero de calizas, para su aprovechamiento también como áridos.

Tercero: El resto de los registros sacados a concurso, no han tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativo a ellos, quedando sus terrenos francos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Almería, 18 de agosto de 1989.- El Delegado, José Mesas Segura.

COLEGIO TRIANA SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO (PP. 1087/89).

En Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Sevilla el día 31 de agosto de 1989, se acordó por Unanimidad la disolución de esta Cooperativa, por imposibilidad sobrevenida de realizar su objeto social.

Lo cual se pone en general conocimiento en cumplimiento del artículo 70 N° 3 de la Ley de Sociedades de Cooperativas Andalu-
zas.

Sevilla, 1 de septiembre de 1989.- Jesús Rodríguez Briones, Se-
cretario.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Romón Jiménez n° 7.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1989

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a; de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del periodo de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, su importe para los tres meses que restan del año (para el 4º trimestre) será de 2.650 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 70 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.
(Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989).

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al periodo de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.